INFORME TRIMESTRAL

MARZO 2021

30 de mayo de 2021

INDICE

ASPECTOS GENERALES ***4***

OBJETIVO ***4***

ALCANCE ***4***

SECTOR MUNICIPAL ***5***

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO **5**

INGRESOS TOTALES **5**

1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES 6
2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA CORRIENTES 13
3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 14
4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES 15
5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS 21
6. PORCENTAJE DE PARTICIPACION 23

GASTOS TOTALES **23**

1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL 24
2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO 33
3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES 49
4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISCION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 52
5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION 53
6. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 55

SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES **56**

LIMITE DE GASTO PERSONAL **56**

1. DETERMINACION DE LIMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL 56
2. DETERMINACION LIMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO 60

SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL **62**

1. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A MARZO 2021 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES. 63
2. PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO 63
3. CALCULO DEFICIT / SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO 64
4. CALCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO 65

CONCILIACIONES BANCARIAS **65**

CONCLUSIONES MUNICIPALES **67**

SECTOR DIRECCION DE SALUD ***68***

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO **68**

INGRESOS TOTALES **68**

1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA CORRIENTES 69
2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACION 72
3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES 74
4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS 76

GASTOS TOTALES **77**

1. GASTO EN PERSONAL 78
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 81
3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 91

SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES **91**

CONCILIACIONES BANCARIAS **92**

CONCLUSIONES DIRECCION DE SALUD **92**

SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL ***93***

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO **93**

INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL **94**

1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES 94
2. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD 95
3. CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 96

GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL **97**

1. GASTO PERSONAL 97
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 98

SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES **100**

CONCILIACIONES BANCARIAS **100**

CONCLUSION CEMENTERIO MUNICIPAL **100**

ASPECTOS GENERALES

Para la ejecución del presente trimestral se solicitó a las direcciones municipales a través del oficio Nº27 del 19 de abril del 2021 la información para la ejecución del informe, de los cuales se recepcionaron con fecha 23 de abril del 2021 de la Dirección de administración y finanzas, Dirección de Administración de Salud y Cementerio.

El presente informe presenta el cumplimiento del estado de avance del ejercicio programático financiero; de la situación presupuestaria, el estado de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal referido a la ejecución presupuestaria al 31 de marzo del año 2021, conforme a las exigencias contenidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establecidas en la Ley Nº19.780.

OBJETIVO

El presente informe busca comprobar el fiel cumplimento del presupuesto vigente a marzo del 2021 en conjunto con la aplicación de la normativa vigente, para la presentación al concejo municipal y sus direcciones realizado por la unidad de control según el articulo 29 de la Ley Nº 18.695, orgánica constitucional de municipalidades.

ALCANCE

El trimestral se compone por los ingresos percibidos y los gastos obligados devengados de la municipalidad, la dirección de salud y la dirección del cementerio. Se realiza un análisis del estado presupuestario vigente a marzo 2021 en conjunto de indicadores financieros según la normativa.

SECTOR MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

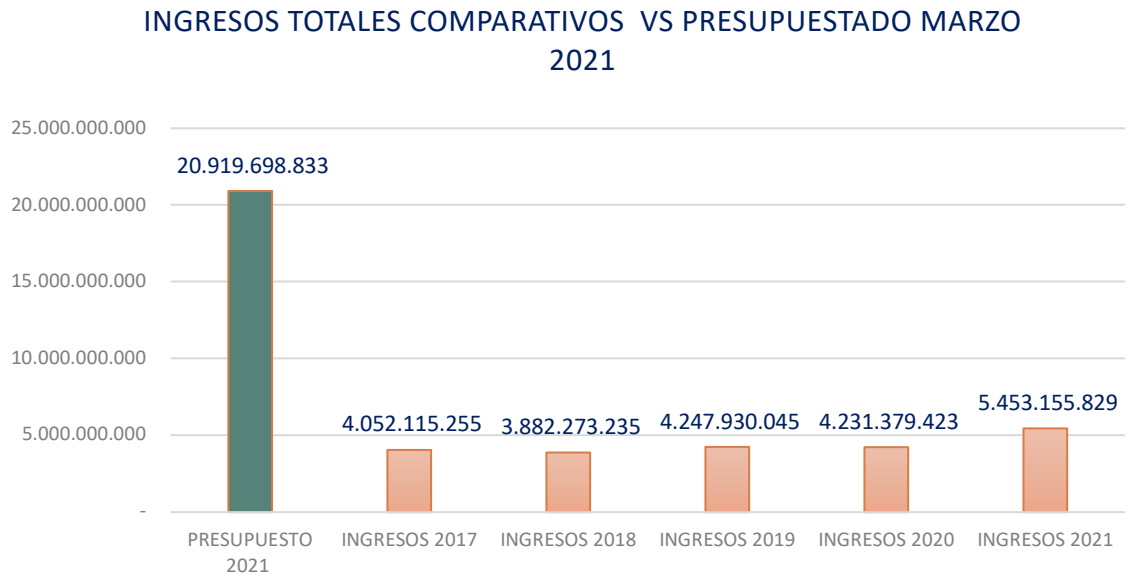
Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2021, analizando en primer lugar los ingresos y por ultimo los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

Hasta el termino del primer trimestre los ingresos del sector municipal presentan un monto percibido de **$5.453.155.829** que porcentualmente implica un **26%** de cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo 2021. Por su parte los egresos municipales muestran un **19%** de cumplimiento del presupuesto lo que implica **$4.015.966.111.**

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del primer trimestre, se realización 4 modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto **$2.698.173.833.**

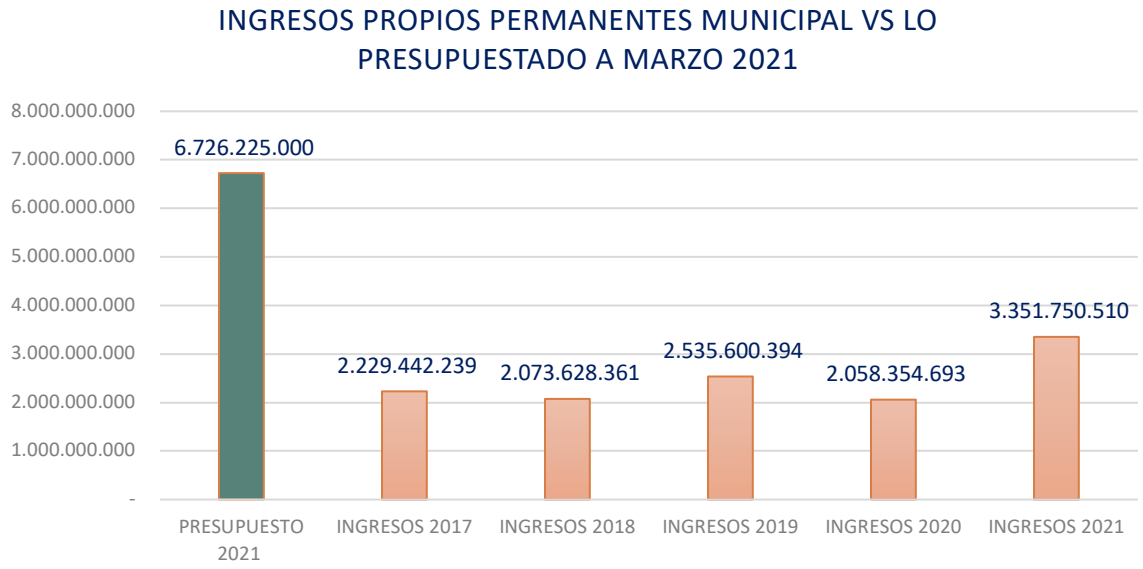
INGRESOS TOTALES

El análisis de este concepto representa a la fecha del primer trimestre del año 2021 en forma acumulada ingresos percibidos por **$5.453.155.829** lo que acredita un cumplimiento de un **26,07%** del presupuesto vigente, monto que no incluye el saldo inicial de caja de **$3.190.947.647**, considerando el saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del **41,3%** del presupuesto municipal.



1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por si naturaleza deben ser reguladas. Dichos ingresos que deben ser pagados por los contribuyentes son las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Contribuciones y Otros Derechos, al primer trimestre estos ingresos nos muestran una recaudación de **$3.351.750.510**, que representan un **50%** del presupuesto aprobado para el año 2021, y la variación con el año anterior, se tiene un aumento de un 39% con marzo 2020.



1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

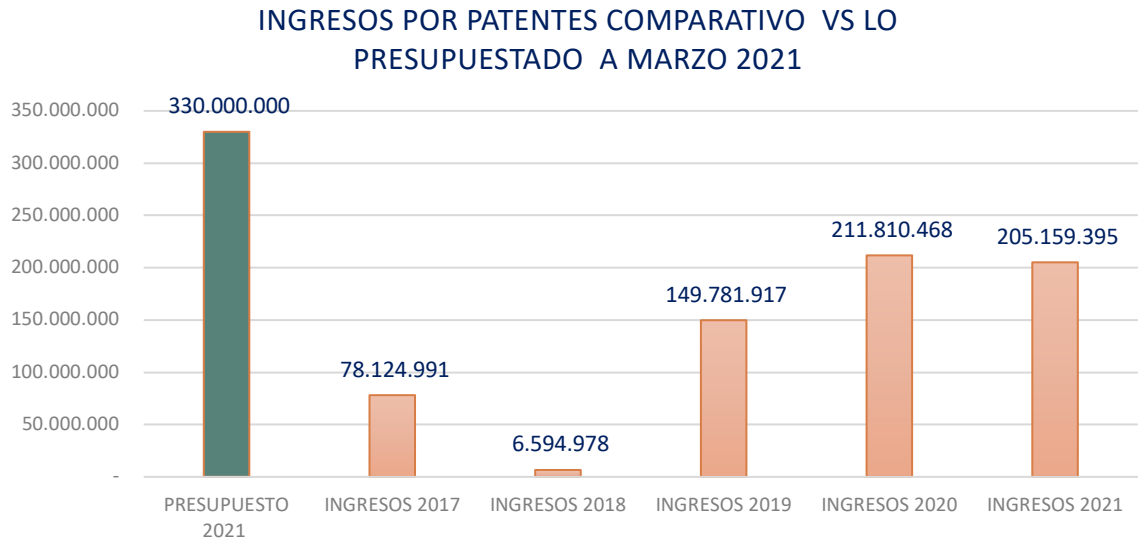
Los ingresos por concepto de patentes y tasas por derecho tienen el siguiente cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo 2021:

Presupuesto vigente:	$1.356.225.000
Percibido:	$ 411.353.834
Grado de avance:	30%

A continuación, se presentan las subcuentas que pertenecen a patentes y tasas por derecho.

1.1.1 Patentes municipales

Corresponde a la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna. En el primer trimestre del año 2021, se recaudaron un total de **$205.159.395**, con un cumplimiento del 62,17% del presupuesto, lo cual es a raíz del pago de las segundas cuotas de las patentes municipales en enero 2021. Respecto al periodo anterior se tiene una disminución de un 3%.



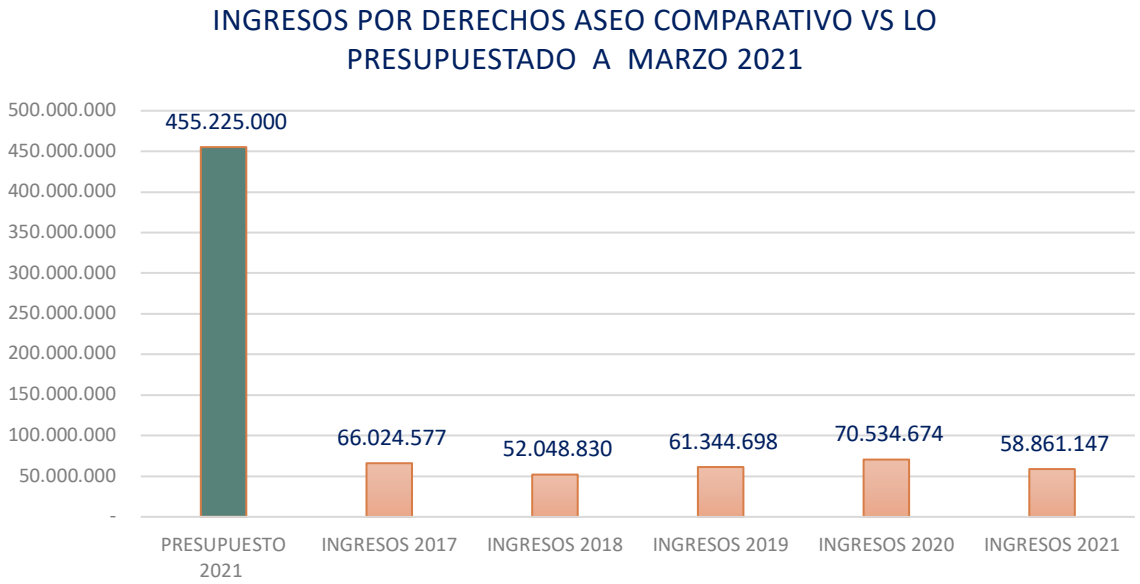
1.1.2 Derecho de aseo

El municipio realiza el cobro por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas y sitios eriazos según lo determinado según la Ley de Rentas Municipales decreto ley Nº 3.063, de 1979. Las municipalidades podrán, a su cargo, rebajar una proporción de la tarifa o eximir del pago de la totalidad de ella, sea individualmente o por unidades territoriales, a los usuarios que, en atención a sus condiciones socioeconómicas, lo ameriten, quedarán exentos automáticamente de dicho pago aquellos usuarios cuya vivienda o unidad habitacional a la que se otorga el servicio tenga un avalúo fiscal igual o inferior a 225 unidades tributarias mensuales. Se ha recaudado por este concepto al 31 de marzo del 2021, la suma de **$58.861.147**, que representa un 13% del presupuesto, al compararse con el año anterior se tiene una disminución de un 20% esto en consecuencia de la pandemia mundial por COVID-19. Los ingresos provienen del cobro por parte de:

Derecho de aseo en impuesto territorial: ➡ $37.818.989

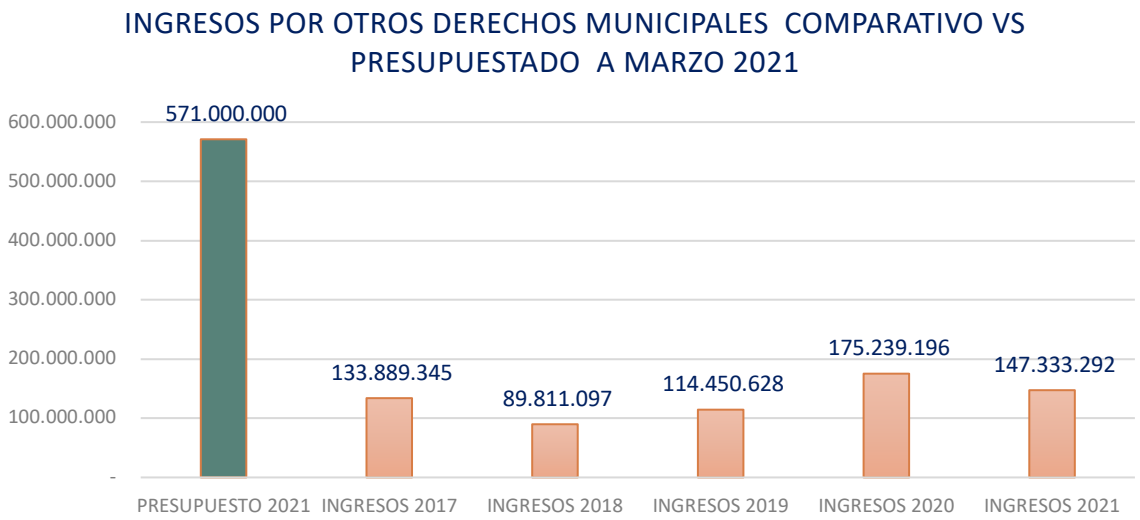
Derecho de aseo en patentes municipales: ➡ $18.797.424

Derecho de aseo en cobro directo: ➡ $2.244.734

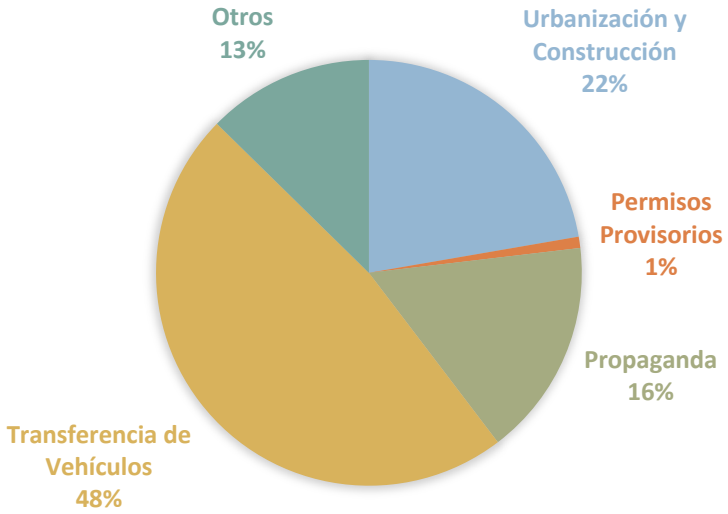


1.1.2 Otros derechos

Por concepto de otros derechos al primer trimestre se tiene una recaudación de **$147.333.292** que representa un 26% del presupuesto, en comparación con el año anterior se tiene una disminución del 19% debido al COVID-19.



Las mayores recaudaciones provienen de un 48% de transferencias de vehículos y 22% de urbanización y construcción.



1.2 PERMISOS Y LICENCIAS

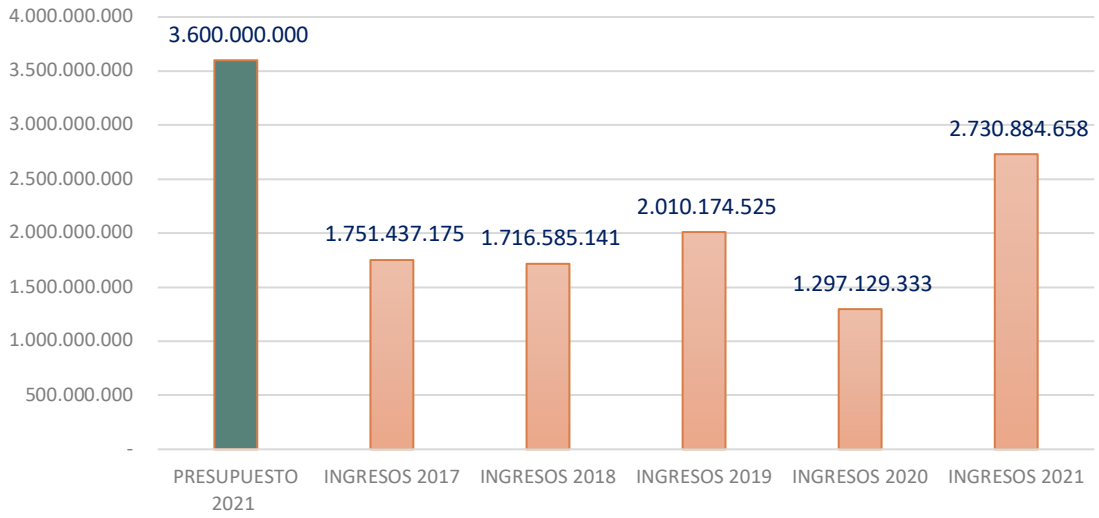
Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

Presupuesto vigente:	$ 3.900.000.000
Percibido:	$ 2.776.449.548
Grado de avance:	71%

1.2.1 Permiso de circulación

La recaudación en el primer trimestre fue por la suma de **$2.730.884.658** que representa un **76%** del presupuesto, como resultado del cobro en el mes de Marzo 2021 de los permisos de circulación. A diferencia con el año anterior se obtuvo un aumento de un **53%** en la recaudación del primer trimestre.

INGRESOS DE PERMISOS DE CIRCULACION
DE MARZO 2021 VS PRESUPUESTADO



La distribución de los permisos de circulación se divide en lo siguiente:

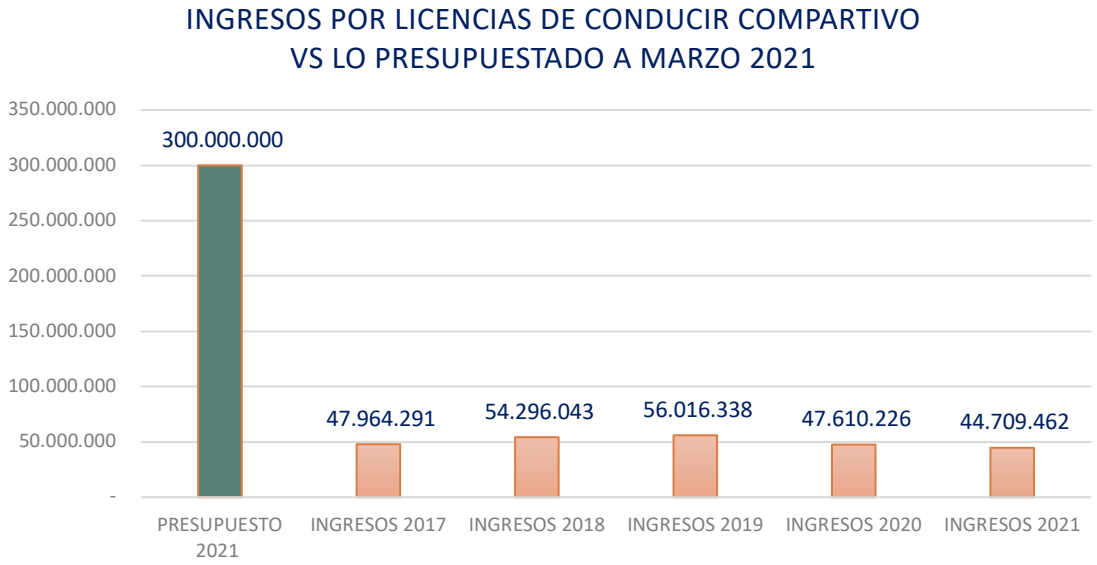
- De Beneficio Municipal: **$1.024.071.721**
- De Beneficio Fondo Común Municipal: **$1.706.812.937**

Impuesto que el decreto Ley Nº3.063 de 1979, establece que los vehículos que transitan por las vías públicas están gravados por un impuesto anual por permisos de circulación. El municipio percibe para su beneficio el 37,5% del impuesto por permiso de circulación y el 62,5% se destina a incrementar el fondo común municipal.

1.2.2 Licencias de conducir y similares

Los ingresos percibidos en el primer trimestre del año 2021, por concepto de licencias de conducir alcanzaron un monto de **$44.709.462** que representa un 15% del presupuesto 2021, dicha cifra tiene una disminución respecto al año anterior de un 6%. Como consecuencia de la postergación de la renovación de licencias de conducir según la ley 21.222 del 1 de abril del 2021 el cual permite la prórroga por un año la vigencia de las

licencias de conducir que expiren durante el año 2021 y la no atención al público debido a la Pandemia.

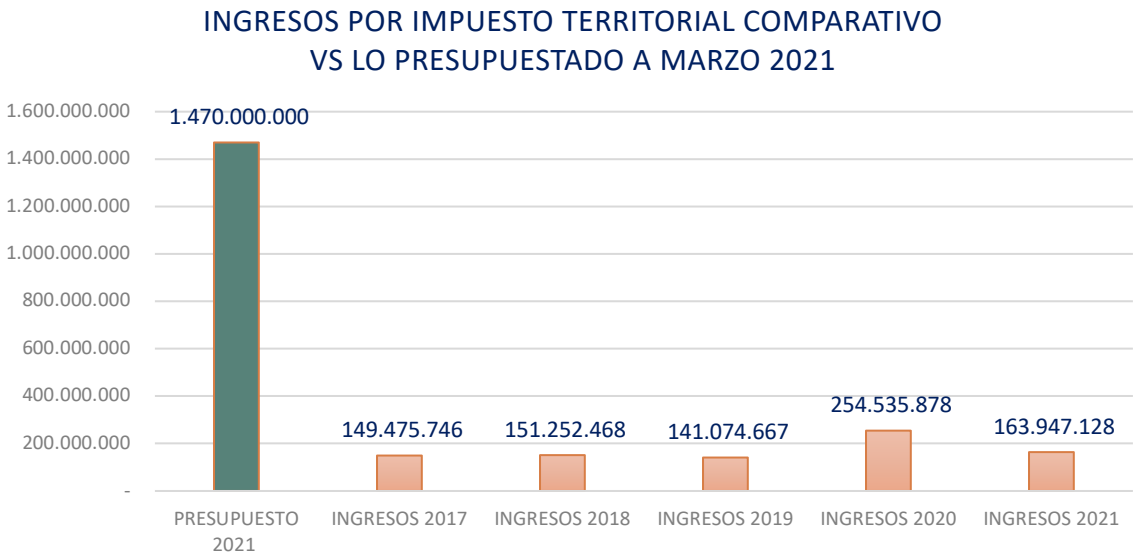


1.3 PARTICIPACION EN EL IMPUESTO TERRITORIAL

Según el Decreto Ley 3.063 de 1979, que señala que las municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial. Constituirá ingreso propio de cada municipalidad el cuarenta por ciento de dicho impuesto de la comuna respectiva.

La recaudación total sobre el impuesto territorial corresponde al monto de **$163.947.128** representando un 11% del cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo del 2021, con una disminución de un 55% en comparación con el periodo anterior.

Presupuesto vigente:	$1.470.000.000
Percibido:	$163.947.128
Grado de avance:	11%



1.3.1 Liquidación impuesto territorial

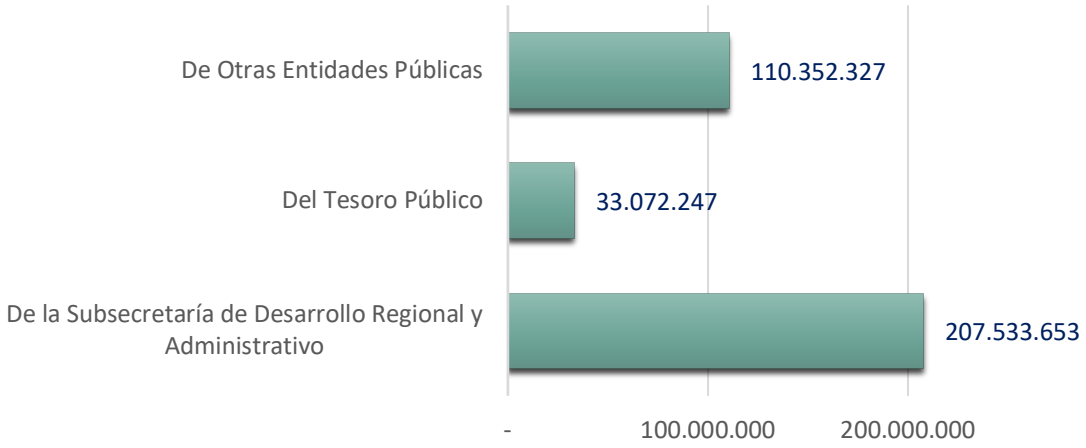
Para el primer trimestre la recaudación del impuesto territorial se compone en un 100% por las liquidaciones con un total de **$163.947.128** representando un 19% del presupuesto a marzo del 2021 con una disminución de un 55%

2. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, publico y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Presupuesto vigente:	$ 988.352.327
Percibido:	$ 350.958.227
Grado de avance:	36%

Las transferencias corrientes se componen 100% por transferencias de otras entidades publicas, mencionado esto, el 81% son provenientes de la SUBDERE para el fortalecimiento de la gestión municipal.

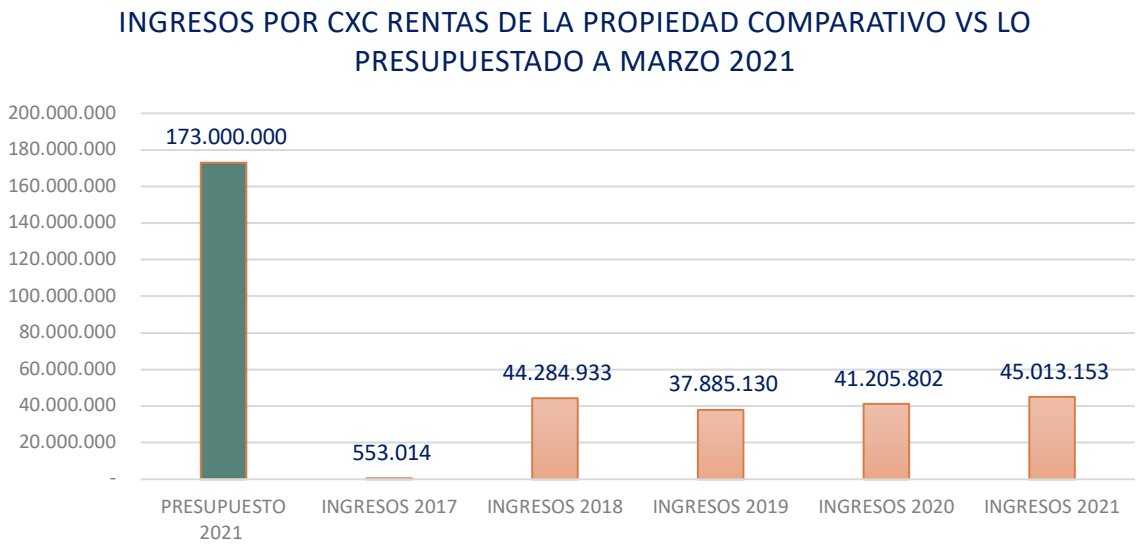


En comparación con el periodo anterior se tuvo una disminución de un 13% en comparación con el periodo anterior.

3. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los ingresos provenientes sobre rentas de la propiedad se componen de los arriendos de activos no financieros y intereses provenientes de entidades bancarias.

Presupuesto vigente:	$173.000.000
Percibido:	$45.013.153
Grado de avance:	26%



El total percibido se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO	VARIACION PERIODO 2021
Arriendo de Activos No Financieros	3.000.000	-	0%	-100%
Intereses	170.000.000	45.013.153	26%	10%

4. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES

Estos ingresos están compuestos por recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, fondo de terceros y otros. La recaudación a diferencia con el periodo anterior existe una diminución de un 2%.

Presupuesto vigente: $ 9.344.000.000

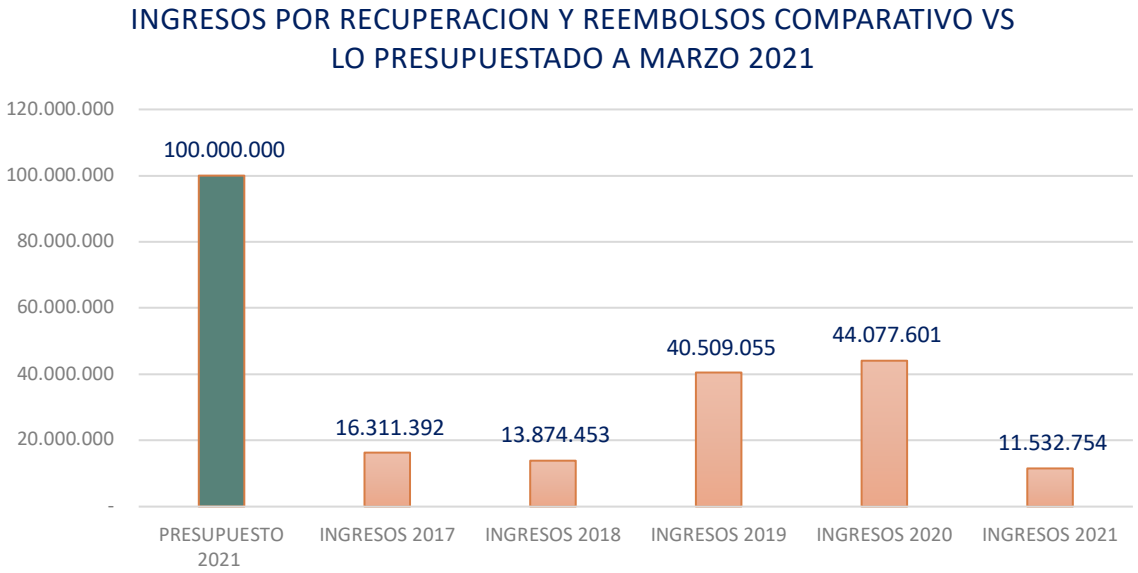
Percibido: $ 1.601.959.317

Grado de avance: 17%

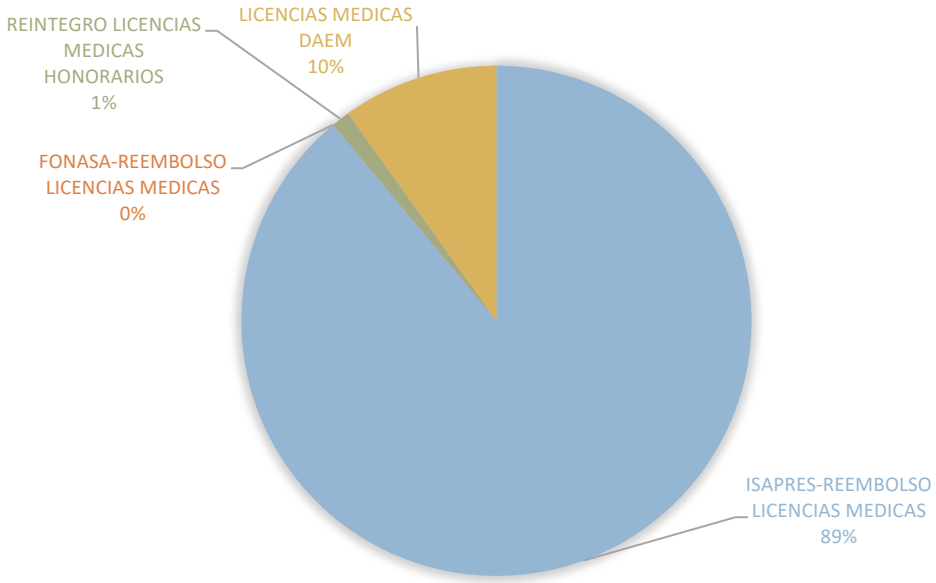


4.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

Se ha recuperado por concepto de Licencias Médicas un total de **$11.532.754** que corresponde a un 12% del cumplimiento del presupuesto a marzo 2021. En comparación con el periodo anterior hubo una disminución de un 282%.

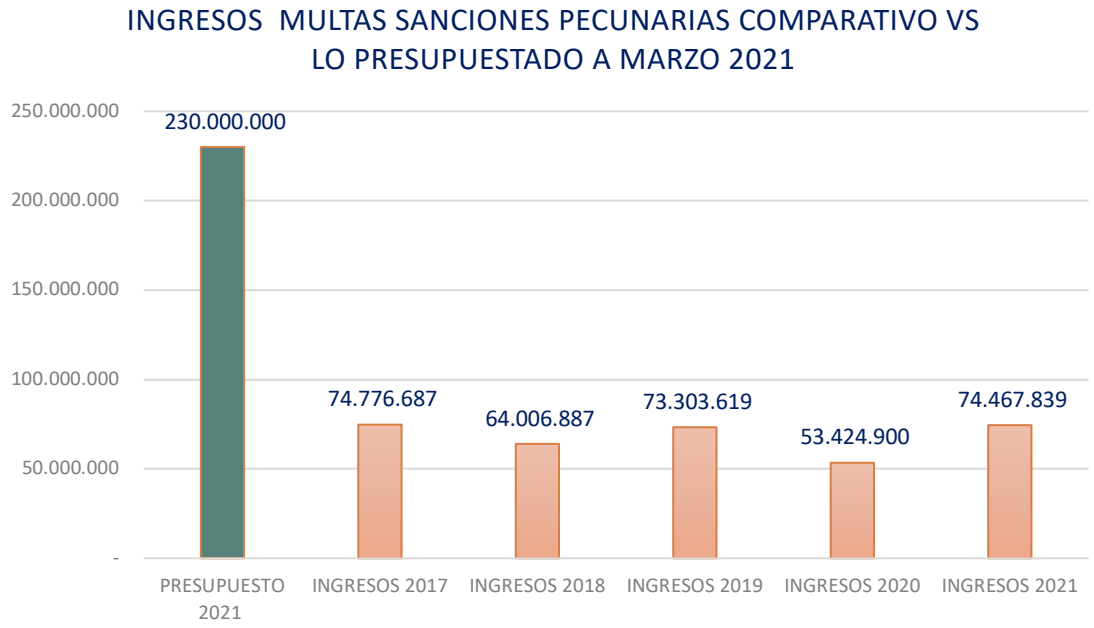


Los reembolsos de licencias medicas proviene un 89% de ISAPRES, un 0% de FONASA, un 1% del reintegro de licencias medicas honorarios y un 10% de licencias medicas DAEM, esto se ve reflejado en el siguiente grafico.



4.2 MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios de parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Al primer trimestre se ha recibo por concepto de multas un total de **$74.467.839** que representan el 32% del presupuesto aprobado y en comparación con el periodo anterior tiene un aumento de un 28%.



Los ingresos correspondientes a esta categoría son:

DENOMINACION	INGRESO PERCIBIDO MARZO 2021	INGRESO PERCIBIDO MARZO 2020
Multas - De Beneficio Municipal	7.067.035	5.222.772
Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 De Beneficio Fondo Común Municipal	9.930.103	4.171.550
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Municipal	187.125	122.594
Multas Ley de Alcoholes De Beneficio Servicios de Salud	124.735	81.736
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Municipal	2.940.080	1.728.488
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas De Beneficio Otras Municipalidades	21.690.608	11.085.795
Multas e Intereses	32.528.153	31.011.965
TOTAL, DE MULTAS SANCIONES	**$74.467.839**	**$53.424.900**

4.3 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL

Otros ingresos casi en su totalidad están compuestos por la participación del fondo común municipal. Se encuentra definido por la Constitución Política de la Republica como un "mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país ". La ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades: le confiere a este instrumento la función de "garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento".

¿Cómo se conforma el Fondo Común Municipal?

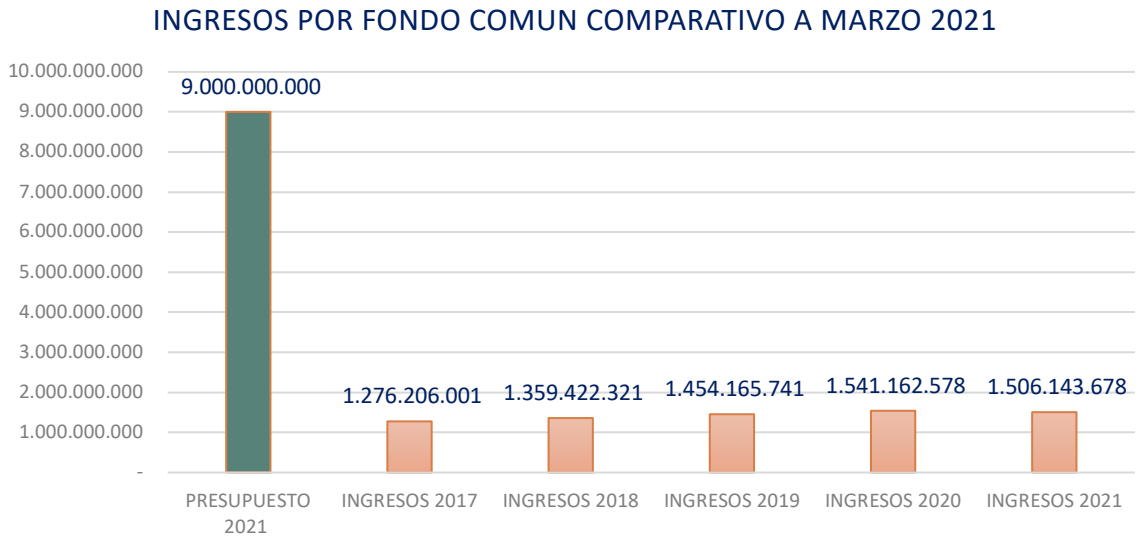
Para formar el Fondo Común Municipal, cada comuna aporta cierta cantidad de dinero de acuerdo con un formato establecido, en que las 4 comunas con mayor nivel de ingresos propios entregan una mayor cantidad de recursos.

COMPOSICIÓN DEL FCM	APORTE SANTIAGO, PROVIDENCIA, LAS CONDES Y VITACURA	APORTE COMUNAS RESTANTES
Impuesto territorial	65%	60%
Patentes comerciales	55% Santiago y 65%	0%
Permiso de circulación	62,5%	
Transf. De vehículos (1,5% impuesto)	50%	
Recaudación por multas e infracciones	TAG 50% y Fotorradares 100%	
Imp. Inmuebles fiscales	100% inmuebles afectos	
Aporte Fiscal	1.052.000 U.T.M desde 2018	

¿Cómo se distribuye el FCM entre los municipios?

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	35%	Considera la cantidad de población en la comuna (residente y flotante), y el ingreso propio permanente generado por la municipalidad
NIVEL DE POBREZA	10%	En base a la cantidad de habitantes y pobreza comunal entregados por el INE y la Encuesta CASEN, se crea un indicador de pobreza.
PARTES IGUALES	25%	Un primer del monto se reparte en partes iguales entre todos los municipios
PREDIOS EXENTOS DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES	30%	Incluye a viviendas sociales, viviendas no rurales con avalúo fiscal inferior a $33.199.976, e instituciones como municipalidades, cuerpos de bomberos, colegios, iglesias, hospitales y cementerios

Los ingresos percibidos al primer trimestre por concepto de Fondo Común Municipal alcanzan la suma de **$1.506.143.678,** que representan un cumplimiento de un 17% del presupuesto. A diferencia del periodo anterior tiene una disminución de un 2% con el periodo 2021.



Cabe mencionar que nuestra municipalidad mantiene una dependencia de aproximadamente de un 28% de las remesas que se recibe por concepto de participación del Fondo Común Municipal al primer trimestre. Además de indicar que el FCM se ha

pagado en las fechas correspondientes y enterado a Tesorería dentro del primero 5 días hábiles de cada mes, según lo establecido en el artículo 122 de la Constitución Política de la Republica, dicho monto pagado corresponde a **$195.142.173 por permisos de circulación y $1.080.174 por multas**.

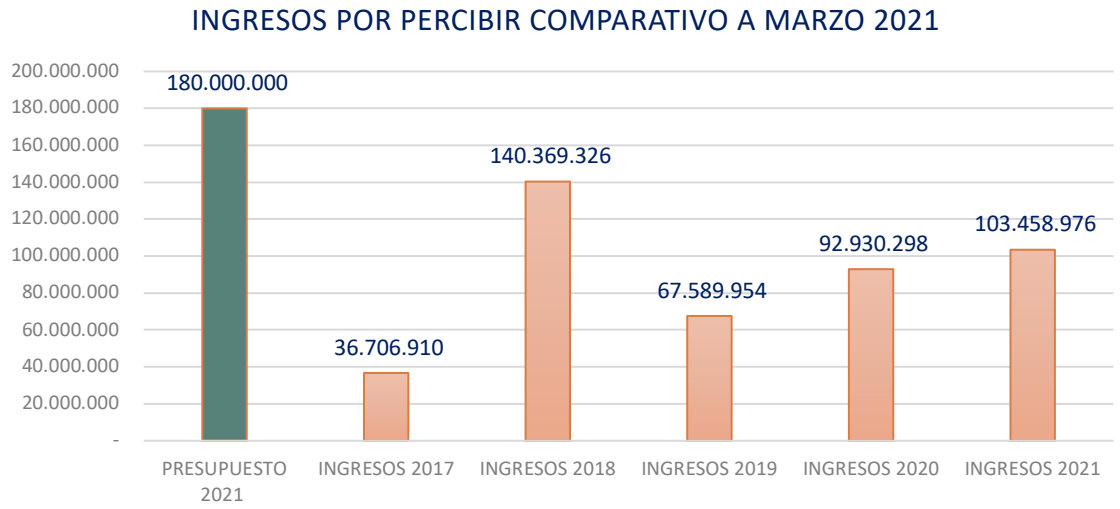
5. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por recuperación de deudas concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

Presupuesto vigente:	$ 180.000.000
Percibido:	$ 103.458.976
Grado de avance:	57%

5.1 INGRESOS POR PERCIBIR

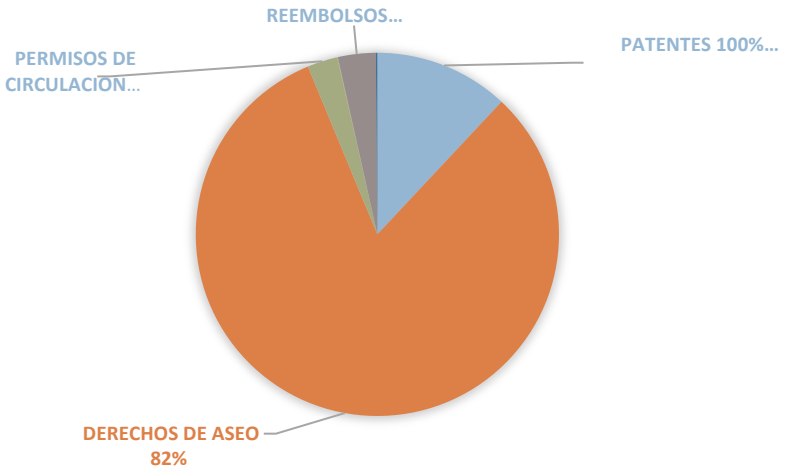
Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de marzo del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1263 de 1975.



Es importante mencionar que existen deudas morosas según los informes entregados por la Dirección de administración y finanzas de **$2.842.301.660**, debiendo la dirección a través de Rentas y Patentes y Tesorería realizar las gestiones necesarias para la recuperación de estas deudas y efectuar los ajustes que sean necesarios con las deudas morosas que entrega el sistema de renta y patente, tesorería y permiso de circulación y por consiguiente mostrar en el balance los saldos adeudados que presentan los informes contables. Se detalla a continuación la morosidad para cada componente:

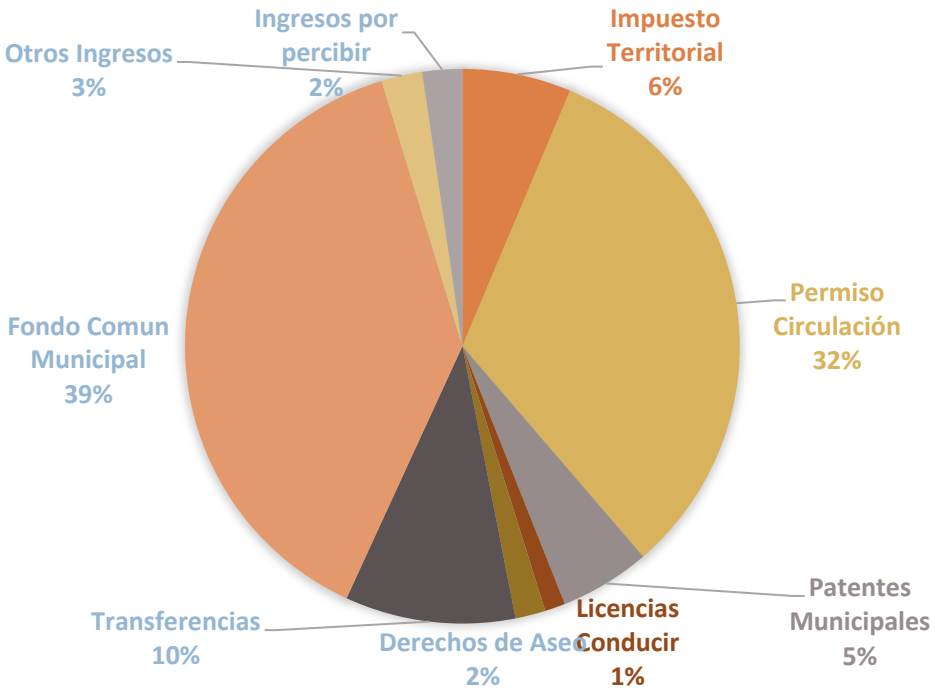
DENOMINACIÓN	INGRESOS POR PERCIBIR
Patentes	340.470.498
Derechos de aseo	2.324.285.074
Permisos de circulación	76.660.202
Propaganda	802.072
50% utm ferias libre	673.448
Reembolsos licencias medicas	95.572.209
Ingpor percibir otros ingresos corrientes	3.838.157
TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR	**$2.842.301.660**

El 82% de ingresos por percibir corresponden a los derechos de aseo que se compone por el aseo de patentes municipales, aseo domiciliario y convenio de aseo y por otra parte un 12% a patentes comerciales como deudores.



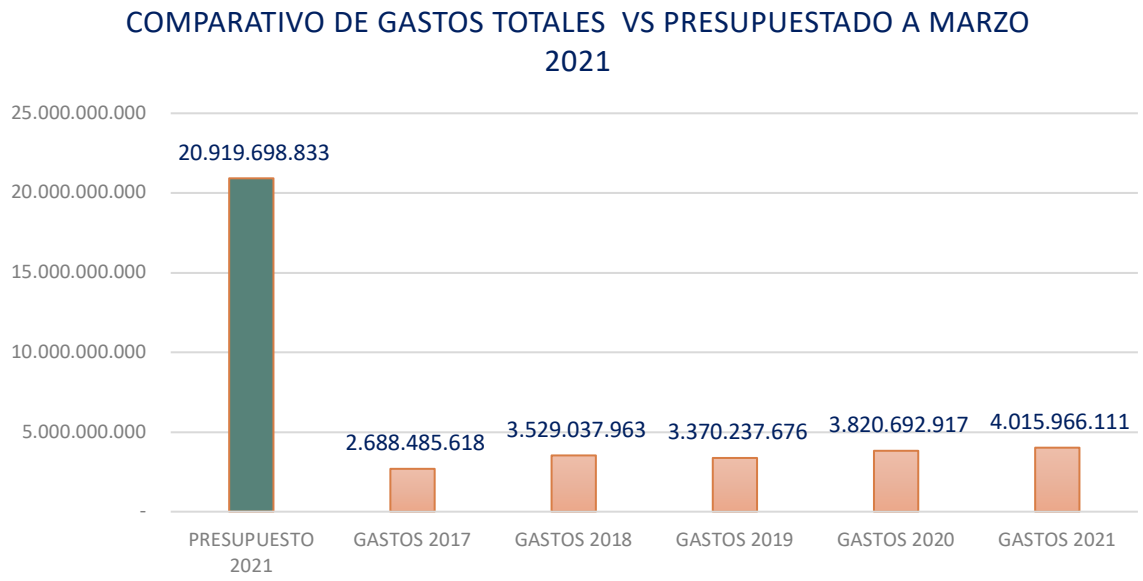
6. PORCENTAJE DE PARTICIPACION

Los ingresos totales percibidos en el primer trimestre del año 2021 muestran un porcentaje de cumplimiento del **26,07%,** con un total recaudado de **$5.453.155.829.**



GASTOS TOTALES

El análisis por este concepto representa al 31 de marzo del 2021, un nivel de obligaciones devengados de **$4.015.966.111** que representan un cumplimiento del 19% del presupuesto de gastos proyectados. Respecto al periodo anterior solo se tuvo un aumento de un 5%.

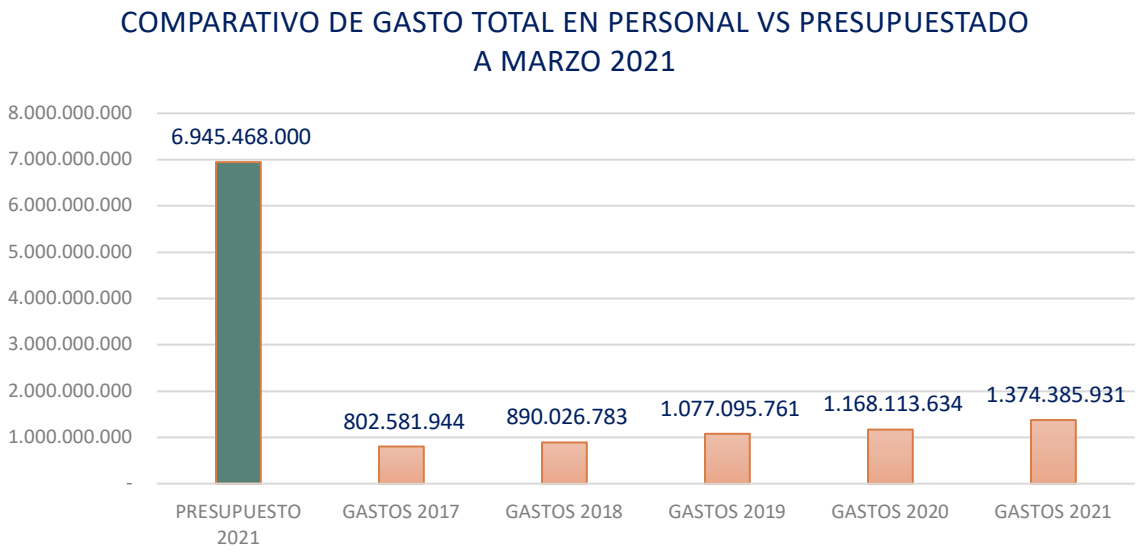


1. CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleado y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

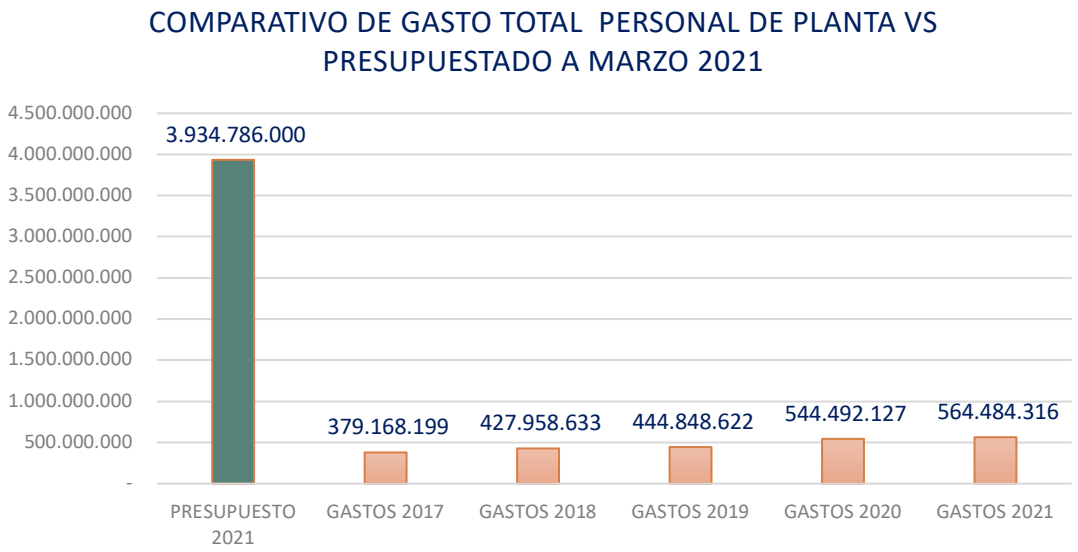
Presupuesto vigente:	$ 6.945.468.000
Devengado:	$ 1.374.385.931
Grado de avance:	20%

En comparación con el año anterior hubo un aumento de un 15%.



1.1 PERSONAL DE PLANTA

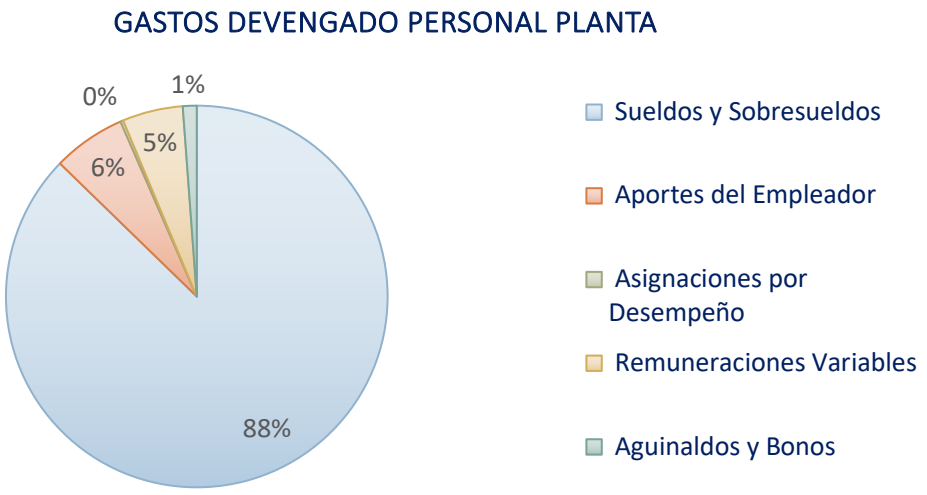
En las partidas que componen este subtítulo, se verifica un total de gastos de planta pagados por **$564.484.316** correspondiente a un 14% en el cumplimiento del presupuesto a marzo 2021. En comparación con el año anterior hubo un aumento en un 4 %, debido a que comenzó a aplicar la nueva planta Municipal, conforme a lo establecido en la Ley N°20.922 y su reglamento, a contar del 01 de enero del 2021 y se procedió conforme al art 49 ter al encasillamiento del personal a contrata que cumplía los requisitos necesarios para optar a un grado vacante en la nueva planta.



Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal de planta:

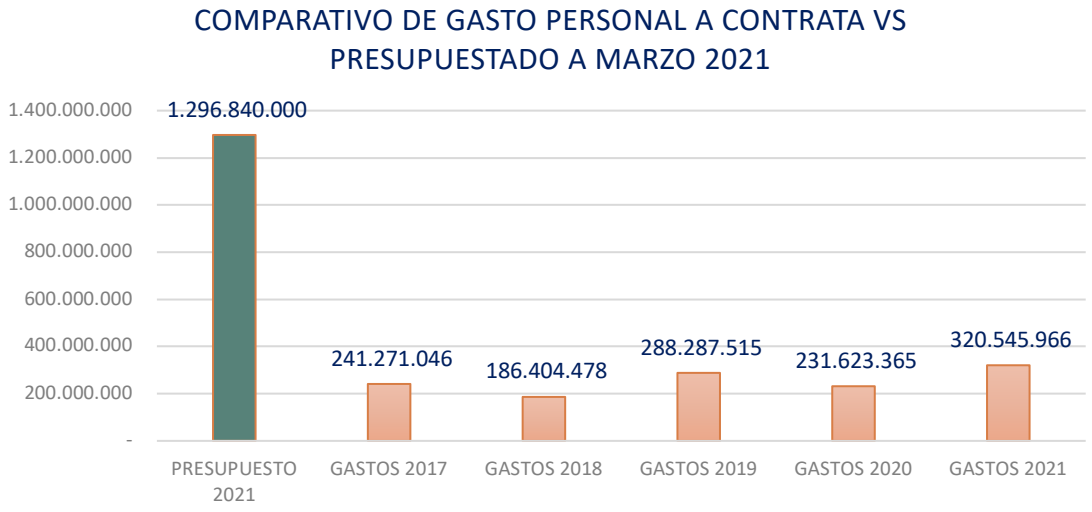
DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA
Sueldos y Sobresueldos	$492.668.338
Aportes del Empleador	$34.886.989
Asignaciones por Desempeño	$1.327.341
Remuneraciones Variables	$28.975.923
Aguinaldos y Bonos	$6.625.725

El 88% de el gasto en personal de planta es por sueldos y sobresueldos y luego los aportes del empleador con un 6%.



1.2 PERSONAL A CONTRATA

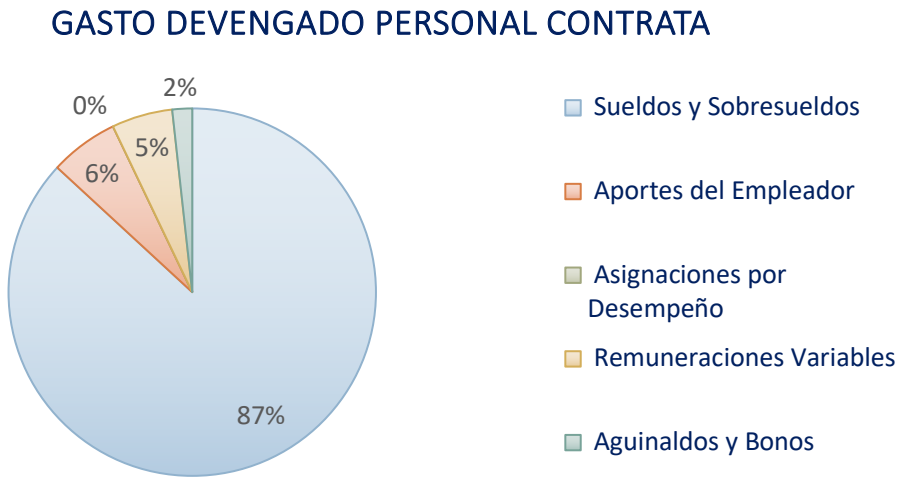
En las partidas que componen este subtítulo, se verifica un total de gastos de contrata pagados por **$320.545.966** correspondiente a un 25% del presupuesto vigente, comparando con el año anterior hubo un aumento de un 28%.



Se detalla a continuación los componentes del gasto total del personal a contrata:

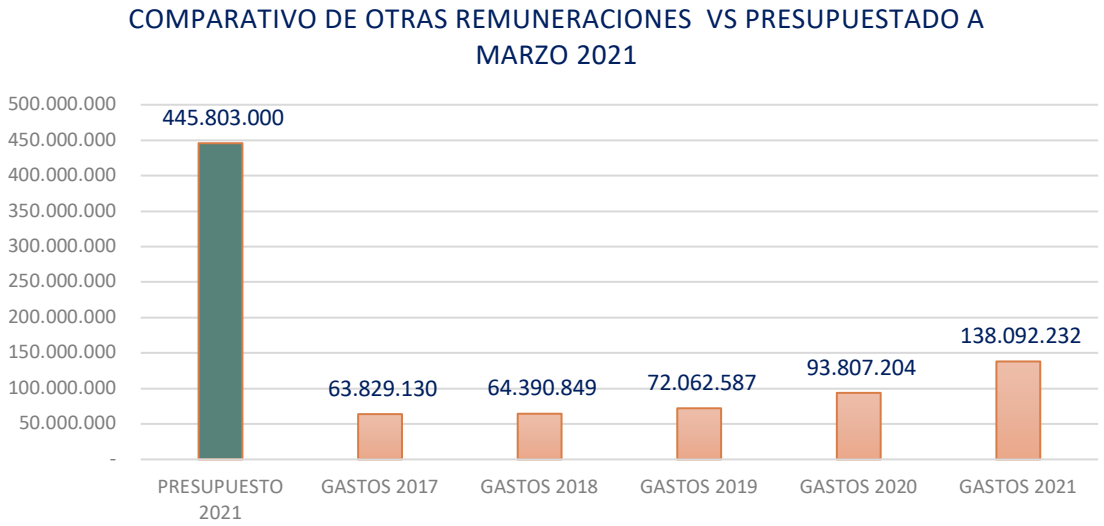
DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA
Sueldos y Sobresueldos	$278.434.551
Aportes del Empleador	$19.349.947
Remuneraciones Variables	-
Aguinaldos y Bonos	$17.171.158
Asignaciones por Desempeño	$5.590.310

El 87% se compone por los sueldos y sobresueldos del gasto de personal a contrata para luego un 6% de los aportes del empleador.



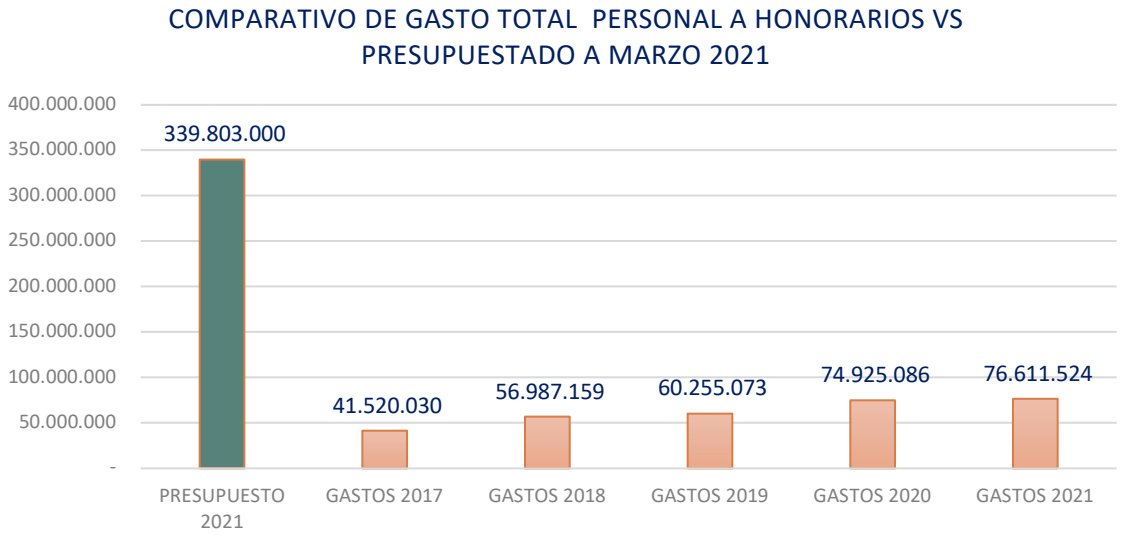
1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Dentro de otras remuneraciones se compone por el pago de honorarios, suplencias y remuneraciones reguladas por el código de trabajo. Lo acumulado al primer trimestre es de **$ 138.092.232**, que representa un 31% del presupuesto, en comparación con el periodo anterior se tuvo un aumento de un 32%.



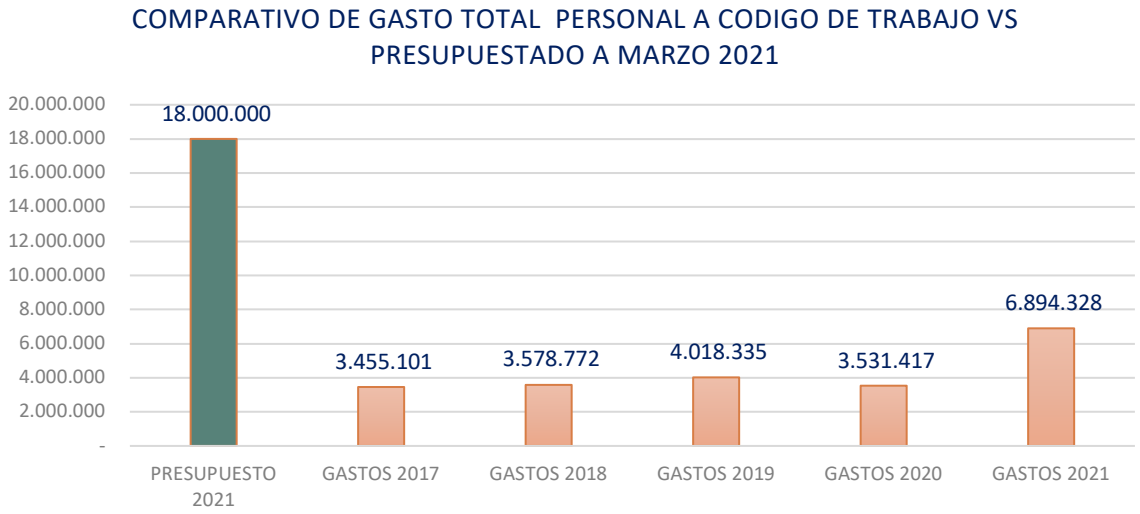
1.3.1 Honorarios

Por concepto de personal a honorarios se tiene un gasto acumulado al primer trimestre de **$ 76.611.524**



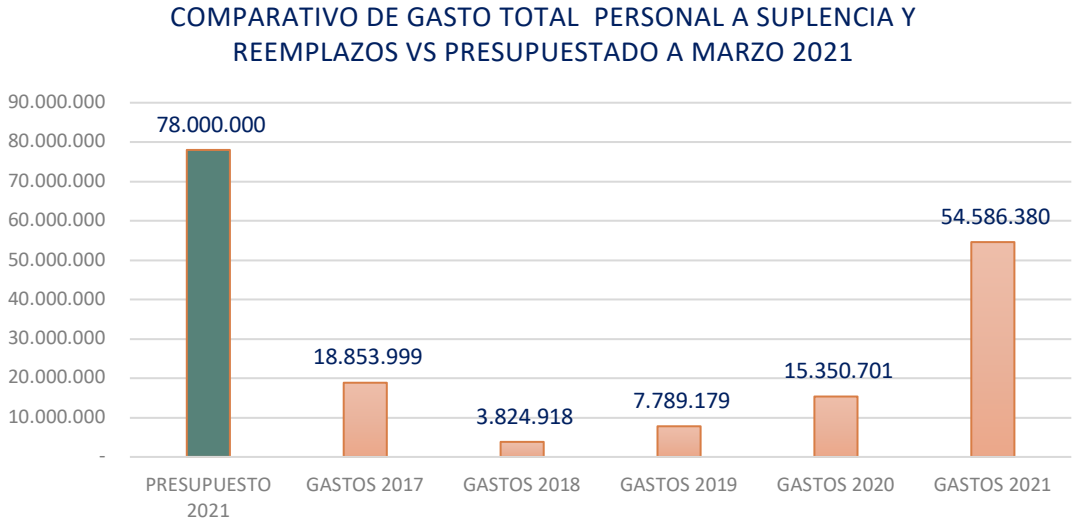
1.3.2 Código del trabajo

Por concepto de personal a código de trabajo se tiene un gasto acumulado al primer trimestre de **$ 6.894.328.**



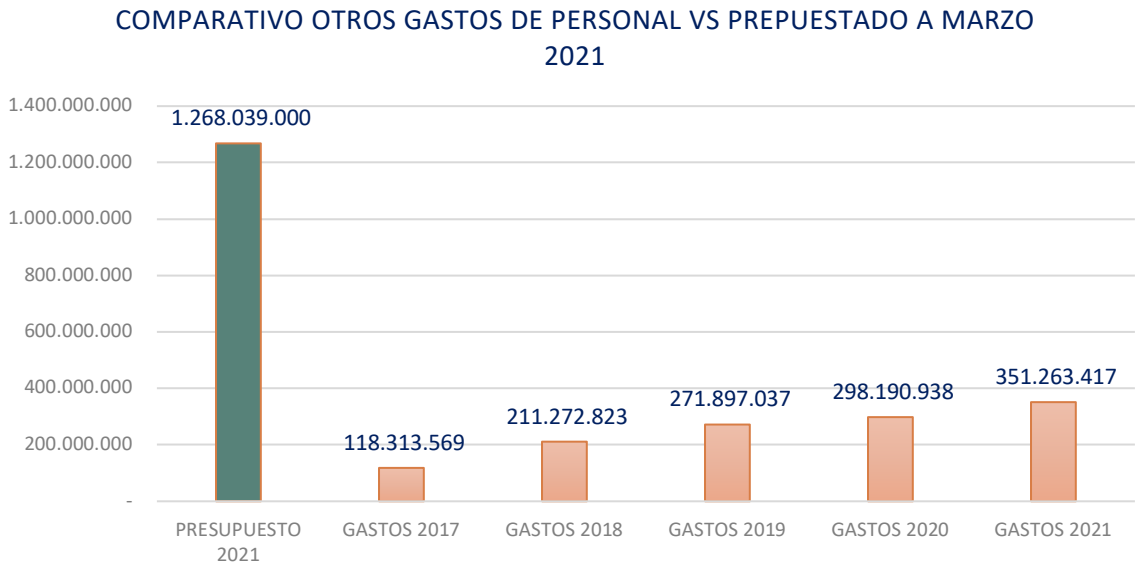
1.3.3 Suplencia y reemplazos

Por concepto de personal a Suplencias y reemplazos se tiene un gasto acumulado al primer trimestre de **$ 54.586.380,** monto que se encuentra en un 72% superior al del año anterior, debido a la ocupación de los cargos vacantes mediante la suplencia por seis meses.



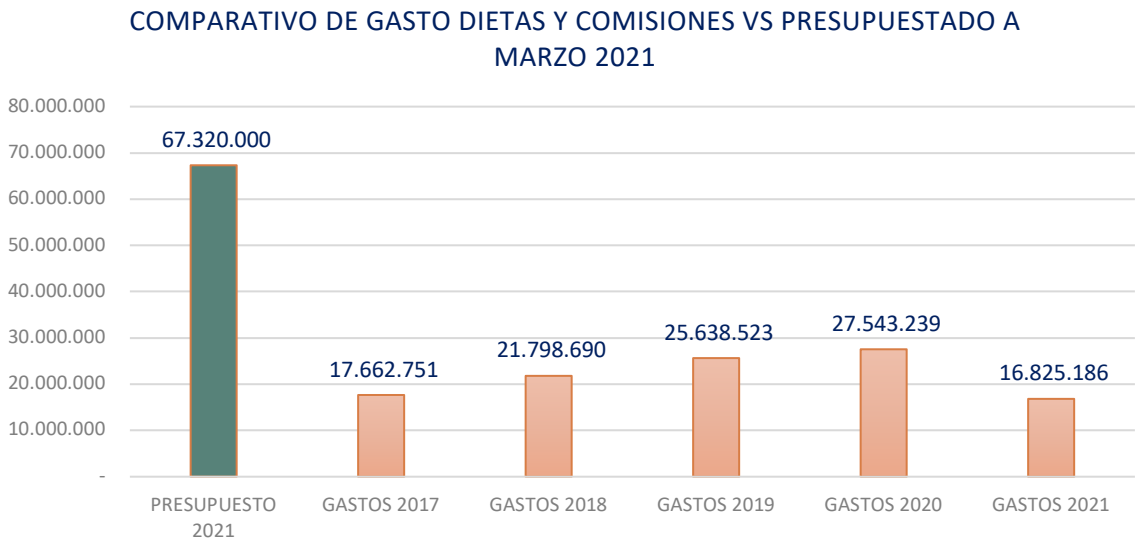
1.4 OTROS GASTOS EN EL PERSONAL

En el primer trimestre del año 2021, los gastos en ítem alcanzan la suma de **$351.263.417** con cumplimiento del 28% del presupuesto a marzo 2021.



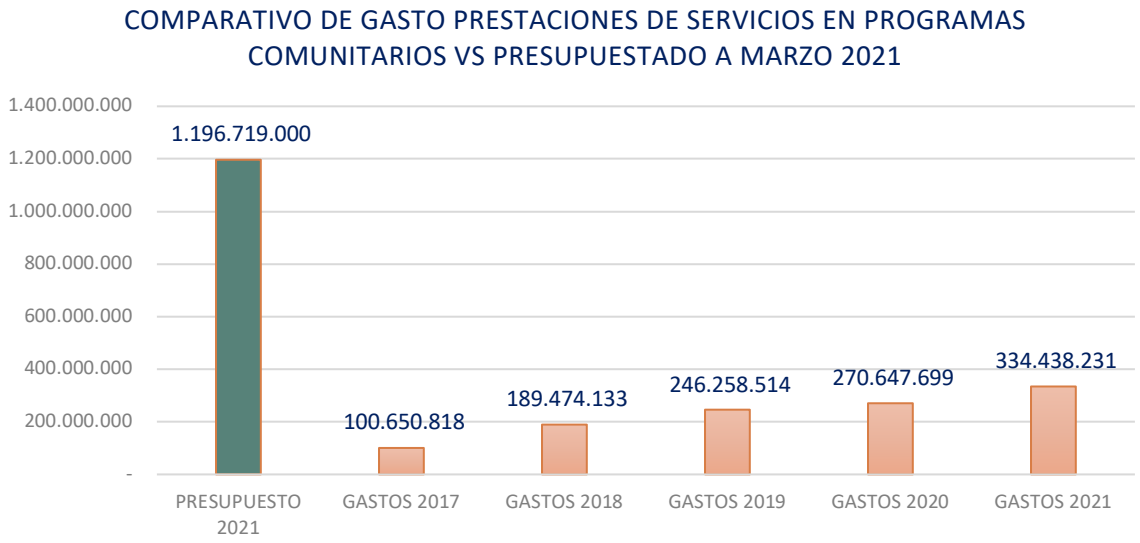
1.4.1 Dietas y comisiones

El gasto acumulado al primer trimestre es de **$16.825.186** con una disminución en un 64% en comparación del periodo anterior debido a menos gastos de capacitación.



1.4.2 Prestaciones de servicios en programas comunitarios

El gasto acumulado al primer trimestre es de **$334.438.231** con un aumento de un 19% en comparación del periodo anterior.



Según lo informado por la dirección de finanzas respecto a las remuneraciones se puede concluir el siguiente análisis.

- Las remuneraciones de los funcionarios municipales se encuentran al día el en el pago de sus asignaciones según la ley Nº 18.883, como así también en el pago de sus cotizaciones de previsión de seguridad social según el certificado entregado por la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad. No obstante, la Dirección de Recursos humanos se encuentra realizando una revisión de la deuda mora presunta que presenta la Dirección de trabajo de modo de aclarar las diferencias, tanto del municipio como de los servicios traspasados.
- En las asignaciones de remuneraciones se verifica del pago del bono escolar y bono especial para los funcionarios de planta y a contrata, por la suma de **$1.153.602.**
- En base a la normativa y el reglamento de incentivos, se pagaron los incentivos institucionales y colectivos que se cumplieron el año 2021, tanto para el personal a contrata como planta.

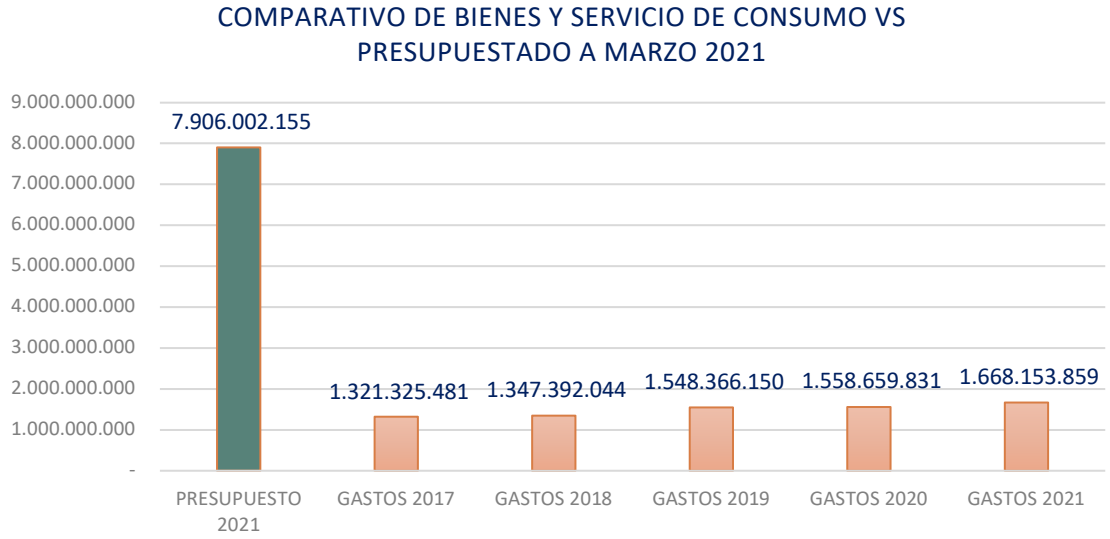
2. BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector publico. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Las obligaciones devengadas del periodo por este concepto alcanzan lo siguientes montos:

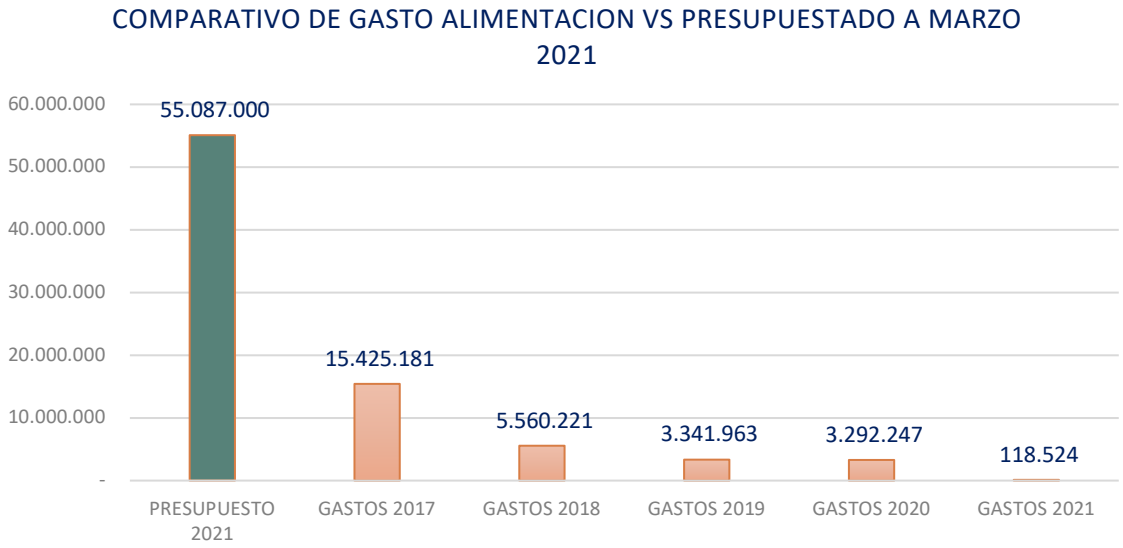
Presupuesto vigente:	$ 7.906.002.155
Devengado:	$1.668.153.859
Grado de avance:	21%

En comparación con el periodo anterior se obtuvo una disminución de un 7%.



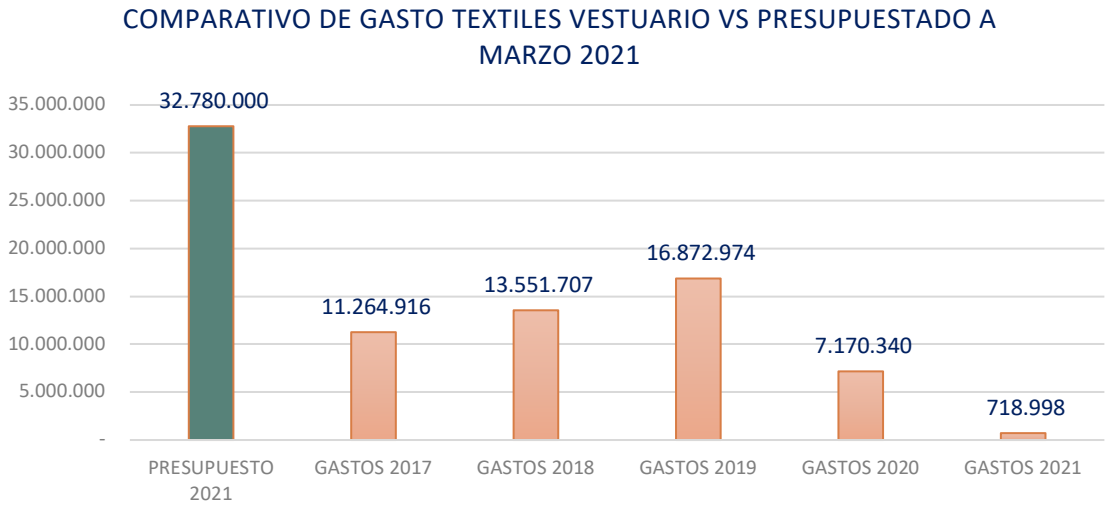
2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

El primer trimestre presenta un gasto acumulado de un **$118.524,** correspondientes a un 0,22% del gasto proyectado de actividades de desarrollo comunitario y otros.



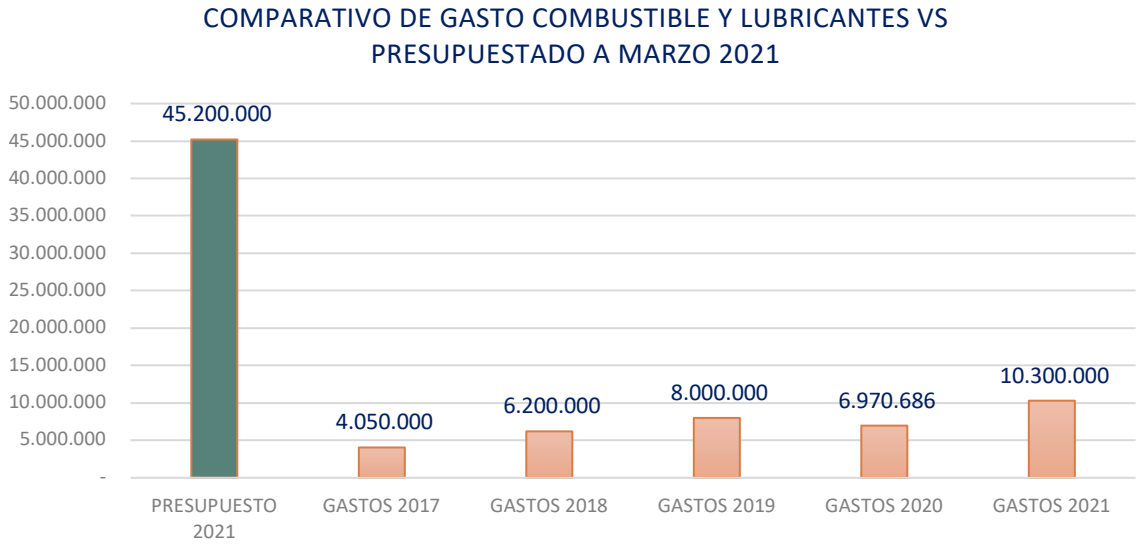
2.2 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Para este ítem existe un gasto de **$718.998** a marzo 2021 principalmente para gastos de indumentaria para el personal. Se obtuvo una disminución en un 897% en comparación con el periodo anterior.



2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

El gasto para combustible y lubricantes acumulado a marzo 2021 es de **$10.300.000**, representando el 23% del gasto. En comparación con el periodo anterior un aumento de un 32%.



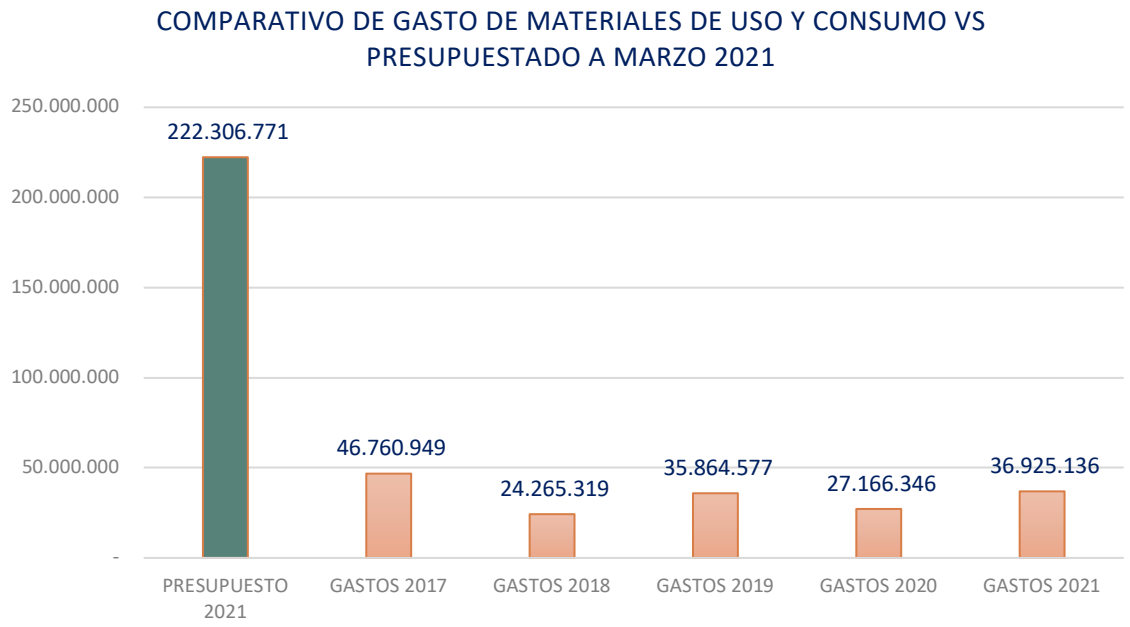
2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO

El gasto alcanza la suma de **$ 36.925.136** representando un 17% del gasto al termino del primer trimestre del 2021, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

DENOMINACIÓN	OBLIGACION DEVENGADA
Materiales de Oficina	12.200.392
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	58.001
Productos Químicos	-
Productos Farmacéuticos	-
Materiales y Útiles Quirúrgicos	-
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	174.573
Materiales y Útiles de Aseo	396.187
Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.373.132
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.169.076

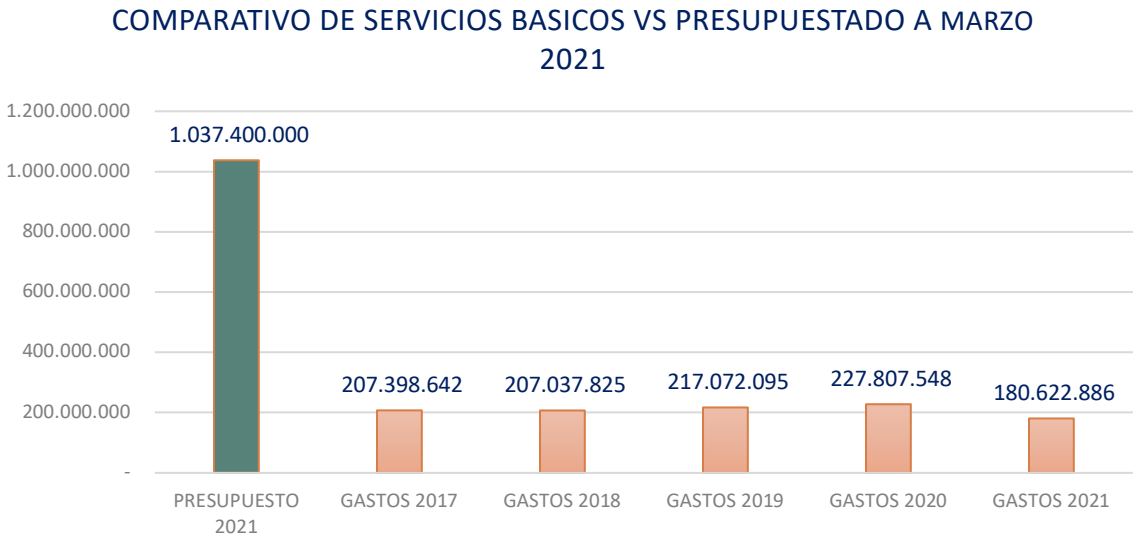
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	390.990
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.988.376
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	-
Equipos Menores	6.740.755
Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	9.433.654
Otros	12.200.392
TOTALES MATERIALES DE USO Y CONSUMO	$ 36.925.136

La variación presupuestaria de los periodos 2021 al 2021 tuvo un aumento de un 26%.



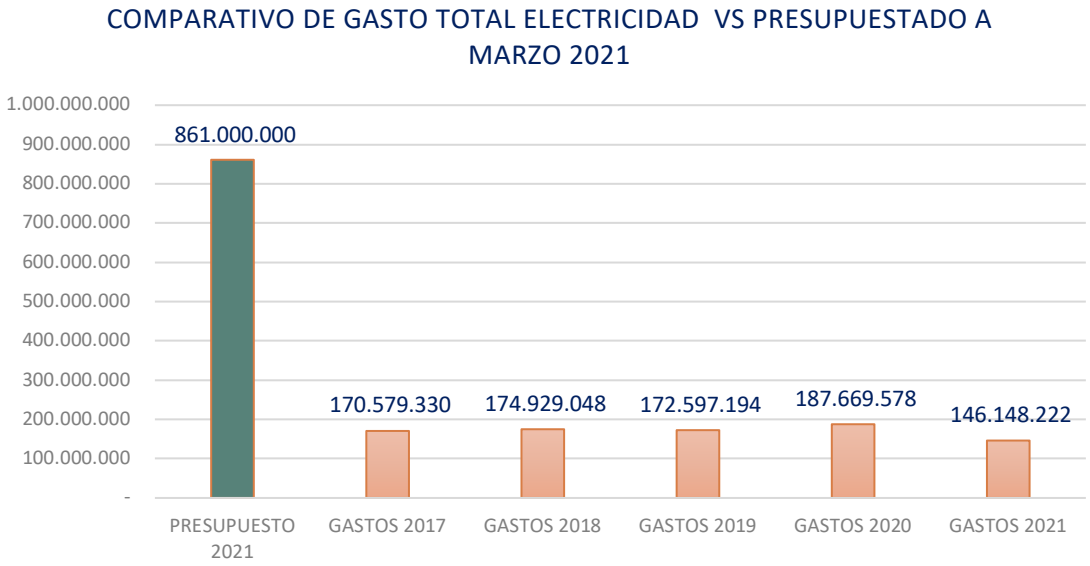
2.5 SERVICIOS BASICOS

Representa los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, gas de cañería, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. El gasto de consumo básicos total al primer trimestre se ha gastado **$ 180.622.886**, representando un gasto del 17% del gasto proyecto a marzo al 2021.



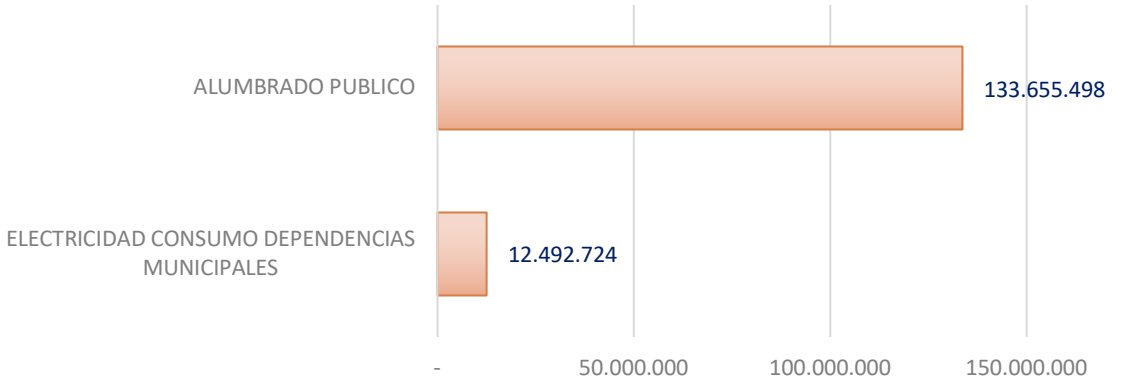
2.5.1 Consumo de electricidad

El total gastado al primer trimestre es **$146.148.222** con un 17% del gasto proyectado, con una disminución del 28% en comparación con el periodo anterior.



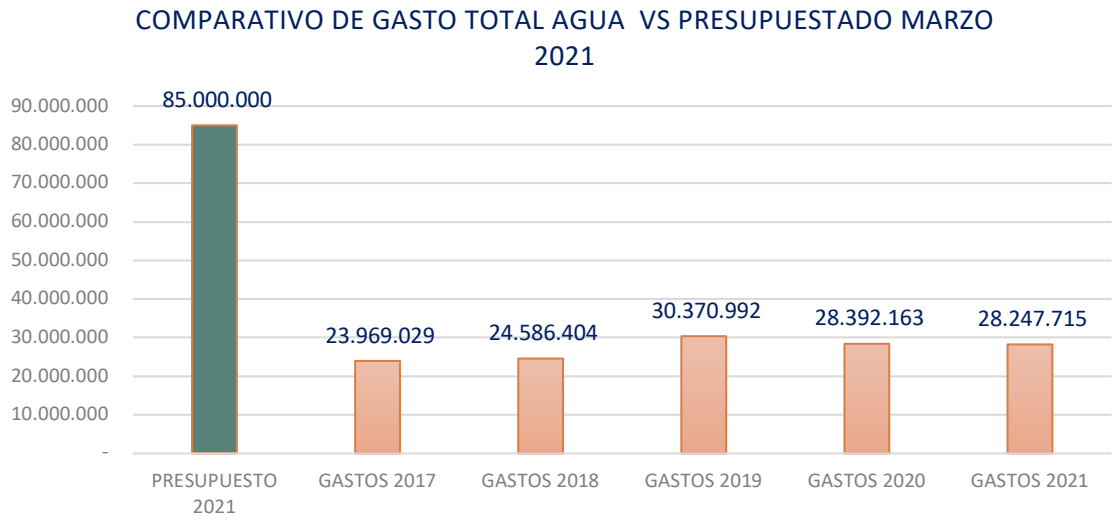
Dentro del consumo de electricidad se compone por lo gastado en las dependencias municipales y el alumbrado publico, el cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	GASTOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO	VARIACION PERIODO 2021
Electricidad consumo dependencias municipales	12.492.724	13%	-20%
Alumbrado publico	133.655.498	17%	-29%



2.5.2 Consumo de agua

El total gastado al primer trimestre es **$28.247.715** con un 33% del gasto proyectado, con una disminución 1% en comparación con el periodo anterior.

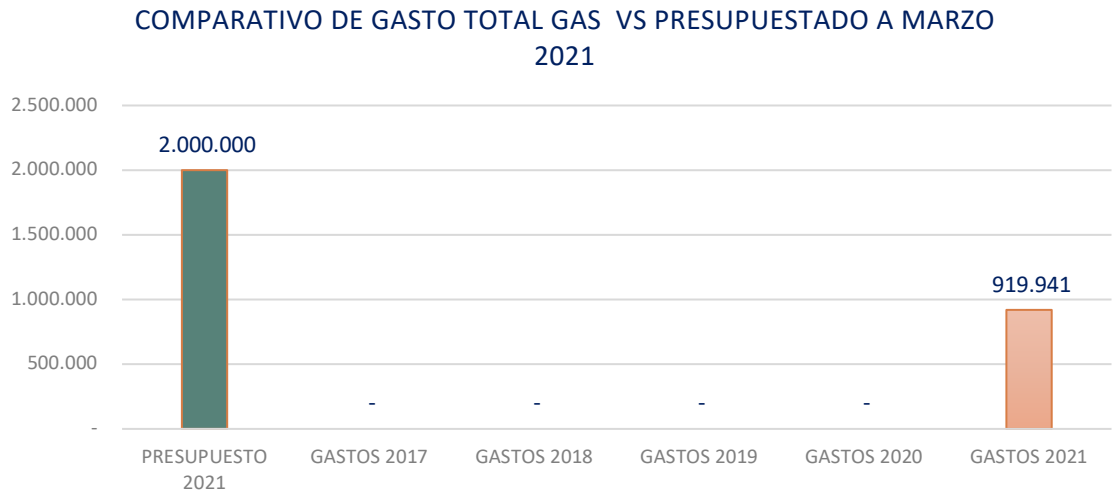


El consumo de gasto de agua se compone por el consumo de agua en dependencias municipales, riego de áreas verdes y agua potable de baños públicos. Para los tres acreedores se cumple con lo presupuestado para marzo 2021.

CONCEPTO	GASTOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO	VARIACION PERIODO 2021
Agua dependencias municipales	8.541.146	34%	-27%
Riesgo areas verdes	19.706.569	33%	11%
Agua potable baños publicos	-	0%	0%

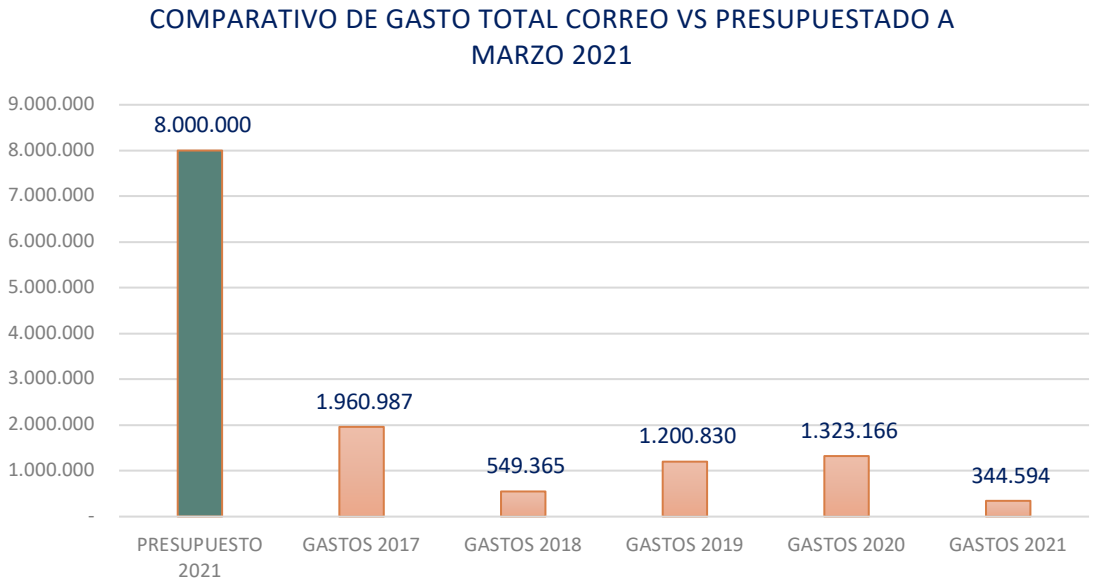
2.5.3 Consumo total de gas

El total de consumo acumulado al primer trimestre es **$919.941** con un 46% del gasto proyectado, con un aumento de un 100% en comparación con el periodo anterior. Esto se debe a que se solicitaron con anterioridad los balones para la bodega municipal para las distintas unidades que lo soliciten.



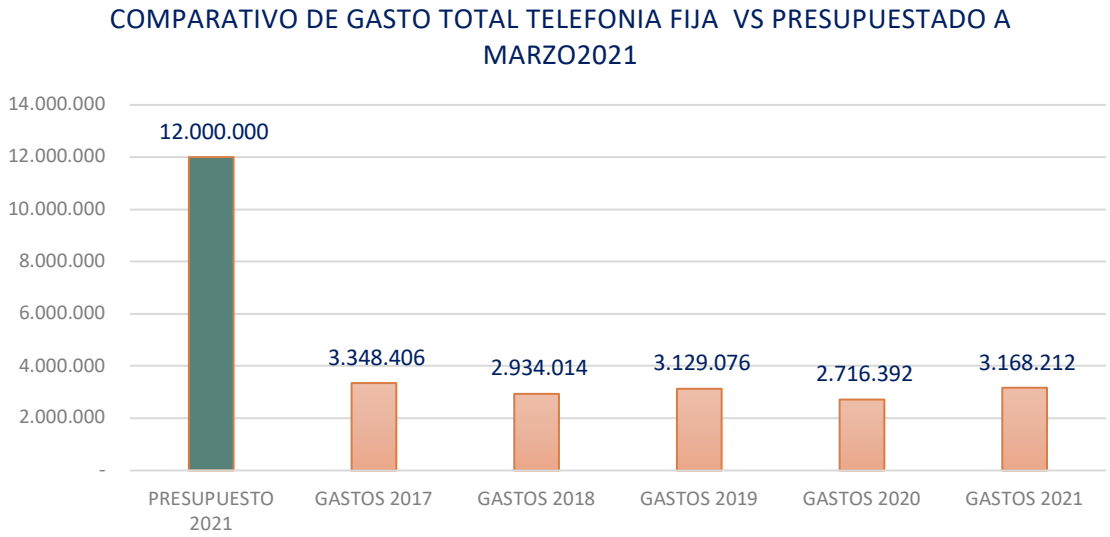
2.5.4 Consumo total de correo

El total de consumo acumulado al primer trimestre es **$344.594** con un 4% del gasto proyectado, con una disminución de un 238% en comparación con el periodo anterior.

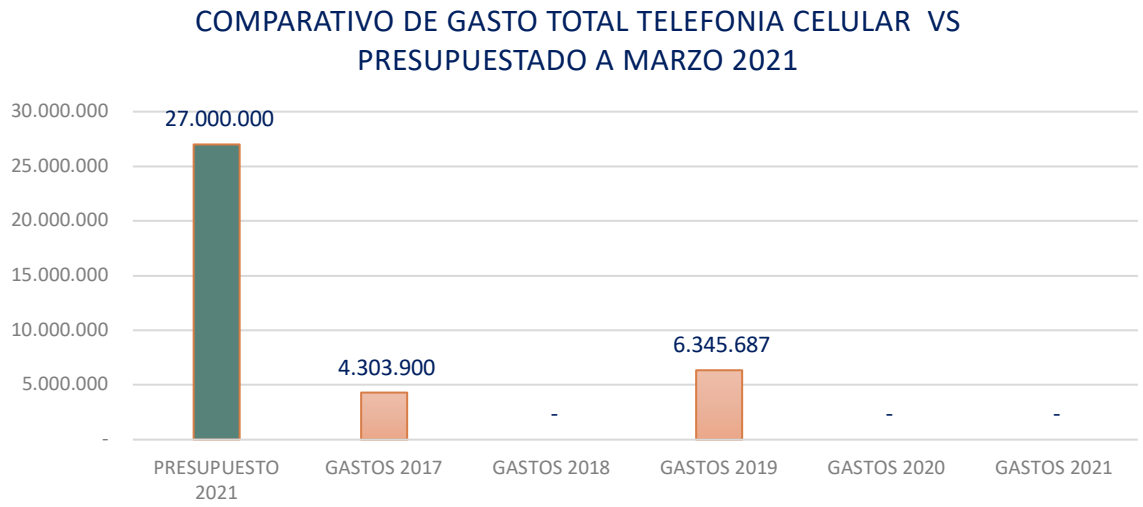


2.5.5 Consumo total telefonía fija

El total de consumo acumulado al primer trimestre es **$3.168.212** con un 26% del gasto proyectado, con un aumento de un 14% en comparación con el periodo anterior.

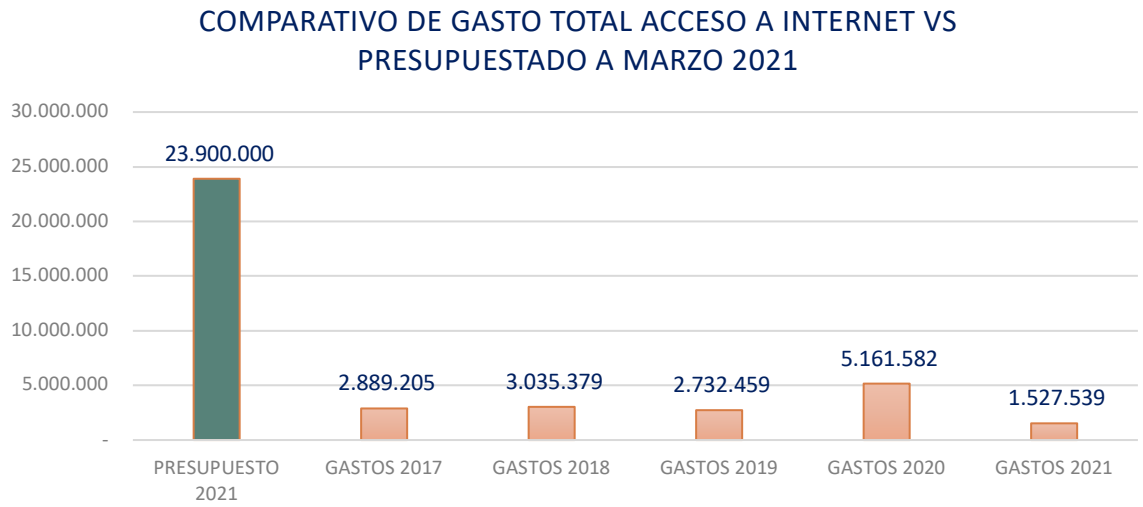


2.5.6 Consumo total telefonía celular



2.5.7 Consumo total acceso a internet

El total de consumo acumulado al primer trimestre es **$ 1.527.539** con un 6% del gasto proyectado, con una disminución de un 238% en comparación con el periodo anterior.



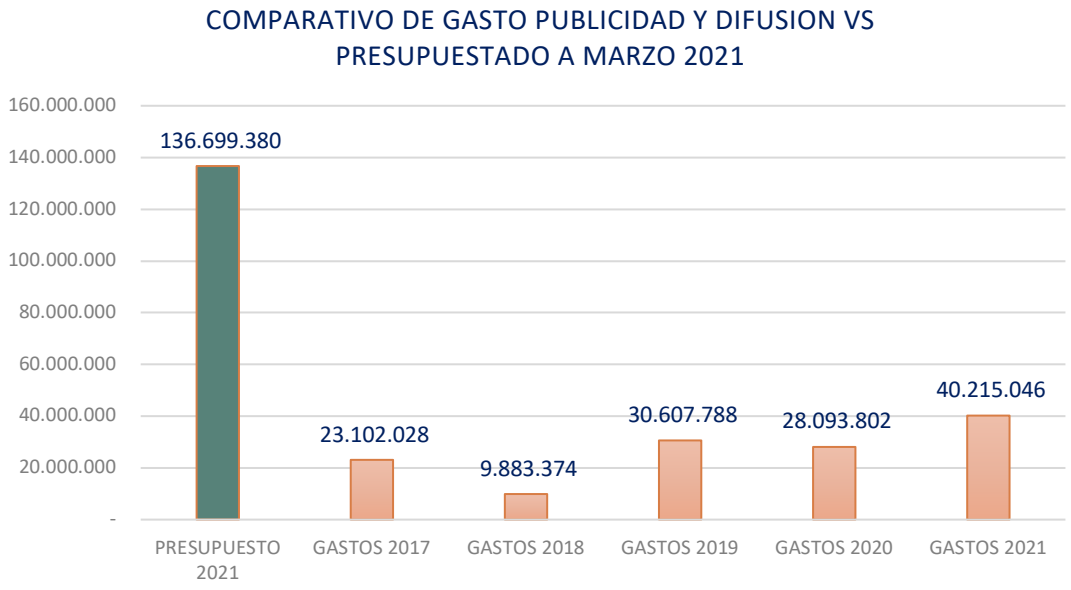
2.6 MANTENCION Y REPARACIONES

El gasto al primer trimestre alcanza a la suma de **$8.972.138** con un 14% de gasto proyectado. Los gastos corresponden a:

CONCEPTO	GASTOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO	VARIACION PERIODO 2021
Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	649.264	100%	44%
Mantenimiento y reparaciones de vehículos	4.140.009	18%	29%
Mantenimiento y reparaciones de mobiliarios y otros	-	0%	-100%
Mantenimiento y reparaciones de máquinas y equipos de oficina	-	0%	-100%
Mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipos de producción	4.082.865	17%	82%
Mantenimiento y reparaciones de otras maquinaria y equipos	-	0%	0%
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	100.000	1%	-1554%
Otros	-	0%	0%
TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	**8.972.138**	**14%**	**31%**

2.7 PUBLICIDAD Y DIFUSION

Al primer trimestre del año 2021, se ha gastado por este concepto **$40.215.046** alcanzando un 29% de presupuesto vigente. Se considera los servicios de publicidad, impresión de revistas y difusión y para el mes de marzo se considera los banners del permiso de circulación a marzo 2021.

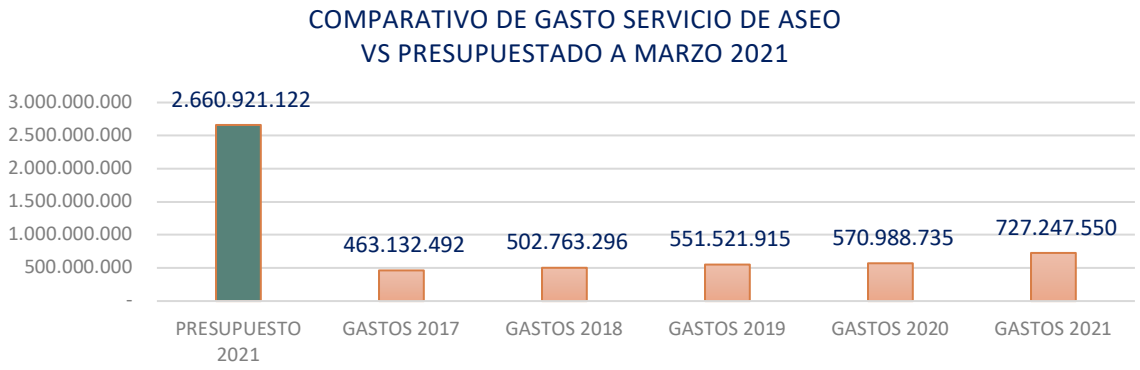


2.8 SERVICIO GENERALES

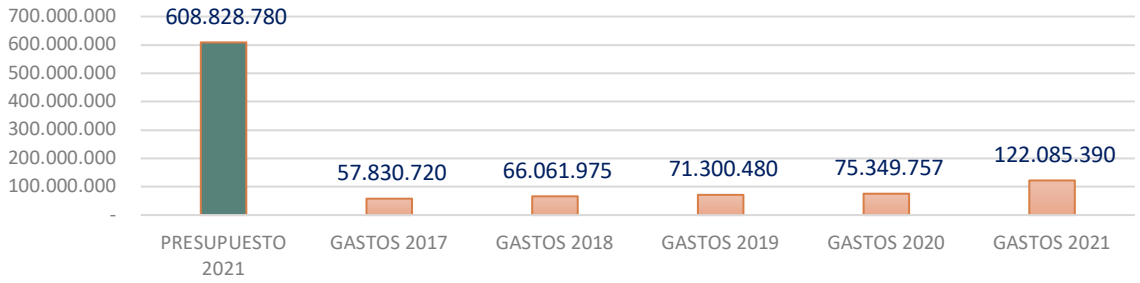
El total gastado es de **$1.313.896.411** que representa un 23% del gasto proyectado, la cual corresponde a los siguientes servicios.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	GASTOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO	VARIACION PERIODO 2021
Servicio de Aseo	2.660.921.122	727.247.550	27%	21%
Servicio de Vigilancia	608.828.780	122.085.390	20%	38%
Servicio de mantención de jardines	1.486.924.116	364.377.051	25%	7%
Servicio de mantención de alumbrado público	167.474.916	33.224.748	20%	-48%
Servicio de mantención de semáforos	58.379.200	13.137.600	23%	0%
Servicio de mantención de señalizaciones de tránsito	60.216.002	17.835.396	30%	100%
Pasajes, Fletes y Bodegajes	57.785.000	4.593.837	8%	-120%
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	42.000.000	1.500.000	4%	100%
Servicios de Pago y Cobranza	8.000.000	-	0%	100%
Servicios de Suscripción y Similares	3.500.000	138.120	4%	-1840%
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	425.000.000	22.247.050	5%	-340%
Otros	42.426.173	7.509.669	18%	59%
TOTALES	5.621.455.309	910.207.639	938.895.415	979.220.456

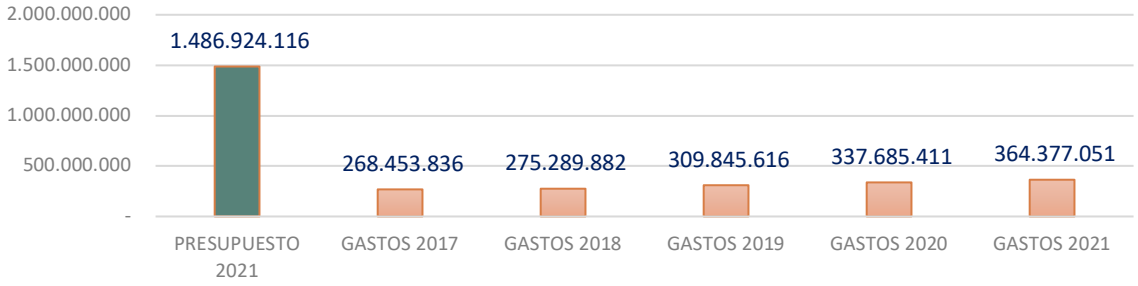
A continuación, se presentan los gráficos correspondientes a los servicios generales y las variaciones desde los periodos 2017 y 2021.



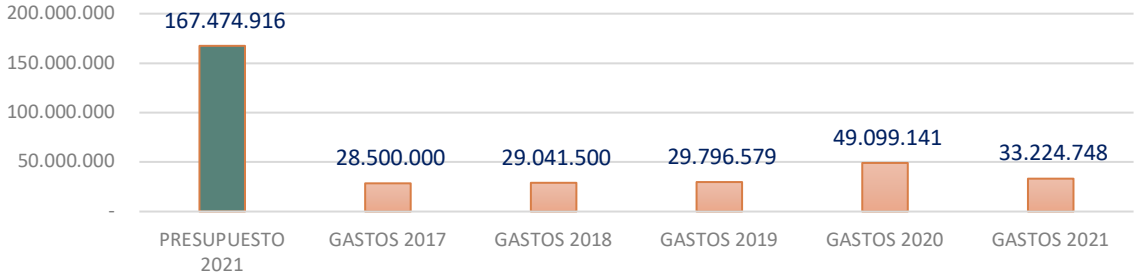
COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE VIGILANCIA
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021



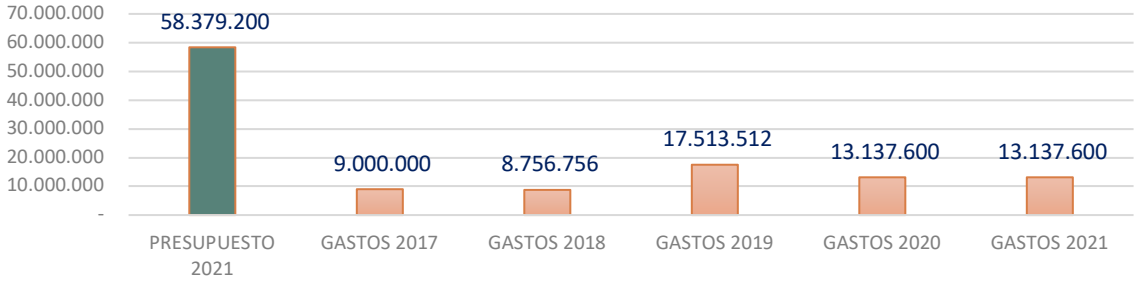
COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021



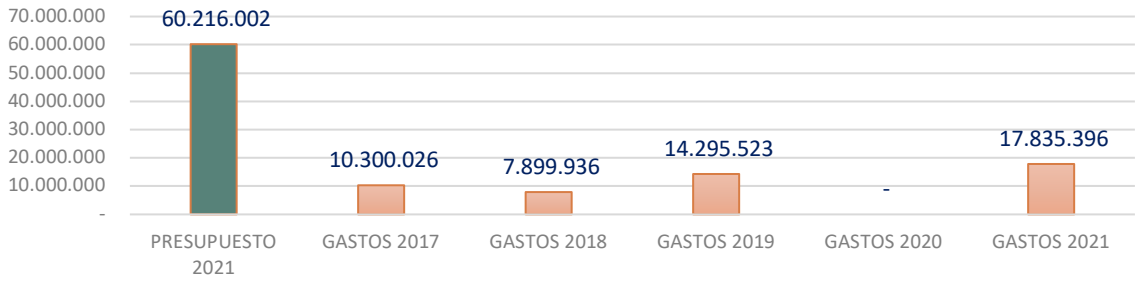
COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021



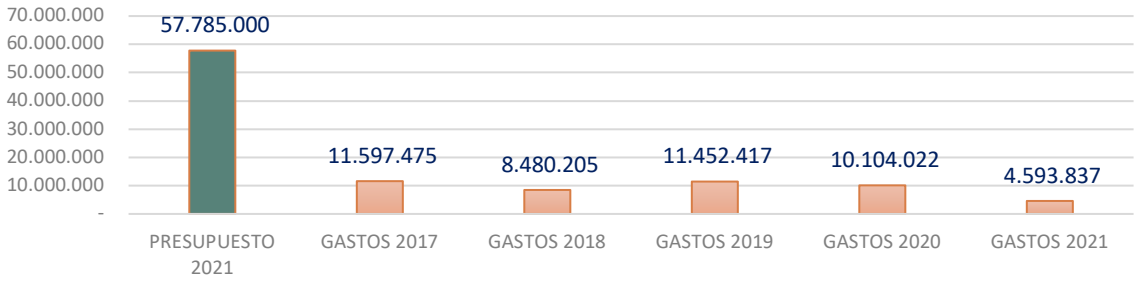
COMPARATIVO DE GASTO SEMAFOROS
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021



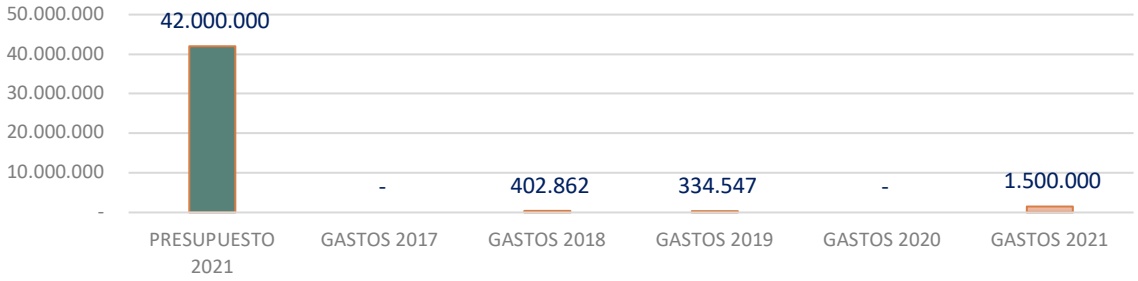
COMPARATIVO DE GASTO SEÑALIZACION DE TRANSITO
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021



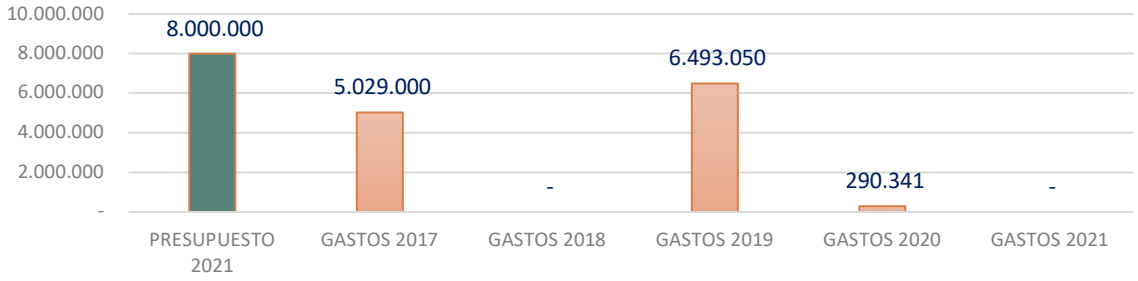
COMPARATIVO DE GASTO PASAJES , FLETES Y BODEGAS
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021

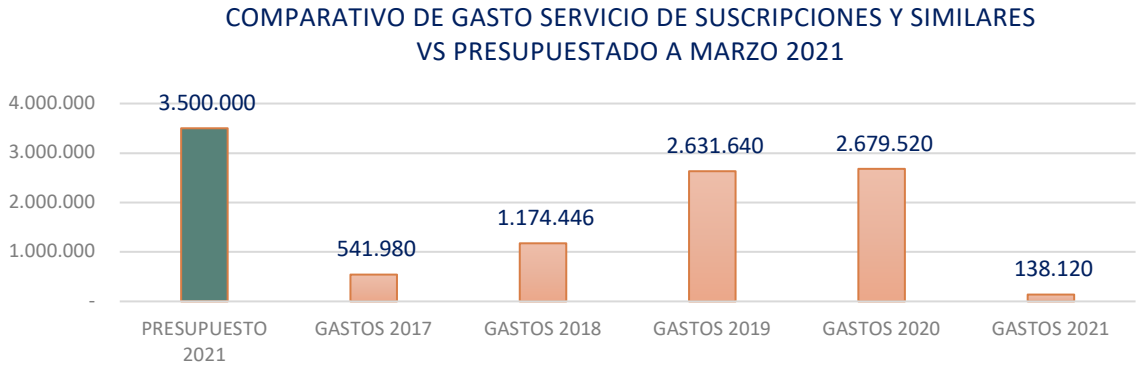


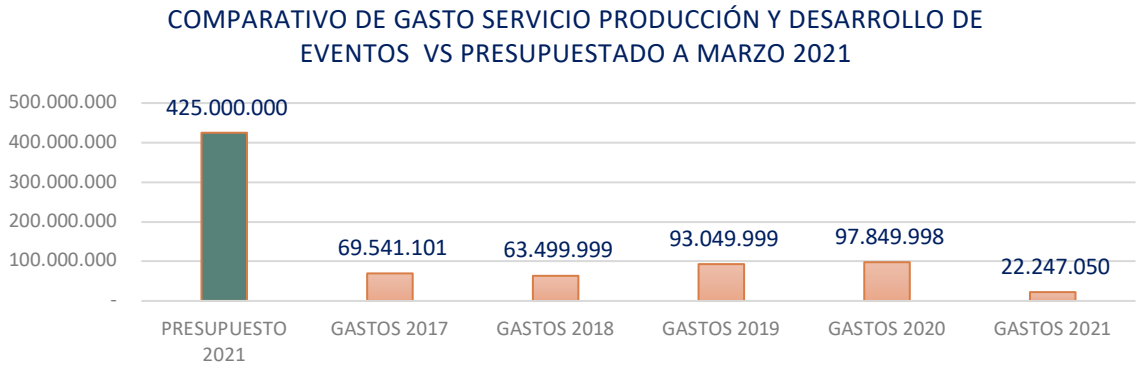
COMPARATIVO DE GASTO SALA CUNA Y/O JARDINES
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021



COMPARATIVO DE GASTO SERVICIO PAGO Y COBRANZA
VS PRESUPUESTADO A MARZO 2021







Para el gasto de servicio de aseo se presenta a continuación la composición de este:

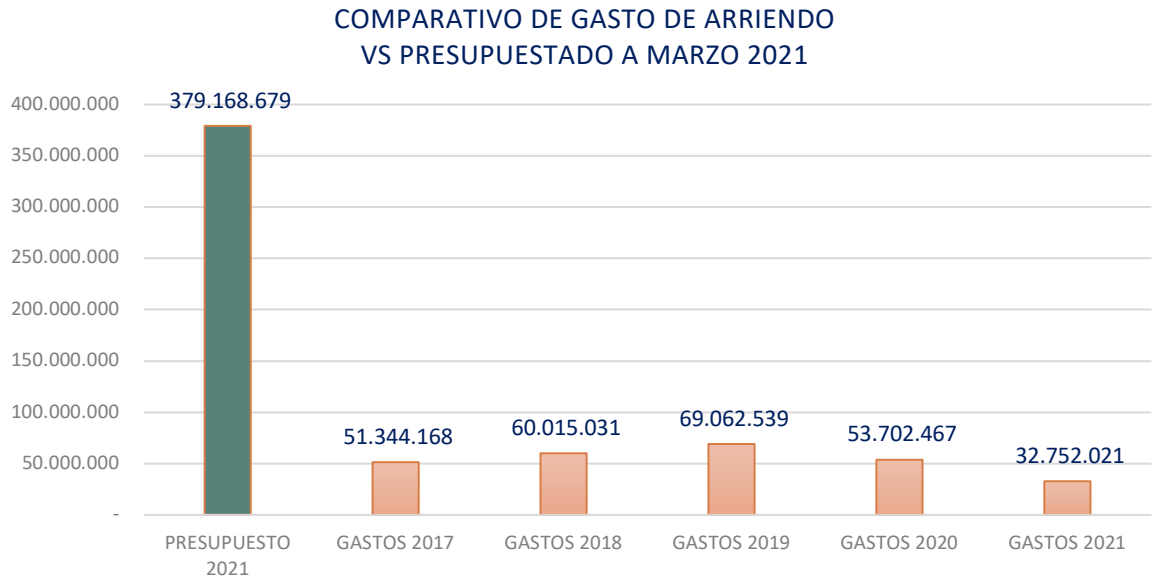
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	GASTOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO	VARIACION PERIODO PORCENTUAL
Servicios contratados de aseo	1.909.821.122	540.045.625	28%	23%
Servicios varios de aseo	242.500.000	48.761.400	20%	26%
Vertedero	499.000.000	138.440.525	28%	13%
Limpieza ferias libres	9.600.000	-	0%	0%
TOTALES	**2.660.921.122**	**727.247.550**	**27%**	**21%**

2.9 ARRIENDOS

El municipio cuenta con varios departamentos en distintas dependencias las cuales son arrendadas, asimismo hubo gastos de arriendo de maquinarias y equipos. Los arriendos al

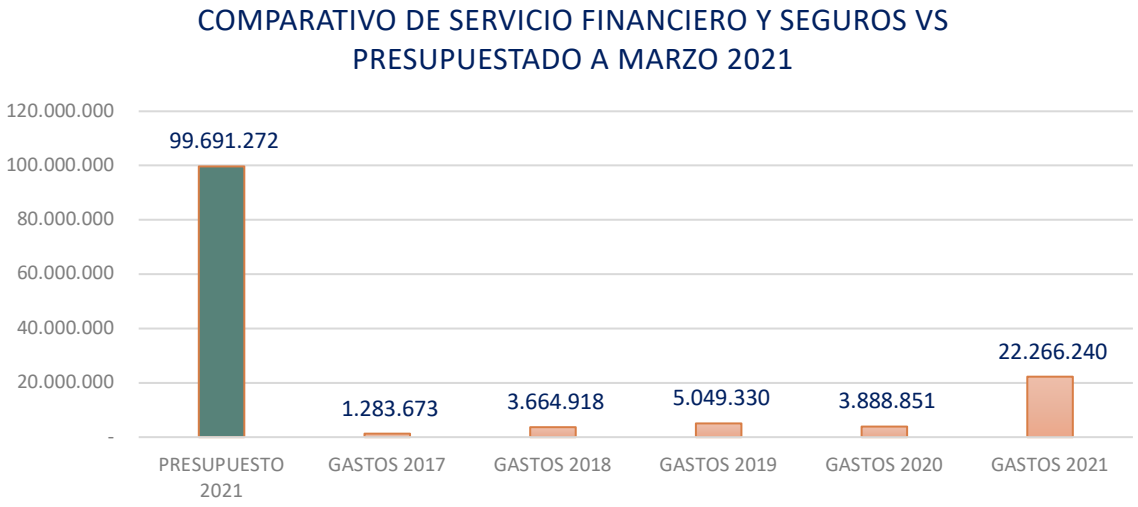
primer trimestre son de **$32.725.021** que representa un 9% del gasto proyectado, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	GASTOS 2021
Arriendo de Terrenos	-
Arriendo de Edificios	21.089.817
Arriendo de Vehículos	-
Arriendo de Mobiliario y Otros	-
Arriendo de Máquinas y Equipos	2.823.910
Arriendo de Equipos Informáticos	8.413.743
Otros	424.551
TOTALES	**$32.752.021**



2.10 SERVICIO FINANCIERO Y SEGUROS

El gasto incurrido en el primer trimestre, en forma acumulada alcanza a $**22.266.240,** que representa el 22% del presupuesto vigente.



2.11 SERVICIO TÉCNICO Y PROFESIONALES

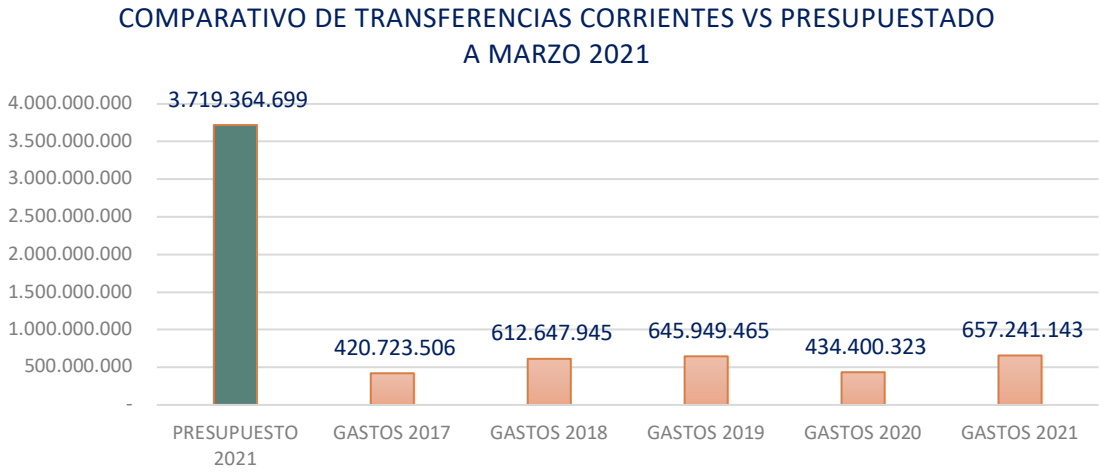
El gasto incurrido en el primer trimestre, en forma acumulada alcanza a **$18.697.699,** que representa el 11% del presupuesto vigente de las cuales se compone de lo siguiente:

CONCEPTO	GASTOS 2021
Estudios e Investigaciones	-
Cursos de Capacitación	400.000
Servicios Informáticos	18.148.199
Otros	149.500



3. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

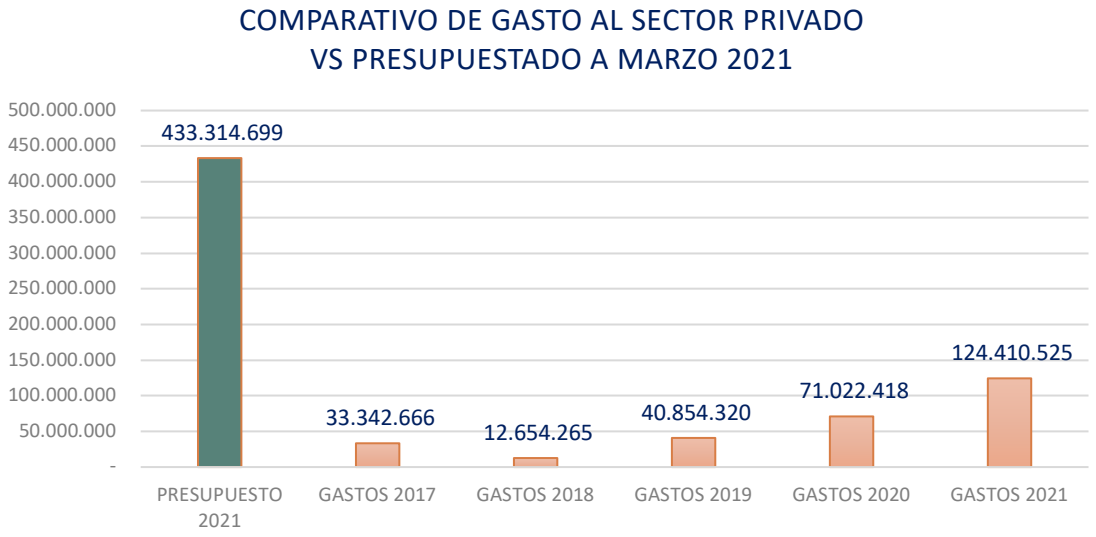
Las transferencias totales del sector público y privado tienen un gasto total de **$657.241.143** con un 18% del gasto proyectado, con un 34% de aumento del gasto en comparación con el periodo anterior.



4.1 AL SECTOR PRIVADO

La transferencia corriente efectuadas al sector privado alcanzan un total de **$124.410.525**, que representa un 29% del presupuesto vigente, con un aumento de un 43% en comparación con el periodo anterior, esto debido a que se tuvo que incurrir en gastos mayores de higiene y sanitización producto de la pandemia, sobretodo en los gastos en fondos de emergencia y asistencia social, que tuvo un aumento significativo en el periodo 2021. Se detalla a continuación los componentes de las transferencias:

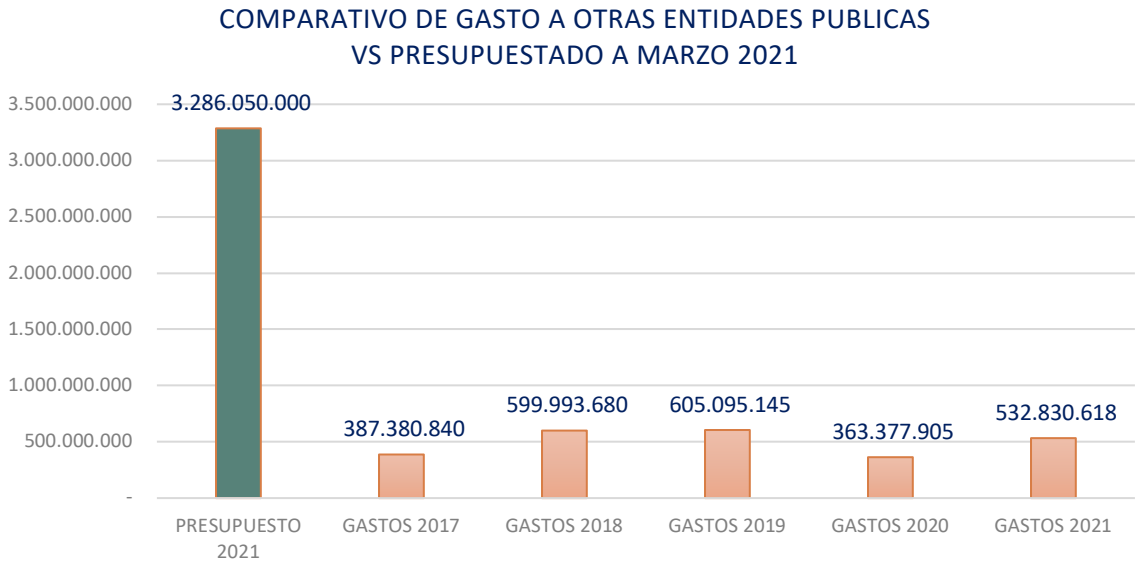
CONCEPTO	GASTOS 2021
Fondos de Emergencia [1]	-
Organizaciones Comunitarias [1]	4.000.000
Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	30.000.000
Voluntariado [1]	-
Asistencia Social a Personas Naturales [1]	33.502.734
Premios y Otros [1]	56.907.791
Otras Transferencias al Sector Privado [1]	-
TOTAL, TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	**$124.410.525**



4.2 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

La transferencia corriente efectuadas de otras entidades públicas alcanzan un total de **$532.830.618**, que representa un 16% del presupuesto vigente, con un aumento de un 32% en comparación con el periodo anterior, se detalla a continuación los componentes de las transferencias.

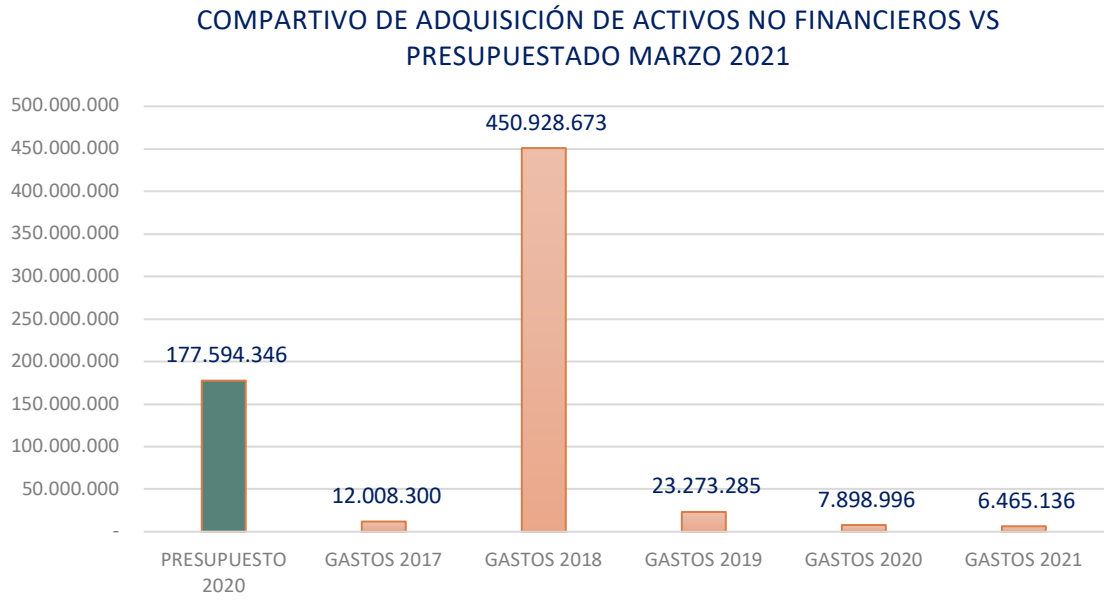
CONCEPTO	GASTOS 2021
A los Servicios de Salud [1]	102.080
A las Asociaciones [1]	9.222.180
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación [1]	195.142.173
Al Fondo Común Municipal – Multas [1]	1.080.174
A Otras Municipalidades	7.284.011
A Servicios Incorporados a su Gestión [1]- Salud	320.000.000
TOTALES	$532.830.618



4. CUENTAS POR PAGAR ADQUISCION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros tiene un total de **$6.465.136**, que representan un 4% del presupuesto a marzo del 2021. Dicho ítem se compone por los siguientes impuestos.

CONCEPTO	GASTOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO	VARIACION PERIODO 2021
Terrenos	-	0%	0%
Vehículos	-	0%	0%
Mobiliario y Otros	1.989.237	10%	-68%
Máquinas y Equipos	1.712.072	3%	-115%
Equipos Informáticos	2.763.827	37%	69%
Programas Informáticos	-	0%	0%



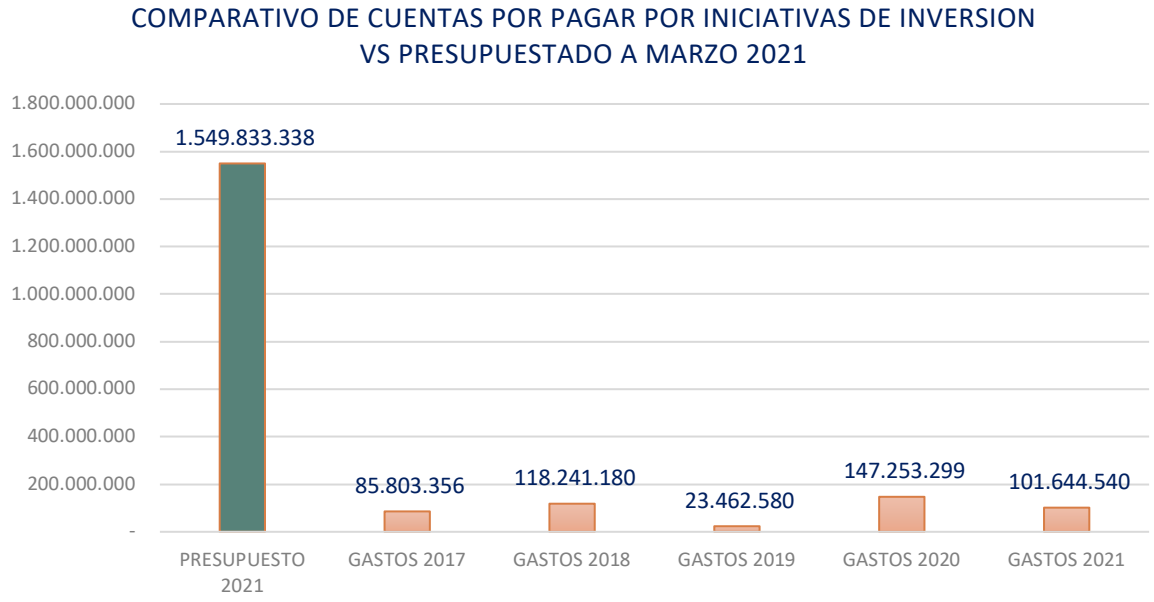
5. CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION

La inversión real de la municipalidad alcanzo al primer trimestre en forma acumulada a **$101.644.540,** que representa un cumplimiento del 7% de lo proyectado, indicador que se encuentra bajo, debido a que existen una serie de proyectos que se encuentran en licitación y otros en ejecución, los cuales no se encuentran obligados, como se describe a continuación:

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA
PAVIMENTACION ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	5.999.993	-
CONSTRUCCION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA COMUNAL	11.834.143	-
MODIFICACION GEOMETRICA SEMAFORO PEATONAL, SANTA JUSTINA CHIGUAYANTE	7.500.000	7.498.499
MEJORAMIENTO CANCHAS FUTBOL AMATEUR	8.846.725	-
DEMARCACIONES VIALES, PEATONALES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES	60.000.000	-
MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	30.816.058	-
MEJORAMIENTO PLAZA RECREATIVA MANANTIALES	67.362.054	22.203.704
MEJORAMIENTO PLAZA COMUNIDAD MADESAL	71.322.184	-
HABILITACION BOX VETERINARIO	10.000.000	-
BACHEO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	60.000.000	7.072.050
MEJORAMIENTO PLAZA CALLE LAS CONDES CON MANUEL RODRIGUEZ	59.399.900	18.482.783
MEJORAMIENTO PLAZA SECTOR RENE SCHNAIDER	28.005.407	-
MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES	56.907.211	6.802.331
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTO ESCUELA GRECIA	136.742.246	-
PMU EMO 2019 REPOSICION CAMARAS DE SEGURIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, CHIGUAYANTE	121.169	-
PMU EMO 2019 REPOSICION LUMINARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, CHIGUAYANTE	47.629.750	-
PMU EMO 2019 REPOSICION MOBILIARIO URBANO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, CHIGUAYANTE	9.118.375	3.309.095

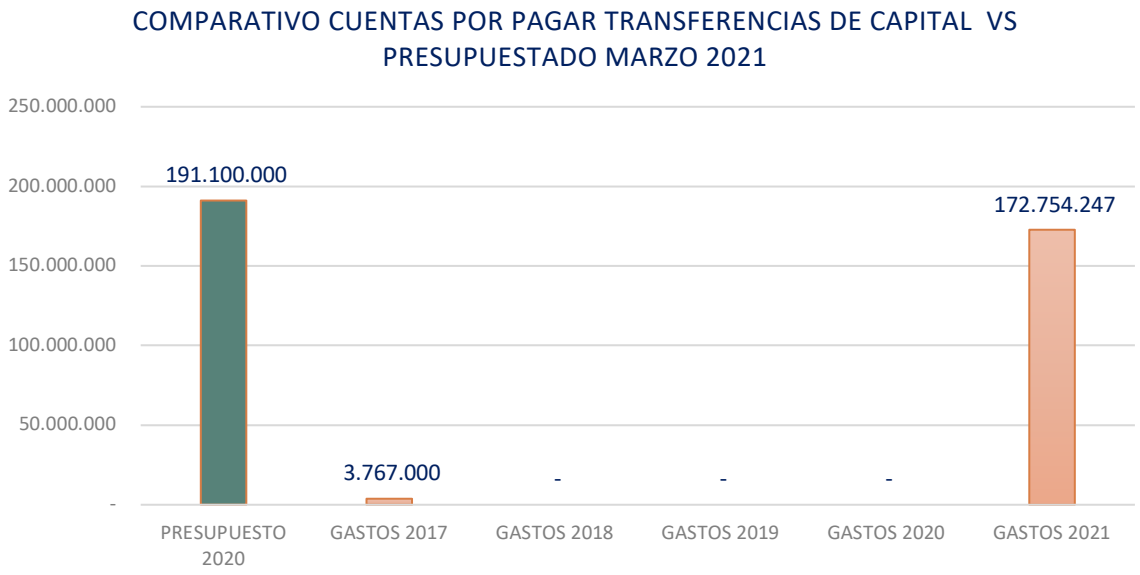
PMU EMO 2019 REPOSICION SEÑALETICA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, CHIGUAYANTE	5.102.125	-
PMU EMO 2019 REPOSICION Y REPARACION VALLAS PEATONALES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, CHIGUAYANTE	8.739.063	-
PMU MEJORAMIENTO PASAJE DINAMARCA, CHIGUAYANTE	59.995.650	13.844.218
PMU EMO 2019 REPOSICION Y MEJORAMIENTO ACERAS SANTA ELENA SUR, CHIGUAYANTE	48.477.607	22.431.860
CIERRE PERIMETRAL DEPENDENCIAS MUNICIPALES	15.000.000	-
PMU REPOSICION DE LUMINARIA VIAL SECTOR LONCO, CHIGUAYANTE	55.967.671	-
APORTE MUNICIPAL FRIL MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES, CHIGUAYANTE	15.000.000	-
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA, CHIGUAYANTE 2020	30.000.000	-
PMU MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA LA UNION, CHIGUAYANTE	53.973.640	-
PMU CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA ALONSO DE ERCILLA, CHIGUAYANTE	59.788.352	-
PMU MEJORAMIENTO PLAZA LONCOMAVIDA CHIGUAYANTE	59.990.000	-
PROYECTO PAVIMENTACION Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS	65.000.000	-
APORTE MUNICIPAL A PROYECTO FRIL CONSTRUCCION PLAZA SECTOR COLON	11.395.726	-
APORTE MUNICIPAL A PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, CHIGUAYANTE	12.173.700	-
APORTE MUNICIPAL A PROYECTO FRIL CONSTRUCCION SEDE SOCIAL EL CANELO, CHIGUAYANTE	3.530.730	-
APORTE MUNICIPAL A PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO PLAZA JACKSON PAPEN	1.547.000	-
MEJORAMIENTO Y MANTENCION ESCUELA ALEMANA	10.000.000	-
PMU SEDE SOCIAL VILLA ALPINA, CHIGUAYANTE	59.995.000	-
BACHEO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	40.000.000	-
MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	70.000.000	-
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	75.000.000	-

MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	40.000.000	-
CONSTRUCCION LOMOS DE TORO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	25.000.000	-
TOTAL PROYECTOS DE INVERSION	1.497.281.479	101.644.540



6. CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Para la cuenta por pagar por transferencia de capital se tiene gasto acumulado de un **$172.754.247** con un 90% de lo obligado durante en 1er Trimestre, lo cual corresponde al aporte proyecto para construcción y/o mejoramiento de áreas verdes en la comuna, mejoramiento de plazas etc.



SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

Conforme a la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al primer trimestral estas fueron informadas y calculadas por la Dirección de Recursos Humanos las cuales se encuentran pagadas dentro de los plazos establecidos por la ley.

LIMITE DE GASTO PERSONAL

1. DETERMINACION DE LIMITE DE GASTO ANUAL EN PERSONAL

La ley Nº 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo, modificó lo dispuesto en el artículo 2º del Estatuto administrativo para funcionarios Municipales, Ley Nº18.883, estableciéndose lo siguiente respecto a gastos en personal:

"El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% (cuarenta y dos por ciento) de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entenderá por gasto en personal el que se irrogue para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata. Asimismo, se considerarán en dicho gasto los honorarios a suma alzada pagados a personas naturales, honorarios asimilados a grado, jornales, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, suplencias y reemplazos, personal a trato y/o temporal y alumnos en práctica. A su vez, los ingresos propios percibidos serán considerados como la suma de los ingresos propios permanentes señalados en el artículo 38 del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, incluyendo la totalidad de la recaudación por concepto de permisos de circulación y patentes municipales, más los ingresos por participación en el Fondo Común Municipal indicados en el artículo 14 de la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades. Sólo para los efectos del cálculo del gasto anual en personal que dispone el presente artículo, no se considerarán los pagos que realice el municipio por concepto de la asignación de zona establecida en el artículo 7° del decreto ley N° 249, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1973 y publicado el año 1974, otorgada por el artículo 25 del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981; de la bonificación establecida en el artículo 3° de la ley N° 20.198, ni de la bonificación compensatoria del artículo 29 de la ley N° 20.717, destinada a los beneficiarios de la mencionada bonificación del artículo 3° de la ley N° 20.198".

De acuerdo con lo anterior, y teniendo presente lo dispuesto en el dictamen Nº6.554 del año 2021 de la Contraloría General de la Republica, se determinó el monto por ingresos propios percibidos en el año anterior, lo que se realizó de acuerdo con el siguiente detalle:

DETERMINACION DE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR		
CUENTA	CONCEPTO	PERCIBIDOS AÑO 2020
301	Patentes y Tasas por Derechos	457.584.338
302	Permisos y Licencias	1.346.234.477

303	Participación en Impuesto Territorial	254.535.878
399	Otros Tributos	-
	Patentes Acuícolas	-
506	Rentas de la Propiedad	-
507	Ingresos de Operación	-
801	Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	44.077.601
802.001	Multas de Beneficio Municipal	5.222.772
802.003	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	122.594
802.005	Registro de Multas de Tránsito no pagadas de Beneficio Municipal	1.728.488
802.008	Intereses	31.011.965
803	Participación en el Fondo Común Municipal	1.541.162.578
899	Otros	959.152
10	Venta de Activos no Financieros	-
11	Venta de Activos Financieros	-
12	Recuperación de Préstamos	92.930.298
1.303.005.001	Patentes Mineras	-
1.303.005.002	Casinos de Juegos	-
1.303.005.003	Patentes Geotérmicas	-
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS DEL AÑO ANTERIOR 2020		**3.775.570.141**

Luego de determinado los ingresos propios permanentes percibidos del año anterior (2021) se determina cual es limite respecto al 42% de gasto en personal.

DETERMINACION GASTOS EN REMUNERACIONES DEL PERSONAL			
CUENTA	CONCEPTO	**Parciales**	**Subtotales**
2.101	Personal de Planta	564.484.316	
2.101.001.004	Asignación de Zona	33.917.583	
2.101.002	Aportes del Empleador	34.886.989	
Subtotal Gastos en Personal de Planta		-	**495.679.744**
2.102	Personal a Contrata	320.545.966	
2.102.001.004	Asignación de Zona	23.910.496	
2.102.002	Aportes del Empleador	19.349.947	
Subtotal Gastos en Personal a Contrata		-	**277.285.523**

2.103.001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	76.611.524	
2.103.002	Honorarios Asimilados a grado	-	
2.103.003	Jornales	-	
2.103.004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	6.894.328	
2.103.004.002	Aportes del Empleador	321.253	
2.103.005	Suplencias y Reemplazos	54.586.380	
2.103.006	Personal a trato y/o temporal	-	
2.103.007	Alumnos en práctica	-	
2.103	Otras Remuneraciones	**486.894.244**	**137.770.979**
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL		**910.736.246**

Por lo tanto, se concluye el siguiente limite de gasto de personal para el primer trimestre:

% DE LIMITE DE GASTO PERSONAL	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS PERIODO ANTERIOR 2020	LIMITE DE GASTO PERSONAL
42%	$3.775.570.141	***$1.585.739.459***

Finalmente, el gasto en personal de año 2021 sobre los ingresos propios permanentes es de:

TOTAL, GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL	PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES
$910.736.246	***24,1%***

Por lo tanto, la municipalidad cumple con el limite de gasto personal anual con un **24,1%**

2. DETERMINACION LIMITE DEL GASTO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CONTRATA Y HONORARIO

Según el Artículo 2, inciso tres, Ley 18,883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Sin embargo, en las municipalidades con planta de menos de veinte cargos, podrán contratarse hasta ocho personas.

DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL PLANTA

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE
2.101.001.001	Sueldos Bases	743.120.000
2.101.001.002	Asignación de Antigüedad,	42.826.000
2.101.001.003	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974	272.875.000
2.101.001.004	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº3.551	208.073.000
2.101.001.007	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. Nº3.551 de 1981	1.036.053.000
2.101.001.009	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	76.566.000
2.101.001.010	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	750.000
2.101.001.011	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	2.000.000
2.101.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	159.771.000
2.101.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	73.948.000
2.101.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	180.863.000
2.101.001.014.004	Otras Asignaciones Compensatorias	967.000
2.101.001.015	Asignación Única, Art.4, Ley Nº18.717	80.662.000
2.101.001.019	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008	13.366.000
2.101.001.022	Componente Base Asignación de desempeño	272.861.000
2.101.001.043	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	30.365.000
2.101.002.001	A Servicios de Bienestar	22.283.000
2.101.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	114.836.000
2.101.003	Asignaciones por Desempeño	297.142.000
2.101.004.005	Trabajos Extraordinarios	100.000.000

2.101.004.006	Comisiones de Servicios en el País	30.000.000
2.101.004.007	Comisiones de Servicios en el Exterior	12.000.000
2.101.005	Aguinaldos y Bonos	52.132.000
2.103.005	Suplencias y Reemplazos	78.000.000
TOTAL GASTO PERSONAL DE PLANTA		$3.901.459.000

DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL CONTRATA

CUENTA	CONCEPTO	OBLIGACION DEVENGADA A MARZO 2021
2.102.001.001	Sueldos Bases	85.394.597
2.102.001.002	Asignación de Antigüedad.	994.789
2.102.001.003	Asignación Profesional	30.721.530
2.102.001.004	Asignación de Zona	23.910.496
2.102.001.007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	74.533.406
2.102.001.009	Asignación Art. 1, Ley Nº19.529	12.135.987
2.102.001.010	Asignación por Pédrida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	61.536
2.102.001.011	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	-
2.102.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	18.343.683
2.102.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	5.387.401
2.102.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley Nº18.675	13.151.948
2.102.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias	-
2.102.001.014	Asignaciones Sustitutivas	13.799.178
2.102.001.021	Componente Base Asignación de desempeño	-
2.102.002.001	A Servicios de Bienestar	11.327.580
2.102.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	8.022.367
2.102.003	Asignaciones por Desempeño	-
2.102.004.005	Trabajos Extraordinarios	17.171.158
2.102.004.006	Comisiones de Servicios	-
2.102.005	Aguinaldos y Bonos	5.590.310
TOTAL GASTO PERSONAL DE CONTRATA		320.545.966

Finalmente, el porcentaje real a marzo del año 2021 es de:

REMUNERACION CONTRATA	REMUNERACION PLANTA	PORCENTAJE REAL A MARZO 2021
$320.545.966	$3.901.459.000	**8%**

Por lo tanto, el limite de gasto de remuneraciones de la planta municipal se encuentra bajo el limite de gasto del 40%.

DETERMINACIÓN DE GASTO PERSONAL HONORARIO

Según el Artículo 13° de la Ley 19.280: Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.

CUENTA	CONCEPTO	OBLIGACION DEVENGADA A MARZO 2021
2.103.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	76.611.524
TOTAL GASTO PERSONAL HONORARIOS		$76.611.524

Finalmente, el porcentaje real a marzo del año 2021 es de:

REMUNERACION HONORARIOS	REMUNERACION PLANTA	PORCENTAJE REAL A MARZO 2021
$76.611.524	$3.901.459.000	**2%**

Por lo tanto, el porcentaje real a marzo del año 2021 es de 2% que cumple con lo mencionado en la normativa respecto al limite del 10%.

Durante el año 2021, la Contraloría General de la república ha indicado a través de su dictamen Nº14.145 de fecha 28 de mayo de 2021, la manera de calcular los déficit o superávit presupuestario en diferentes instancias, razón por la cual se procederá a calcular algunos indicadores presupuestarios.

1. ESTADOS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS A MARZO 2021 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES.

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO INGRESOS MARZO 2021	INGRESOS PRESUPUESTARIOS AL 31-03-2021
1. PRESUPUESTO VIGENTE	$ 20.919.698.833
2. SALDO INICIAL	$ 3.190.947.647
3. INGRESOS DEVENGADO	$ 8.377.086.428
4. INGRESOS PERCIBIDO	$ 5.453.155.829

BASE DE PARA CALCULO ESTADO PRESUPUESTARIO GASTO MARZO 2021	GASTOS PRESUPUESTARIOS AL 31-03-2021
1. PRESUPUESTARIO VIGENTE	$ 20.919.698.833
2.OBLIGACION	$ 4.526.400.195
3. OBLIGACION DEVENGADA	$ 4.015.966.111
4. PAGO	$ 3.738.730.179

2. PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO

Cumplimiento del principio de sanidad y equilibrio presupuestario, en la aprobación del presupuesto municipal por parte del Concejo, y de sus modificaciones (artículo 65, inciso primero, letra a) e inciso tercero de la ley N° 18.695). El artículo 65 de la referida ley N°18.695, establece en la letra a) de su inciso primero que el alcalde requerirá acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto municipal y sus modificaciones. El inciso tercero del mismo precepto señala que al aprobar el presupuesto el Concejo velará porque en él se indiquen los ingresos estimados y los montos de recursos suficientes para atender los gastos

previstos. Así, en esta primera instancia, puede darse una situación de desequilibrio si se aprueba un presupuesto con gastos previstos mayores a los montos de recursos asignados a esa finalidad.

El municipio cumple con el principio de sanidad y equilibrio ya que al momento de la aprobación del presupuesto para el periodo 2021 la sustracción Ingresos totales en el presupuesto aprobado y gastos totales en el presupuesto aprobado entre los ingresos es **$0** lo que resulta un equilibrio presupuestario.

3. CALCULO DEFICIT / SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO

El artículo 81 de la ley N° 18.695, reitera lo señalado en el artículo 65 en el sentido de que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados, pero agrega que el jefe de la unidad de control municipal debe representar a ese cuerpo colegiado “el déficit” que advierta, mediante el examen trimestral del programa de ingresos y gastos. En tal caso, al Concejo le corresponde la obligación de introducir las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición de la máxima autoridad comunal. De esta forma, el análisis de la información de cierre de cada trimestre sobre ingresos y gastos constituye una segunda instancia en la que se pueden establecer situaciones de déficit municipal.

Formula déficit / superávit acumulado en base devengado Saldo inicial de caja + Ingresos devengados en el periodo - gastos devengados en el periodo
Déficit, si el valor resultante es negativo ; y Superávit , si el valor resultante es positivo.

DEFICIT/ SUPERAVIT EN BASE DEVENGADO:	$3.190.947.647 + $8.377.086.428 - $4.015.966.111 = ***$7.552.067.964***

Existe un Superávit acumulado en base al devengado.

4. CALCULO DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

Formula Déficit / Superávit Acumulado Trimestral en base efectivo modificado
Saldo inicial de caja real + ingresos percibidos en el periodo - gastos devengados en el periodo

DEFICIT/ SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO:	$3.190.947.647 + $5.453.155.829 -4.015.966.111 $ = ***$3.022.710.968***

Existe un Superávit acumulado en base al efectivo.

CONCILIACIONES BANCARIAS

Según el dictamen 20.101 con fecha 15 de marzo del 2016 sobre las instrucciones sobre presupuesto inicial, modificaciones y ejecución presupuestaria menciona la revisión sobre las conciliaciones bancarias. Dicho esto, y conforme a lo anterior, el oficio N° 11.629, de 1982, establece como norma de control, que las conciliaciones de los saldos contables con los saldos certificados por las instituciones bancarias deberán ser practicadas por funcionarios que no participen directamente en el manejo y/o custodia de fondos, a lo menos una vez al mes.

En este contexto, se deberán efectuar periódicamente conciliaciones que permitan asegurar que todas sus operaciones bancarias estén reconocidas correctamente en la contabilidad y en el banco. Lo señalado, originará que, en caso de existir diferencia entre el

saldo contable y el saldo de la cuenta corriente, se deberán identificar los errores y regularizar los saldos en forma oportuna.

A continuación, se detallan las cuentas que mantiene el municipio con movimiento bancario.

CUENTA BANCARIA	VERIFICACION
FONDOS GENERALES	La cuenta se encuentra conciliada de manera manual (planilla Excel)
FONDOS PMU	La cuenta se encuentra conciliada y se observa que el ultimo movimiento se realizo en el año 2014.
FONDOS SEGURIDAD CIUDADANA	La cuenta se encuentra conciliada y no mantiene movimiento en el periodo 2021
FONDOS SEP	La cuenta se encuentra conciliada y no mantiene movimiento en el periodo 2021
SEP COBRANCA	La cuenta se encuentra conciliada y no mantiene movimiento en el periodo 2021
FONDO MIDEPLAN	La cuenta se encuentra conciliada y no mantiene movimiento en el periodo 2021
FONDO FNDR	La cuenta se encuentra conciliada y no mantiene movimiento en el periodo 2021
FONDO OPD	La cuenta se encuentra conciliada al primer trimestre.
FONDO MINISTERIO EDUCACION	La cuenta se encuentra conciliada y no mantiene movimiento en el periodo 2021
FONDO CULTURA	La cuenta se encuentra conciliada y no mantiene movimiento en el periodo 2021
BIENESTAR MUNICIPALIDAD	No existe la cuenta en el sistema y no se evidencia la conciliación de la cuenta.

CONCLUSIONES MUNICIPALES

Luego del análisis global de las cifras y observaciones relevantes, obtenidas de los informes presentado por la Dirección de Administración y Finanzas , se puede concluir que el total de los ingresos acumulados es de **$8.644.103.476**, a los que, rebajados el total de gasto acumulados a esa misma fecha **$ $4.015.966.111**, arroja un superávit de **$4.628.137.365** como resultado de la gestión municipal, cifra que incluye el saldo inicial de caja de **$3.190.947.647**, sin esta cifra, se tiene un resultado negativo de **$1.437.189.718.**

Es importante mencionar que la recaudación de los ingresos municipales se han visto afectado producto de la pandemia por el virus Covid-19, que ha afectado a todo al mundo este año, situación que motivo a que las direcciones en periodo en cuarentena tuvieran que realizar teletrabajo, atención vía remota y en otros casos suspender la atención al publico, lo que ha mermado la recaudación de algunos ingresos como, licencias de conducir y derechos de aseo.

Tener presente, que la Dirección de Recursos Humanos se encuentra realizando un chequeo en forma permanente de la mora presunta de cotizaciones previsionales de los trabajadores Municipales, como de los servicios traspasados DAS y Cementerio, de modo de no exponer al Municipio de cobranzas administrativas y judiciales, que a la fecha de este informe se encuentran informadas como imposiciones no declaradas en la Dirección del trabajo.

SECTOR DIRECCION DE SALUD

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

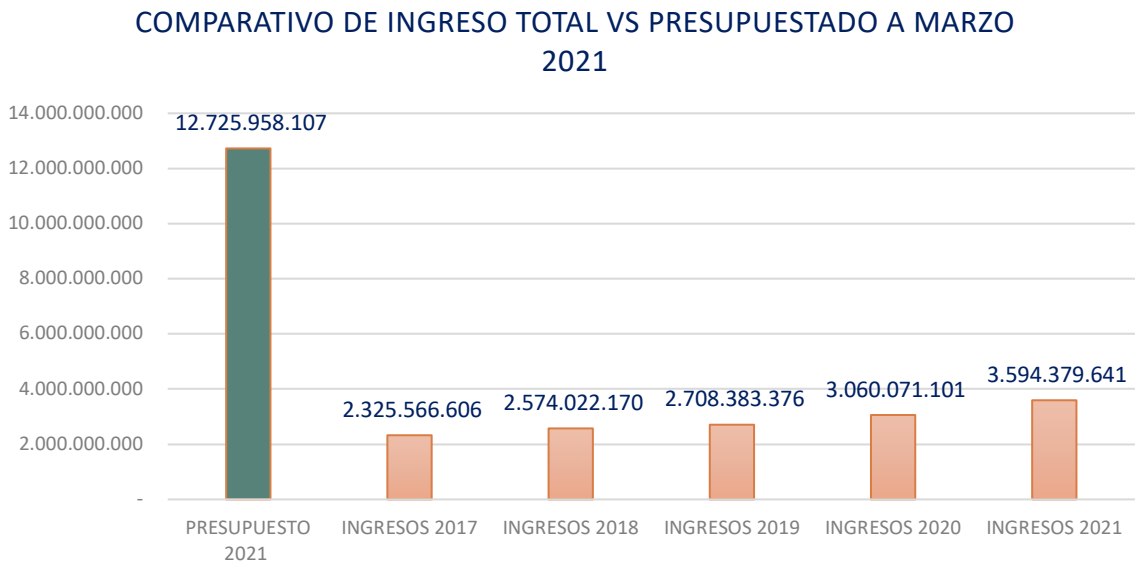
Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2021, analizando en primer lugar los ingresos y por ultimo los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

Hasta el termino del primer trimestre los ingresos de la dirección de salud presentan un monto percibido de **$ 3.594.379.641** que porcentualmente implica un 28% de cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo 2021. Por su parte los egresos municipales muestran un 27% de cumplimiento del presupuesto lo que implica **$3.460.192.222.**

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del primer trimestre, se realizaron 2 modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto **$489.364.795.**

INGRESOS TOTALES

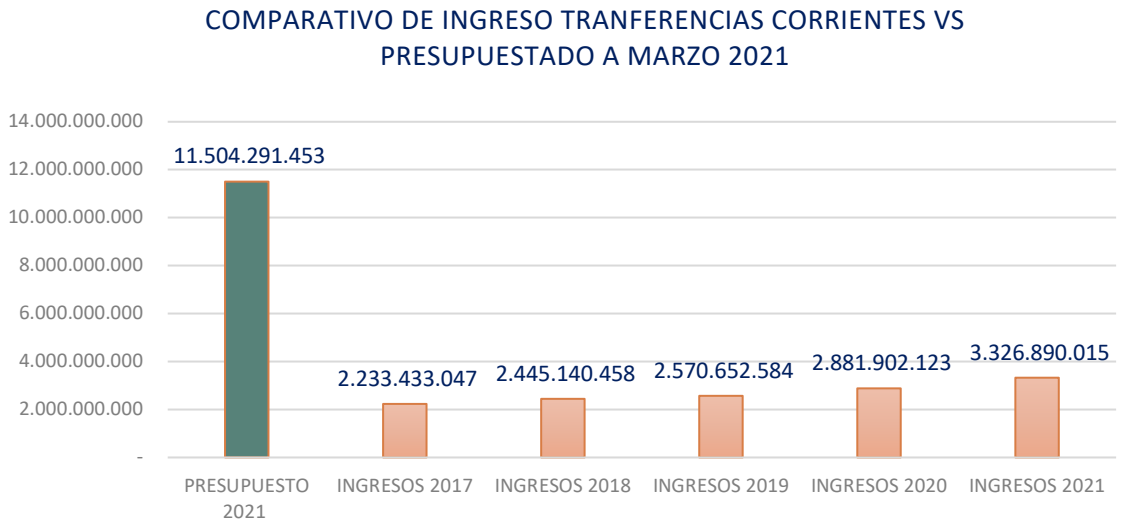
El análisis de este concepto representa a la fecha del primer trimestre del año 2021 en forma acumulada ingresos percibidos por **$ 3.747.846.295** lo que acredita un cumplimiento de un 28% del presupuesto vigente, monto que incluye el saldo inicial de caja de **$153.466.654,** sin considerar el saldo inicial de caja se tiene un cumplimiento del 29% del presupuesto municipal.



1. CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, publico y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Presupuesto vigente:	*$ 11.504.291.453*
Percibido:	*$ 3.326.890.015*
Grado de avance :	*29%*



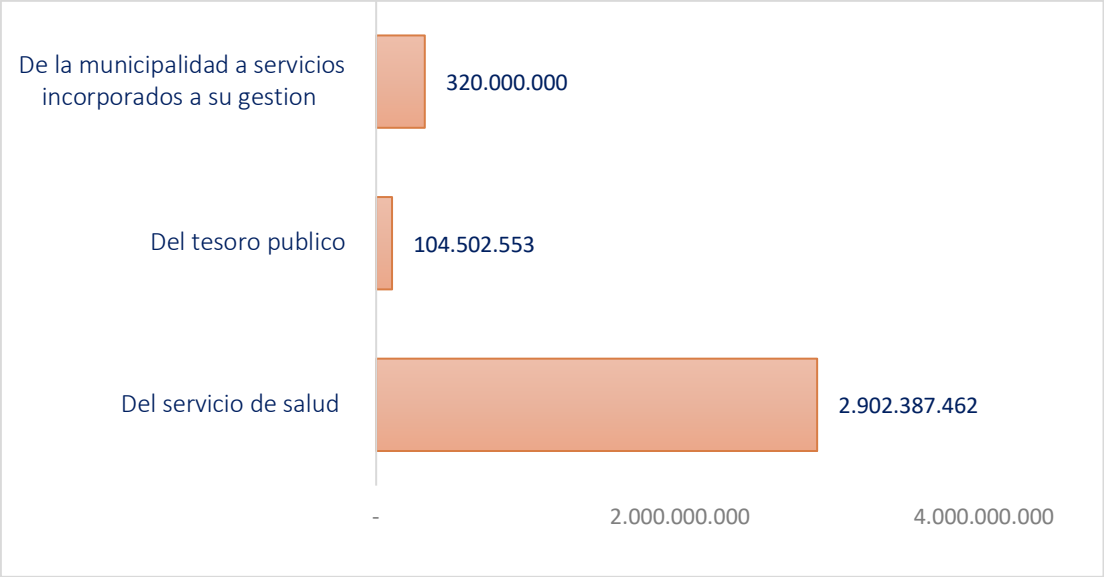
En comparación con el periodo anterior existe un aumento de un 13%.

1.1 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Las transferencias corrientes se componen 100% por transferencias de otras entidades publicas las cuales se detallan a continuación:

DENOMINACION	INGRESOS 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO %	VARIACION PERIODO 2021
Del servicio de salud	2.902.387.462	28%	12%
Del tesoro publico	104.502.553	32%	15%
De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	320.000.000	36%	22%

El ingreso total percibido a marzo 2021 es de **$3.326.890.015** que representa el 29% del presupuesto vigente y en comparación con el periodo anterior hubo un aumento de un 13%.



Como se presenta en el gráfico, el 83% del saldo total es de transferencias del servicio de salud. Para el periodo 2021 se obtuvieron ingresos por atención primaria, aportes afectados y anticipos del aporte estatal los cuales se detallan a continuación:

APORTES AFECTADOS	INGRESO PERCIBIDO 2021
PAGO RECURSOS HUMANOS POR LEY	$ 31.737.740
DESEMPEÑO COLECTIVO	$ -
APOYO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL	$ -
SAPU LEONERA	$ 37.240.902
SAPU ODONTOLOGICO	$ 7.888.524
RESOLUTIVIDAD	$ 185.199.450
REHABILITACIÓN INTEGRAL	$ 4.825.793
FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA FAMILIAR	$ 27.453.516
CONVENIOS ODONTOLOGICOS	$ 95.571.972
FONDO DE FARMACIA	$ 141.652.680
ELIGE VIDA SANA	$ 48.376.114
ADULTOS AUTOVALENTES	$ 43.746.475
IMAGENES DIAGNOSTICAS	$ -
ESPACIOS AMIGABLES	$ 12.993.515
APOYO A LA GESTION LOCAL	$ -
DIR ALCOHOL	$ 11.175.721
PESPI	$ -
PILOTO ACOMPAÑAMIENTO NIÑOS ADOLESCENTES	$ 29.261.007
BONO TRATO AL USUARIO	$ 33.562.492

SAR CHIGUAYANTE	$ 187.645.671
FORMACION ESPECIALISTAS TUTORES	$ -
CAPACITACION	$ 8.470.572
SENAME	$ -
FORTALECIMIENTO DE RRHH	$ 49.933.707
ESTRATEGIA TRAZABILIDAD	$ 68.871.201
BONO COVID	$ 107.496.636
TOTAL PERCIBIDO	**$1.133.103.688**

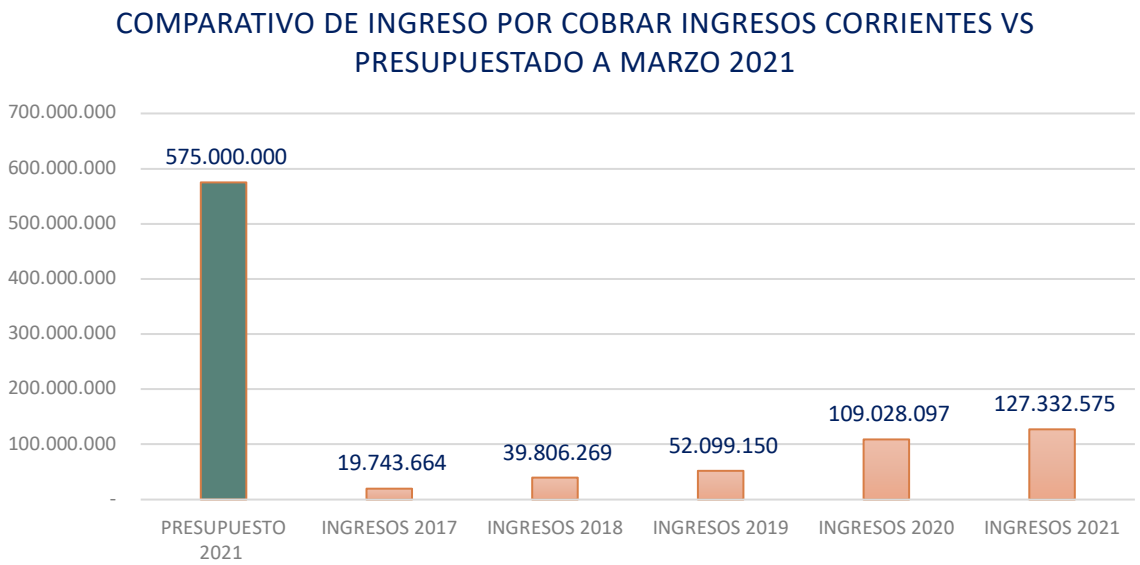
2. CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS DE OPERACION

Los ingresos contabilizados en este ítem, corresponde a las recaudaciones provenientes de los consultorios por atenciones prestadas a pacientes beneficiados de ISAPRES y por lo percibido en la Farmacia municipal, se ha recaudado al primer trimestre se percibido un total de :

Presupuesto vigente: *$ 575.000.000*

Percibido: *$ 127.332.575*

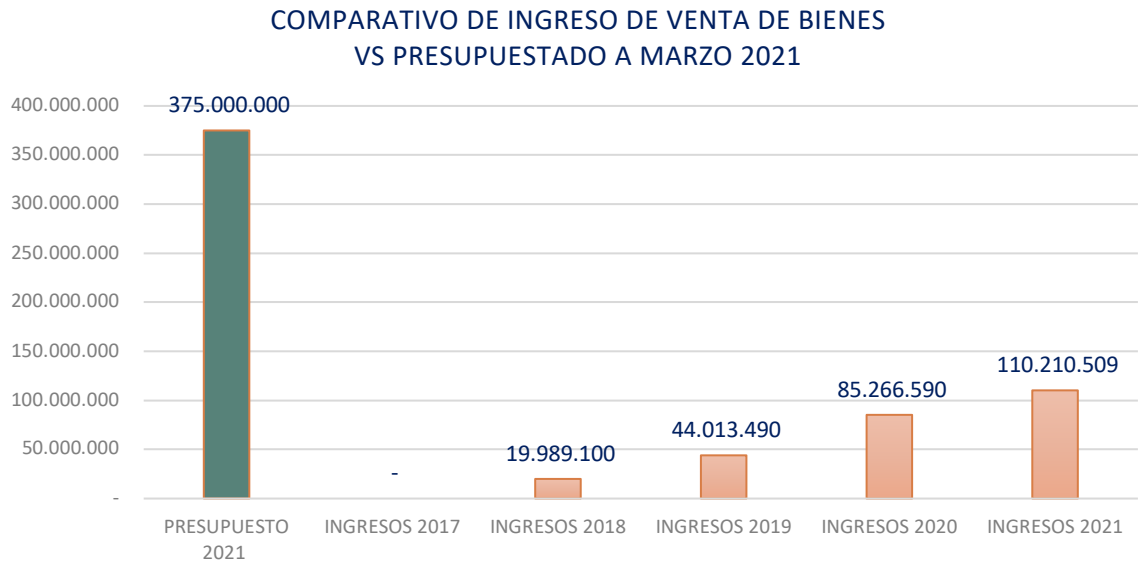
Grado de avance : 22%



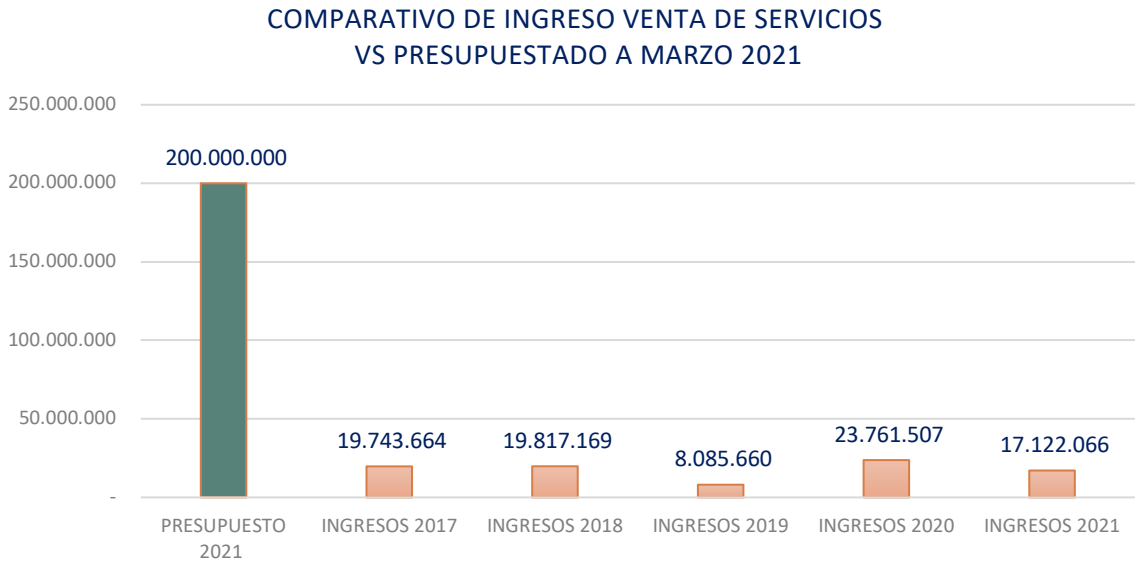
Los ingresos de operación se representan por la venta de bienes y servicios que se detalla a continuación:

CONCEPTO	INGRESOS PERCIBIDOS 2021
Venta de bienes - farmacia	110.210.509
Venta de servicios - servicios DAS	17.122.066

La venta de bienes se debe a lo percibido por la **venta de farmacia en salud** lo cual cumplió con un 100% del presupuesto a marzo del 2021 y con un aumento de un 29% con el periodo anterior.

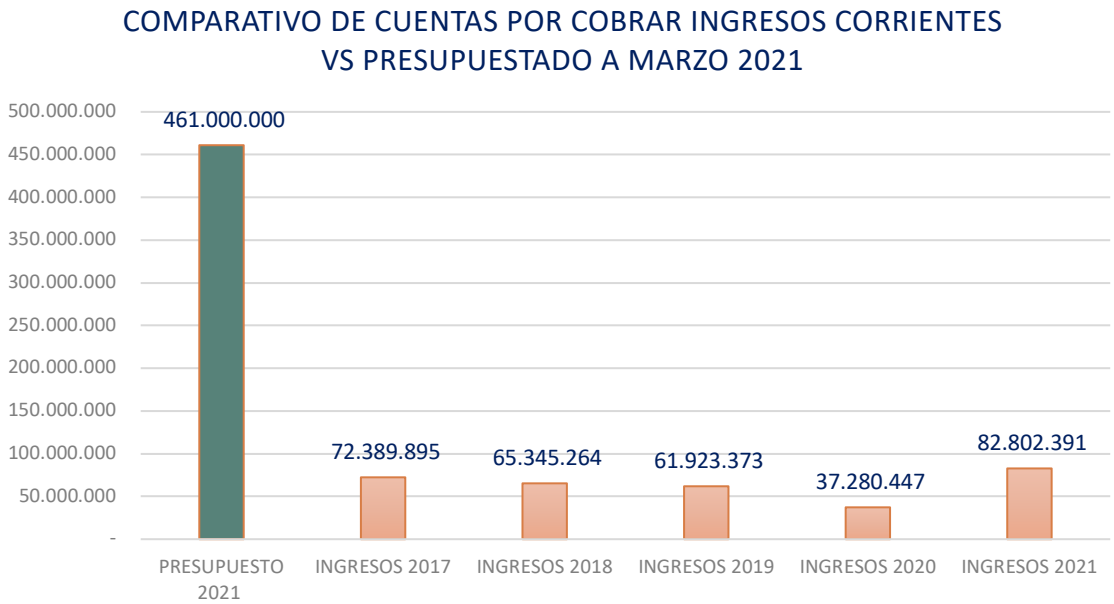


Por otra parte, para la venta de servicios que se debe a los servicios entregados por la salud a pacientes que provienen de un sistema salud ISAPRE. Respecto al cumplimiento se obtuvo un 9% del presupuesto al 31 de marzo del 2021 y con una disminución de un 39% del periodo anterior.



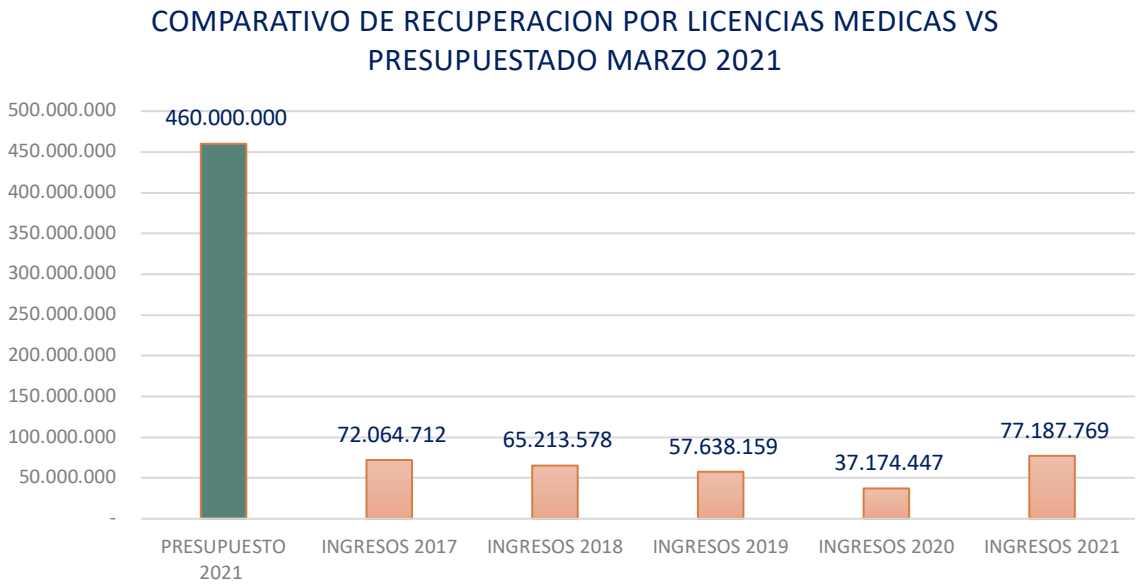
3. CUENTAS POR COBRAR INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes presentan un cumplimiento del 18% con un total recaudado de **$ 82.802.391** que en comparación con el periodo anterior hubo un aumento de un 55%.

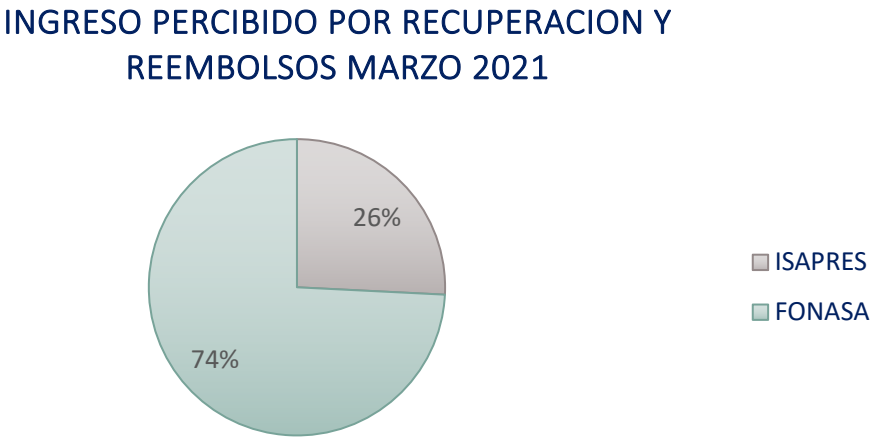


3.1 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

Se ha recuperado por concepto de Licencias Médicas un total de **$77.187.769** que corresponde a un **17%** del cumplimiento del presupuesto a marzo 2021. En comparación con el periodo anterior tuvo un aumento de un 52%.



La recuperación y reembolsos por licencias medicas asociadas FONOSA y ISAPRE se divide por :



3.2 OTROS

Los otros ingresos correspondientes a un **$ 5.614.622** del total recaudado de los ingresos corrientes tuvo **561%** de lo presupuestado a marzo 2021 con un aumento de un 98% con el periodo anterior. Se compone principalmente de rembolso por licencias medicas de funcionarios, provenientes de fonasa e isapres.



4. CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS

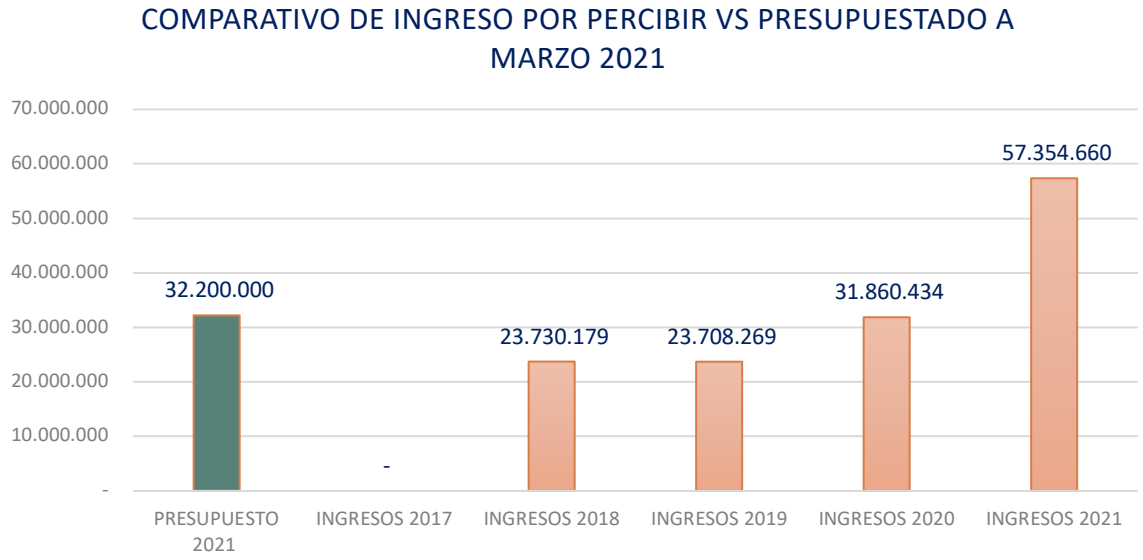
Corresponde a los ingresos originadas por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

Presupuesto vigente:	*$ 32.200.000*
Percibido:	*$ 57.354.660*
Grado de avance :	*178%*

4.1 INGRESOS POR PERCIBIR

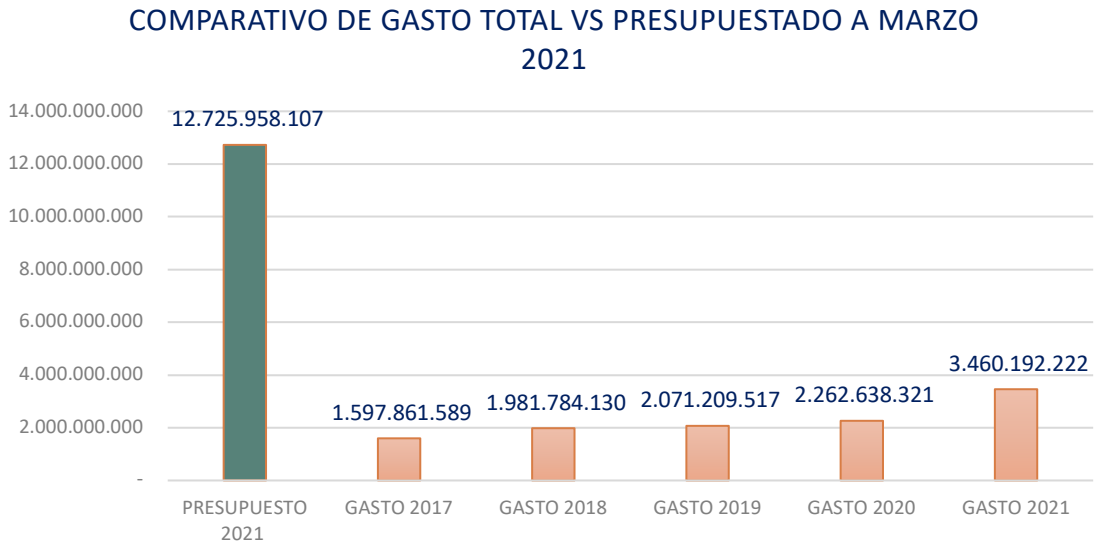
Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de marzo del 2021 del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo Nº 12 del D.L. Nº 1263 de 1975.

La recaudación por recuperación de préstamo correspondiente a Licencias médicas de años anteriores, se obtuvo un total de **$ 57.354.660** que representa un 178% del presupuesto vigente, en comparación con el periodo anterior se presento un aumento de un 44%.



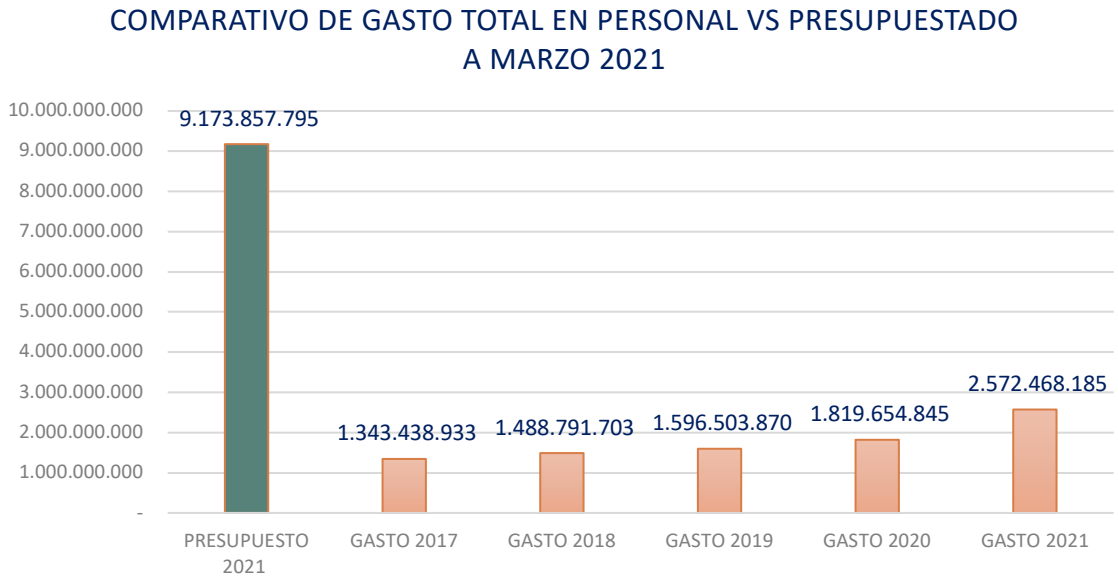
GASTOS TOTALES

Las obligaciones en forma acumulada al primer trimestre alcanzan a la suma de **$3.460.192.222**, representando un cumplimiento del 27% del presupuesto vigente, el cual tuvo un aumento en un 35% del periodo anterior.



1. GASTO EN PERSONAL

El gasto total en personal, correspondientes al primer trimestre tiene un resultado acumulado de **$ 2.572.468.185**, representando un porcentaje de cumplimiento de un 28% del presupuesto vigente, en comparación con el periodo anterior hubo un aumento de un 29%.



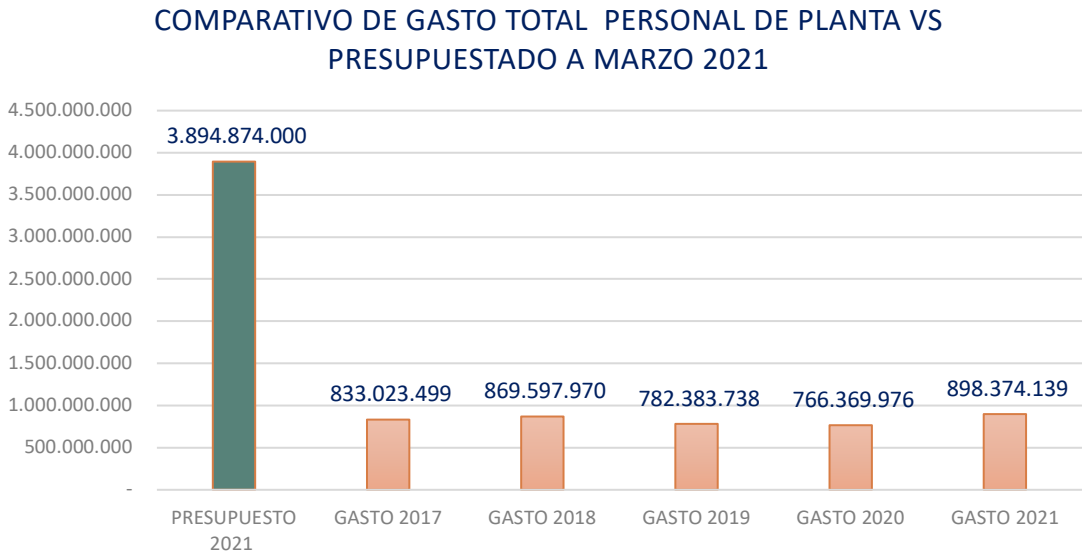
1.1 PERSONAL DE PLANTA

Comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleado, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.

Presupuesto vigente: *$ 3.894.874.000*

Devengado: *$ 898.374.139*

Grado de avance : *23%*

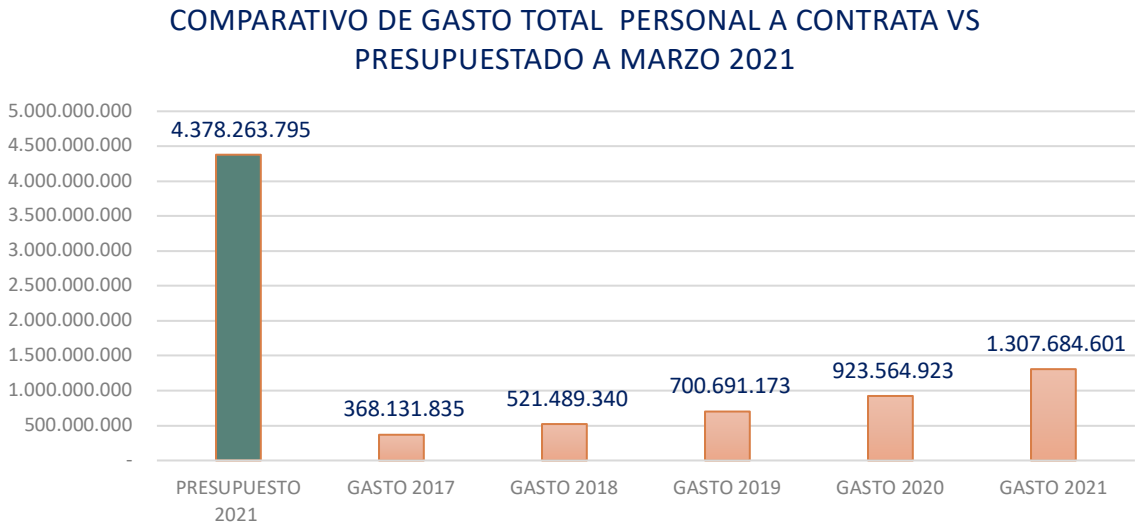


1.2 PERSONAL A CONTRATA

Presupuesto vigente: *$ 4.378.263.795*

Devengado: *$ 1.307.684.601*

Grado de avance : *30%*

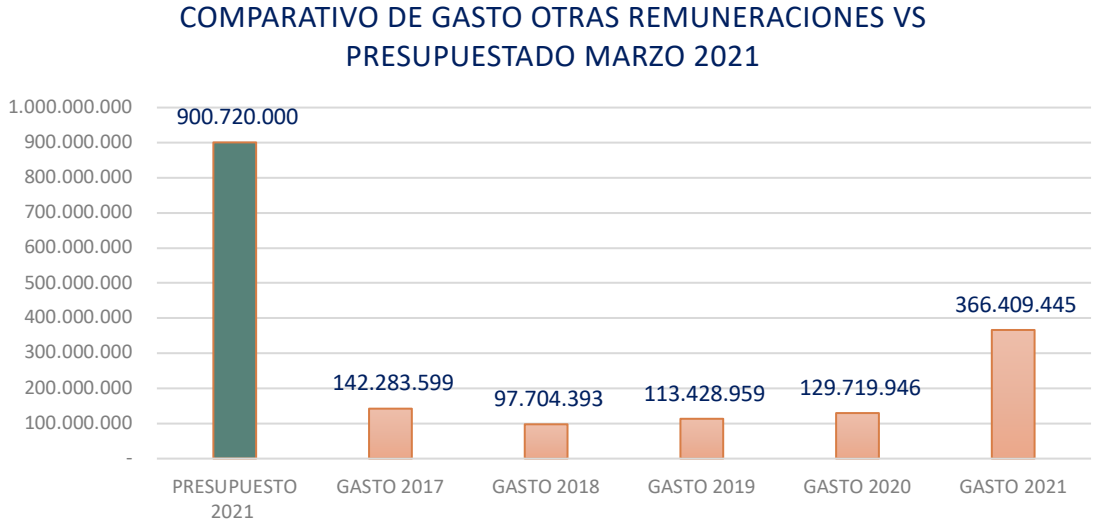


1.3 OTRAS REMUNERACIONES

Presupuesto vigente: *$ 900.720.000*

Devengado: *$ 366.409.445*

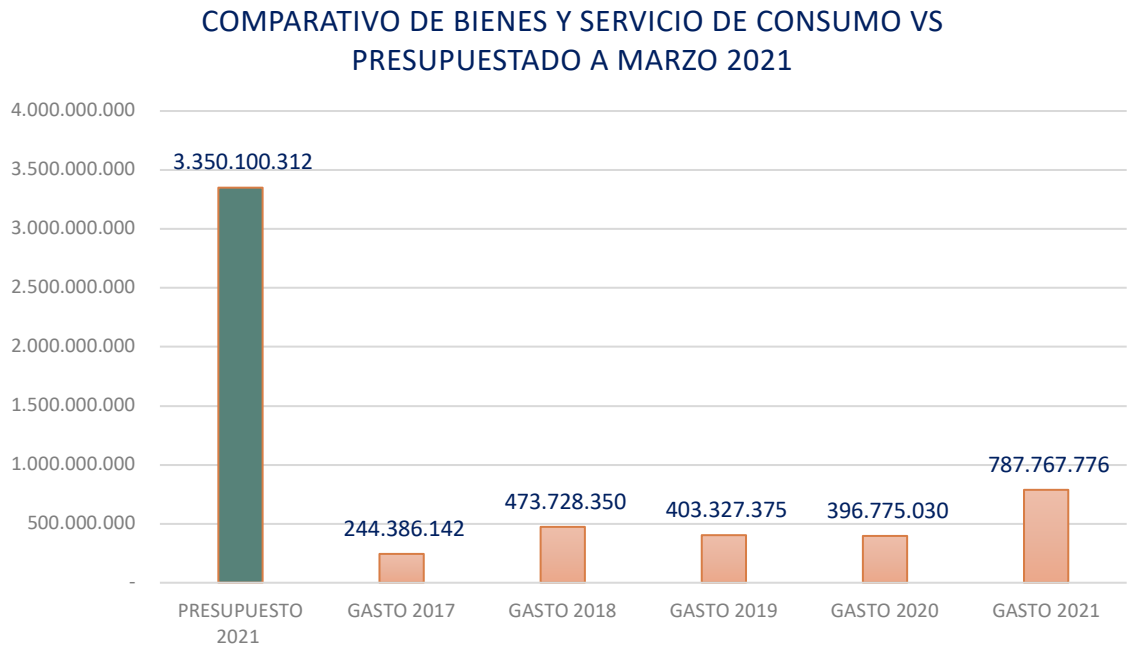
Grado de avance : *41%*



2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales , necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

Las obligaciones acumuladas al primer trimestre alcanzan la suma de **$ 787.767.776** el cual representan un 24% del gasto proyectado , en comparación con el periodo anterior tuvo un aumento de un 50%.



2.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Presupuesto vigente: *$ 12.000.000*

Devengado: *$ 0*

Grado de avance : *0%*

2.2 TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS.

Presupuesto vigente: *$ 3.000.0000*

Devengado: *$ 0*

Grado de avance : *0%*

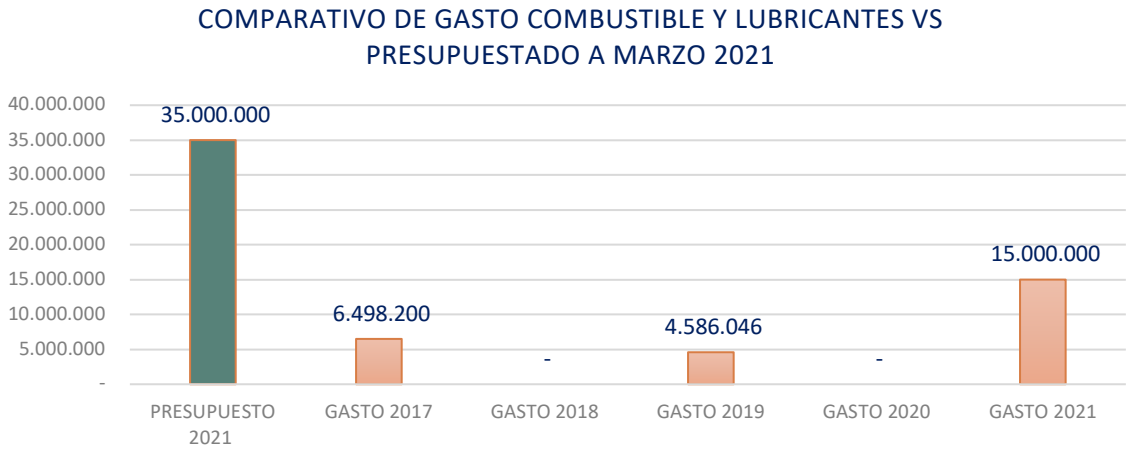
2.3 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Se refiere a los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción y otros usos. Respecto al año anterior hubo un aumento de un 100%.

Presupuesto vigente: *$ 35.000.000*

Devengado: *$ 15.000.000*

Grado de avance : *43 %*



2.4 MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE

El gasto acumulado al 31 de marzo del 2021 es de **$ 468.270.261** que representa un 23% del presupuesto vigente, con un aumento de un 36% con el periodo anterior.



Acontinuación se detalla el gasto de materiales de uso y consumo corriente:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA 31-12-2021	AVANCE PRESUPUESTARIO
Materiales de Oficina	$49.500.000	$2.552.536	5%
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	$4.000.000	$-	0%
Productos Farmacéuticos	$1.130.000.000	$262.904.336	23%
Materiales y Útiles Quirúrgicos	$565.000.000	$163.566.316	29%
Materiales y Útiles de Aseo	$70.000.000	$8.790.572	13%
Menaje para Oficina, Casino y Otros	$2.000.000	$144.752	7%
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	$25.000.000	$18.582.162	74%
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	$4.000.000	$1.925.659	48%
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	$2.000.000	$-	0%
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	$21.500.000	$1.961.225	9%
Equipos Menores	$15.000.000	$4.086.993	27%
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	$1.000.000	$316.183	32%
Otros	$105.000.000	$3.439.527	3%
TOTAL MATERIALES DE USO CONSUMO	**1.994.000.000**	**468.270.261**	**23%**

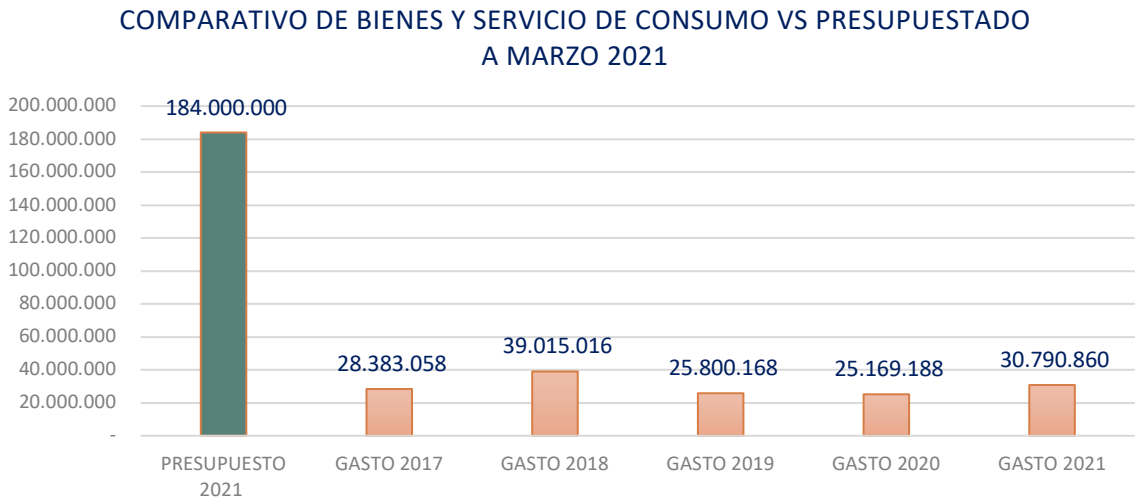
2.5 SERVICIO BASICO

Los gastos acumulados provenientes de los servicios básicos tienen un aumento de un 18% en comparación con el periodo anterior.

Presupuesto vigente: *$ 184.000.000*

Devengado: *$ 30.790.860*

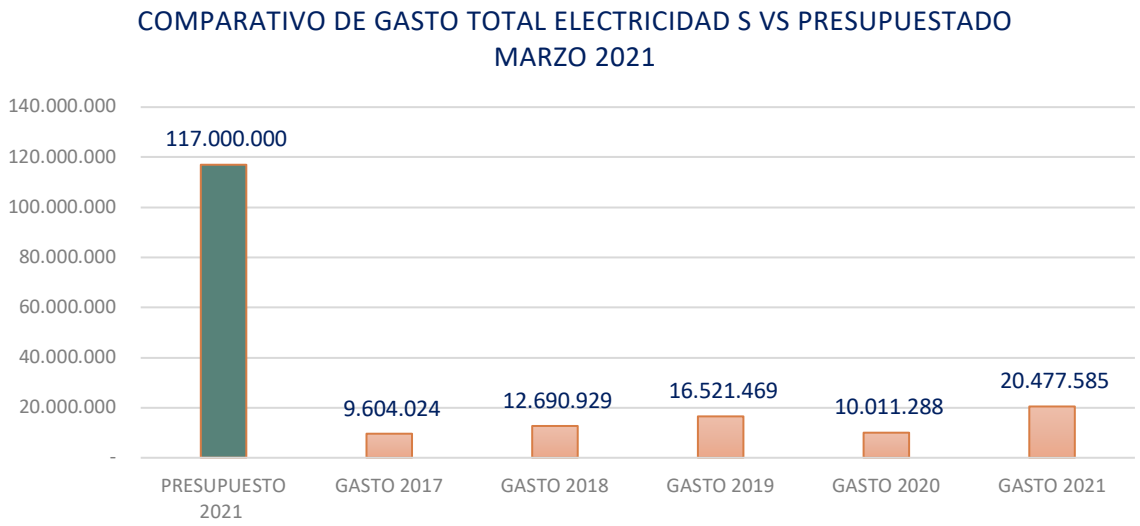
Grado de avance : *17%*



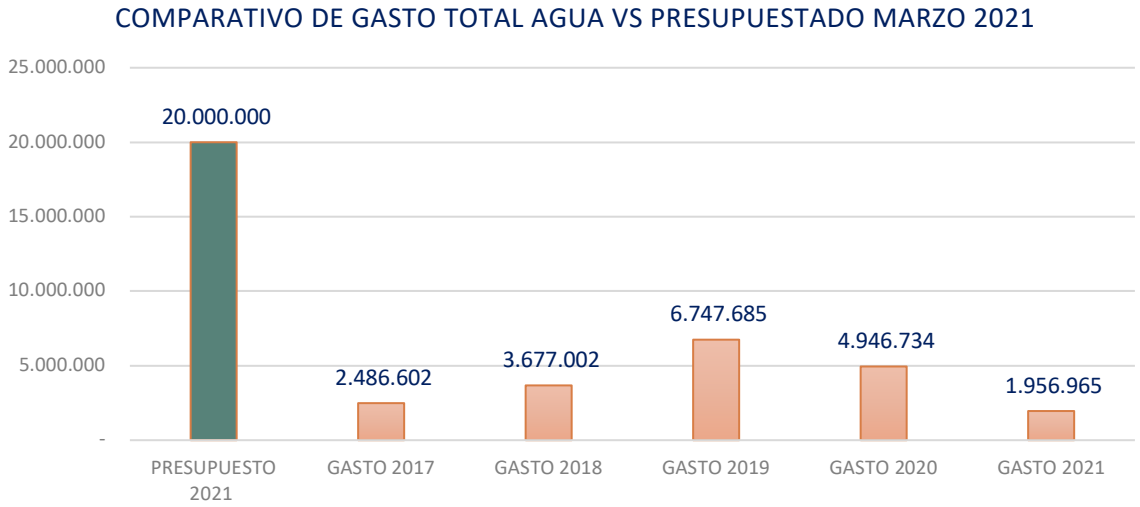
Los servicios básicos se componen por :

CONCEPTO	GASTO 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO %
Electricidad	20.477.585	18%
Agua	1.956.965	10%
Gas	-	0%
Telefonía Fija	5.108.422	19%
Telefonía Celular	233.454	6%
Acceso a Internet	3.014.434	75%

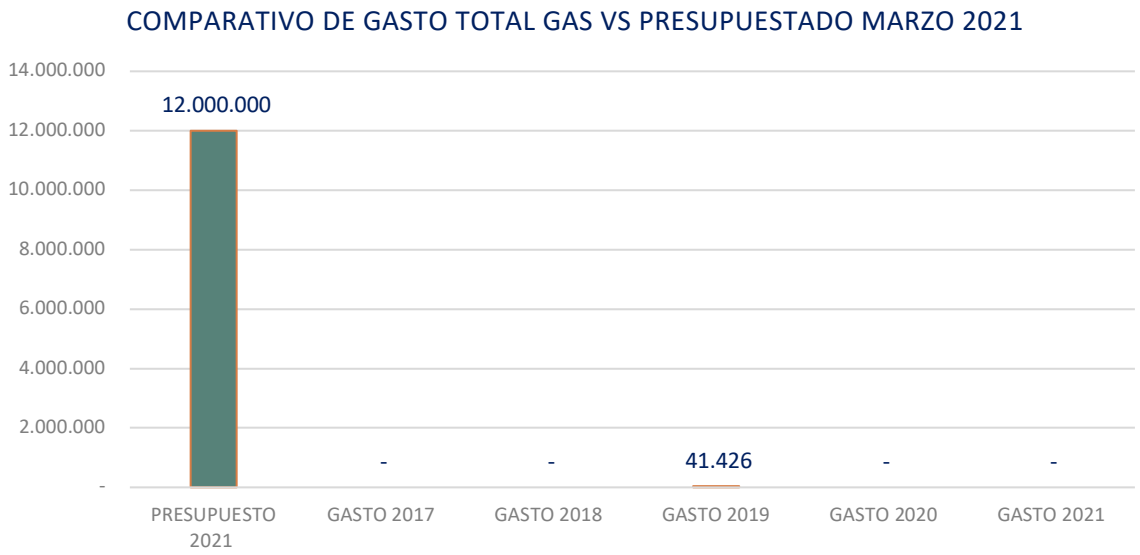
2.5.1 GASTO DE ELECTRICIDAD



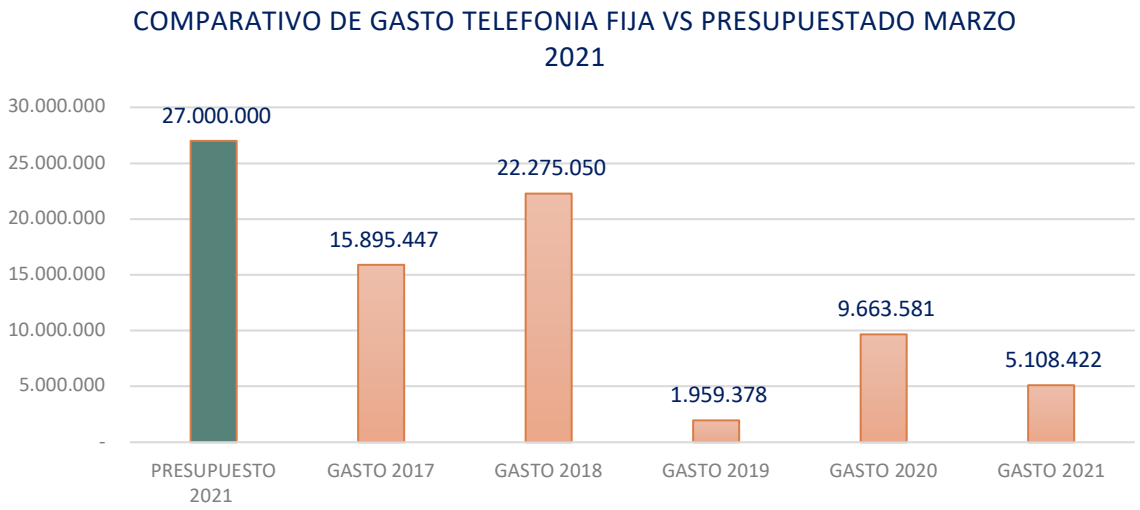
2.5.2 GASTO EN AGUA



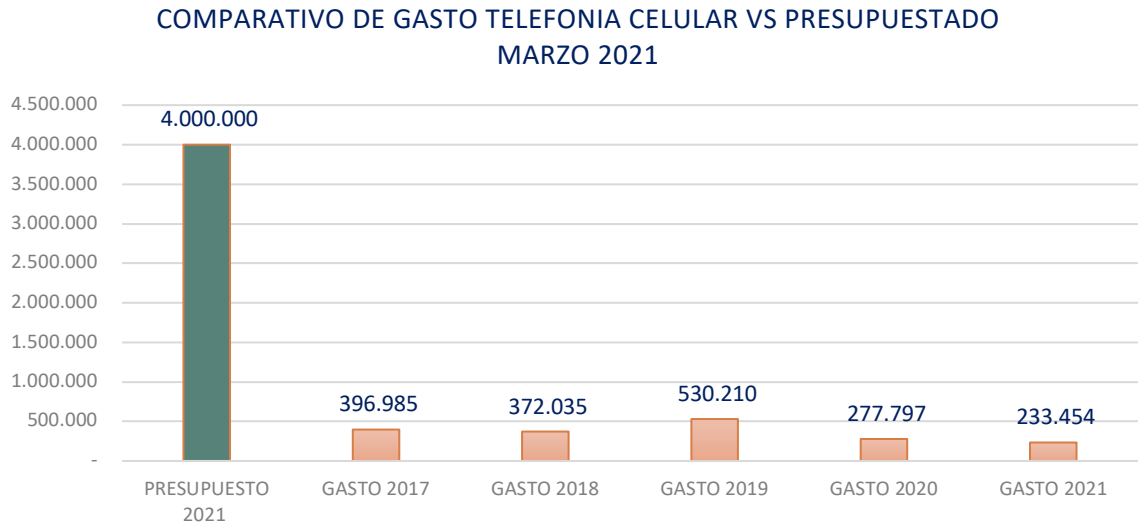
2.5.3 GASTO EN GAS



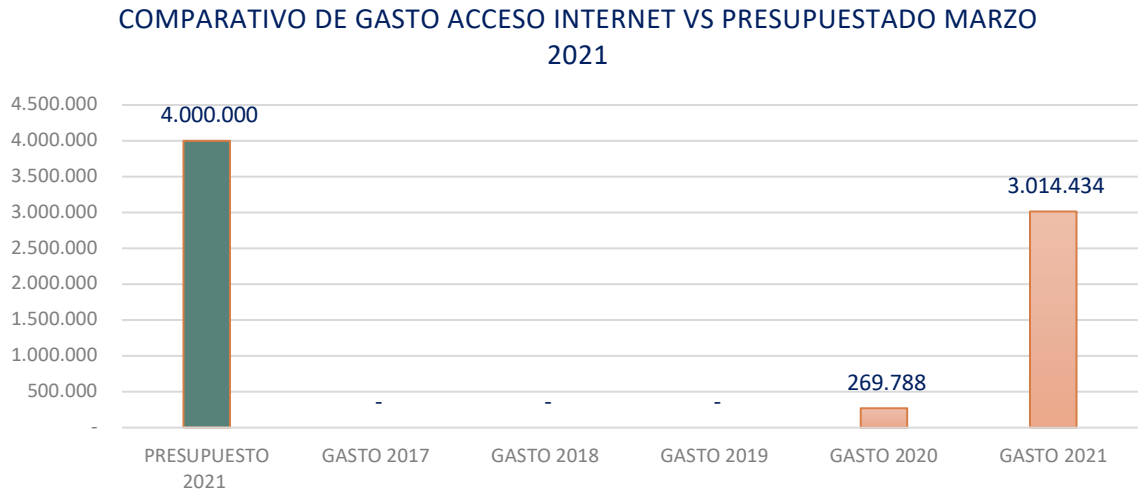
2.5.4 GASTO EN TELEFONIA FIJA



2.5.5 GASTO EN TELEFONIA CELULAR

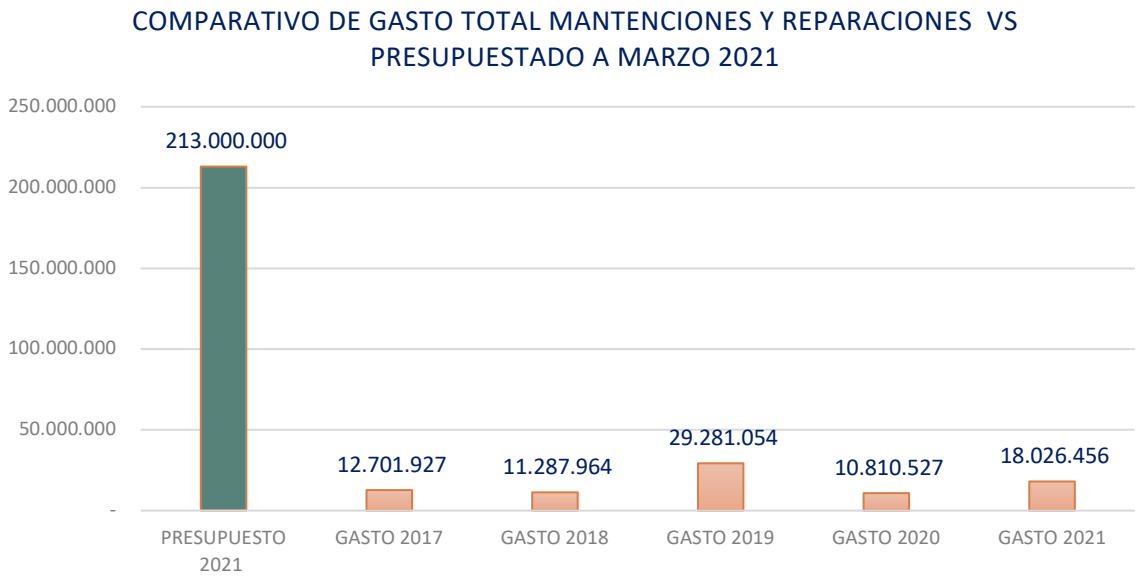


2.5.5 GASTO EN ACCESO INTERNET



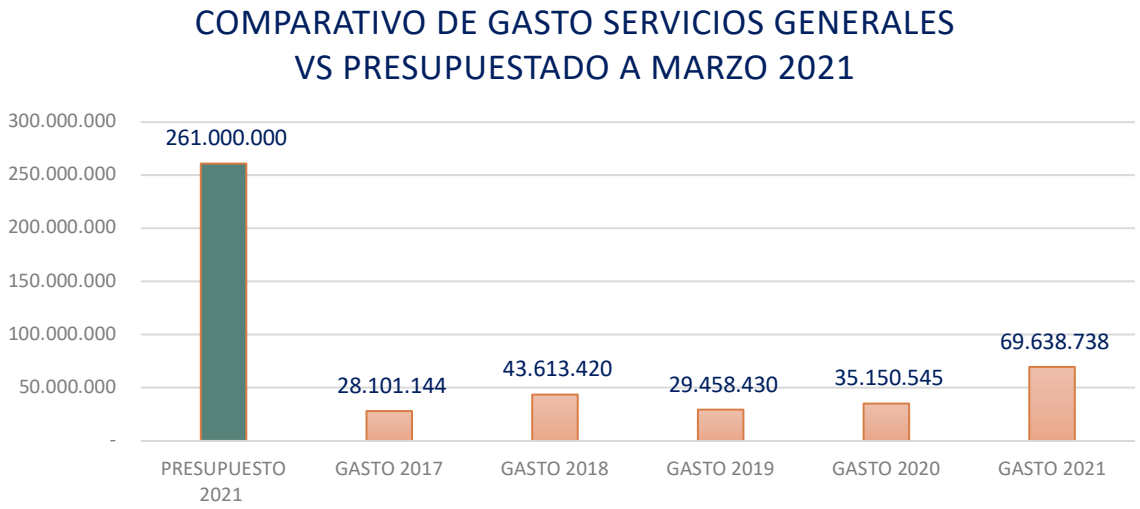
2.6 MANTENCION Y REPARACIONES

El gasto total de mantenciones y reparaciones asociados a vehículos , edificaciones y otros es de **$ 18.026.456,** con un 8% de cumplimiento del presupuesto vigente.



2.7 SERVICIOS GENERALES

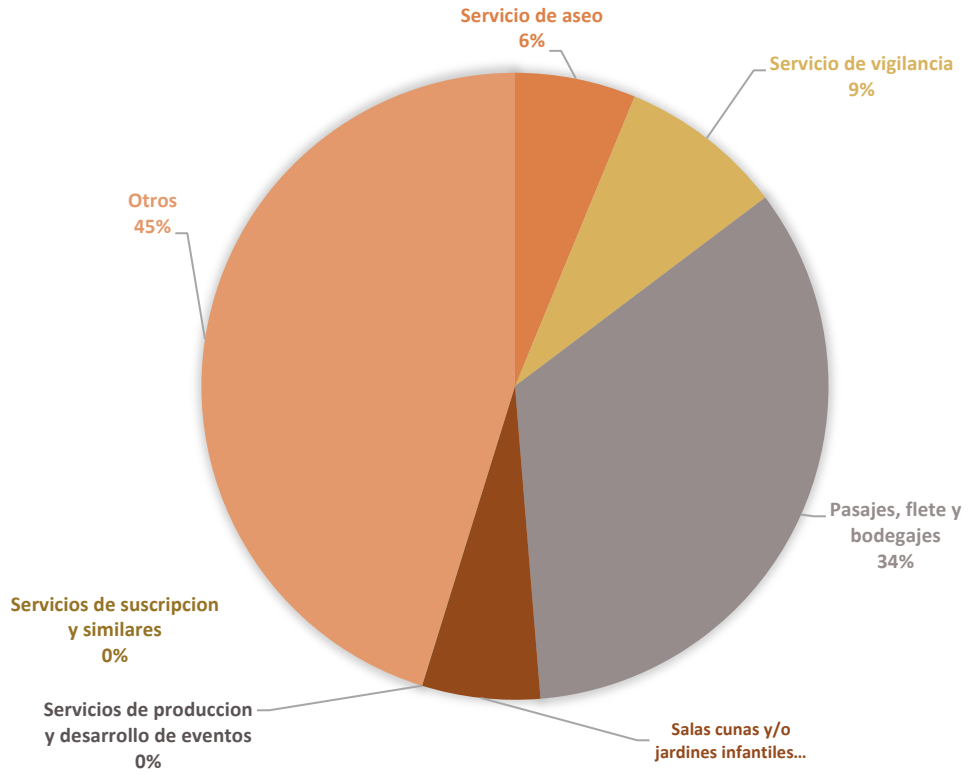
Para los servicios generales de la dirección de salud se tiene un gasto acumulado de **$69.638.738** con un cumplimiento de un 27% del presupuesto vigente.



El gasto total de los servicios generales se compone por:

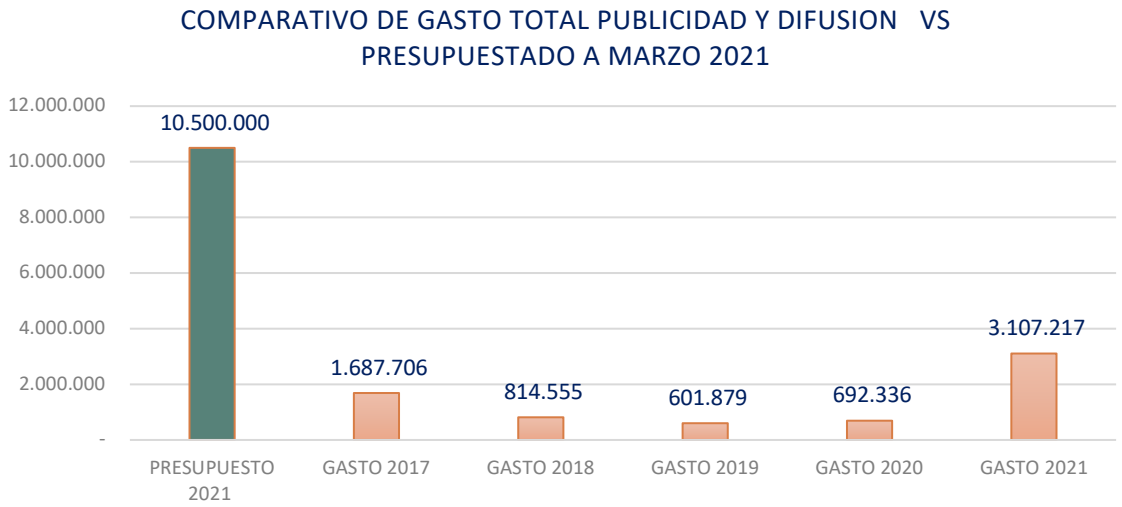
CONCEPTO	GASTO 2021	AVANCE PRESUPUESTARIO %
Servicio de aseo	4.341.538	14%
Servicio de vigilancia	5.905.435	27%
Pasajes, flete y bodegajes	23.668.703	70%
Salas cunas y/o jardines infantiles	4.238.095	15%
Servicios de suscripción y similares	-	0%
Servicios de producción y desarrollo de eventos	-	0%
Otros	31.484.967	21%
TOTAL, SERVICIOS GENERALES	**69.638.738**	**27%**

El mayor gasto de servicios generales se produce en otros servicios, el cual se compone por el servicio de esterilización y servicio de oxigeno.



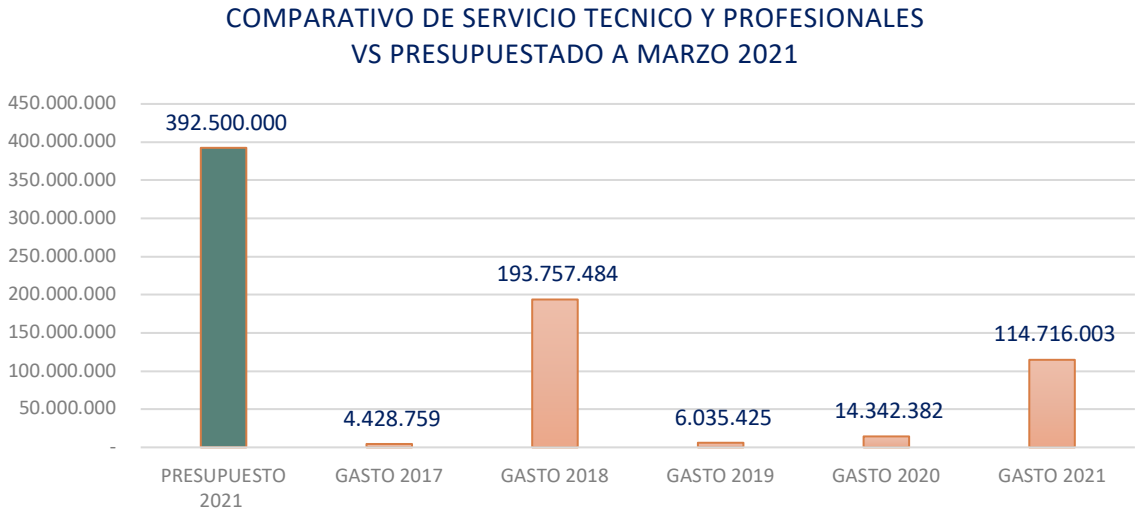
2.8 ARRIENDOS

El gasto total de arriendo de oficinas es por **$ 3.107.217** con un cumplimiento de un 19% con un aumento de un 18% del periodo anterior.



2.9 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

El gasto por servicios técnicos es asociado a pagaos de cursos de capacitación , servicios médicos y odontológicos y radiografías y exámenes. El gasto total al primer trimestre es de **$ 114.716.003** con un cumplimiento de un 29 % del presupuesto vigente y una disminución de un 87% del periodo anterior.



3. CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La adquisición de activos no financieros corresponde principalmente a la compra de mobiliario, máquinas y equipos médicos e informáticos para los centros de salud de la comuna. El total acumulado a la fecha es de **$ 44.498.879** con un cumplimiento de un 39%.



SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información entregada por la Dirección de Salud sobre la situación de las cotizaciones previsionales del personal regido por la Ley 18.883 y Código del trabajo, para los meses correspondientes al primer trimestral fueron canceladas las cotizaciones previsionales oportunamente dentro de los plazos establecidos por la ley, de todos los funcionarios que laboran en los establecimientos de atención primaria municipalizados.

CONCILIACIONES BANCARIAS

Según el dictamen 20.101 con fecha 15 de marzo del 2016 sobre las instrucciones sobre presupuesto inicial, modificaciones y ejecución presupuestaria menciona la revisión sobre las conciliaciones bancarias. Dicho esto, y conforme a lo anterior, el oficio N° 11.629, de 1982, establece como norma de control, que las conciliaciones de los saldos contables con los saldos certificados por las instituciones bancarias deberán ser practicadas por funcionarios que no participen directamente en el manejo y/o custodia de fondos, a lo menos una vez al mes.

La dirección de salud entrego la información oportuna, donde se verifica que se realizaron las conciliaciones bancarias para los meses de enero, febrero y marzo de la cuenta principal fondos de salud del banco estado.

CUENTA BANCARIA	VERIFICACION
FONDOS SALUD	La cuenta se encuentra conciliada al primer trimestre
BIENESTAR SALUD	La cuenta no se encontraba conciliada al 31 de marzo del 2021, no obstante, a la fecha del presente informe se encuentra subsanada.

CONCLUSIONES DIRECCION DE SALUD

Luego de presentadas las cifras globales por parte la Dirección de Salud del municipio al 31 de marzo del 2021 , se determina que el total de ingresos presupuestarios por esta Dirección es de **$ 3.594.379.641,** menos el total de los gastos presupuestarios que tiene un total de **$ 3.460.192.222** se determina un superávit de **$ 134.187.419** al incluir el saldo inicial en caja de **$153.466.654** nos deja un saldo de **$ 287.654.073.**

Cabe mencionar que el municipio ha tenido que realizar mayores aportes a la Dirección de Salud, para enfrentar por una parte la crisis sanitaria que ha dejado la pandemia, puesto que el Covid 19 ha incrementado y seguirá incrementando el gasto y la inversión en salud Municipal, teniendo presente que en un escenario de crisis económica y sanitaria la municipalidad, tuvo que aportar al primer trimestre la suma de **$320.000.000** para financiar los mayores gastos de este servicio traspasado de Salud.

SECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL

AVANCE ESTADO PRESUPUESTARIO

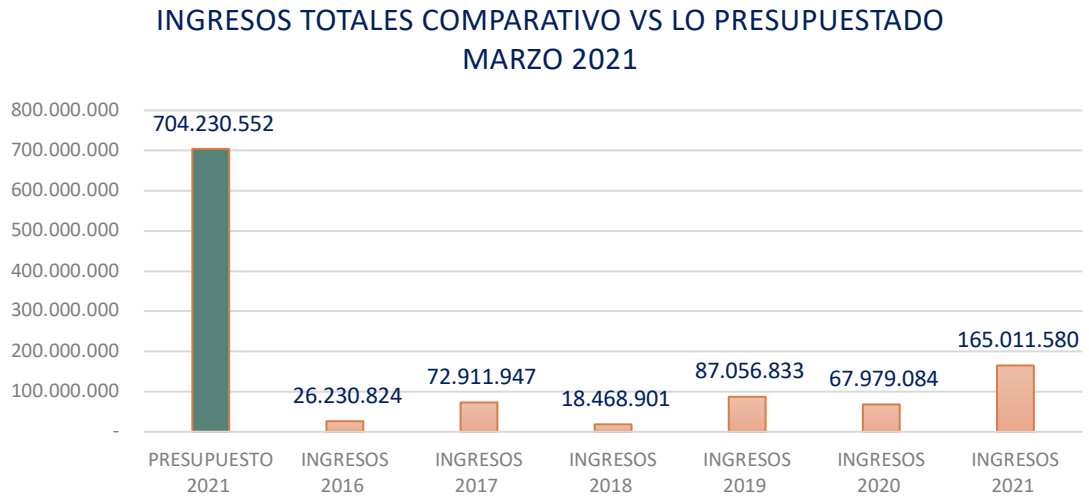
Se presenta la situación de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2021, analizando en primer lugar los ingresos y por ultimo los gastos totales con sus respectivas explicaciones.

Hasta el termino del primer trimestre los ingresos del Cementerio presentan un monto percibido de **$165.011.580** que porcentualmente implica un 23% de cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo 2021. Por su parte los egresos municipales muestran un 15% de cumplimiento del presupuesto lo que implica **$104.704.175**

De la revisión de las partidas de ingresos y gastos, se puede inferir que, en el transcurso del primer trimestre, se realizaron 1 modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas por el concejo, que corresponden a distribución del saldo inicial de caja y otros gastos por un monto **$203.767.552.**

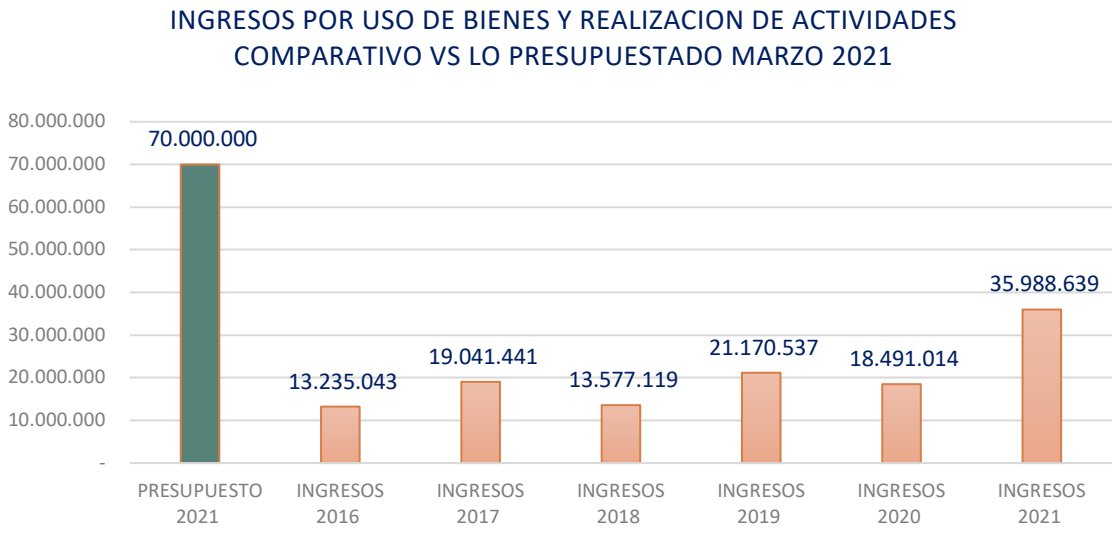
INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL

Los ingresos percibidos al primer trimestre del 2021 tiene la suma de **$165.011.580** que representa un cumplimiento del 23% , monto que al incluir el saldo inicial de caja de **$203.767.552** se tiene un cumplimiento de 52% del presupuesto municipal.



1. CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES

Por concepto de Patentes y tasas por derecho se tiene una recaudación total de **$35.988.639** que representa el 51% del cumplimiento del presupuesto. Con el periodo anterior hubo un aumento de un 49%.

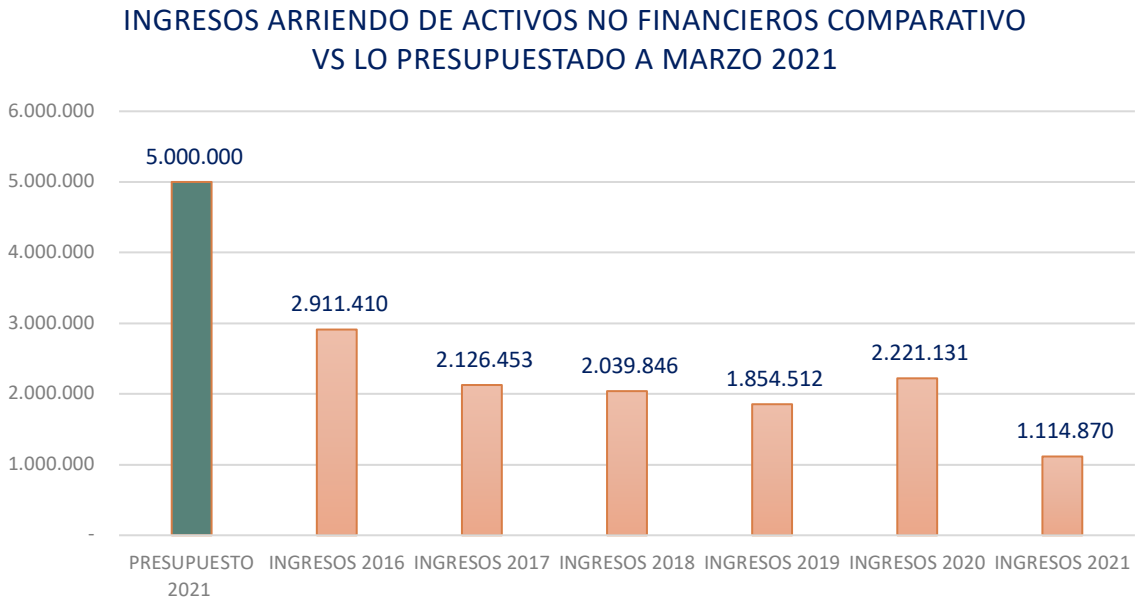


Dichos ingresos se componen por:

CONCEPTO	MARZO2021
Derecho de renovacion	$ 3.301.824
Derecho de sepultación	$ 8.127.993
Servicios varios	$ 25.745
Otros derechos	$ 184.786
Certificado y titulos	$ 1.374.858
Derechos de transferencia	$ 593.424
Tasacion y derechos por construccion	$ 22.380.009
TOTAL INGRESOS POR DERECHOS	**$35.988.639**

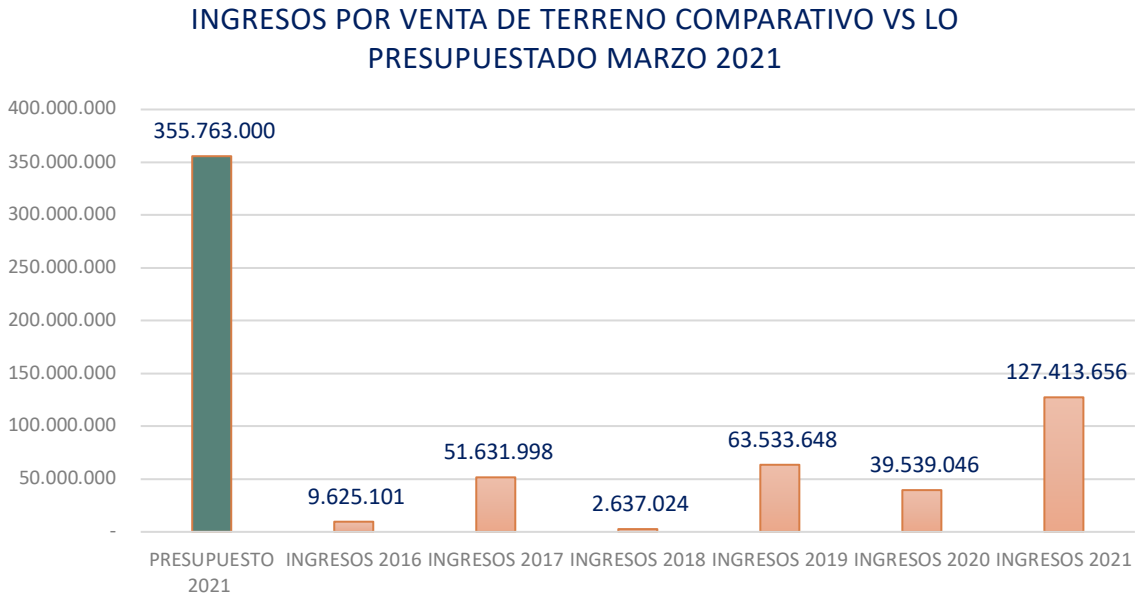
2. CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD

Se compone por los ingresos recaudados por concepto de arriendo de activos no financieros por arriendos de sepulturas temporales, la cual al primer trimestre alcanza una suma de **$ 1.114.870**, que representa el 22% del presupuesto.



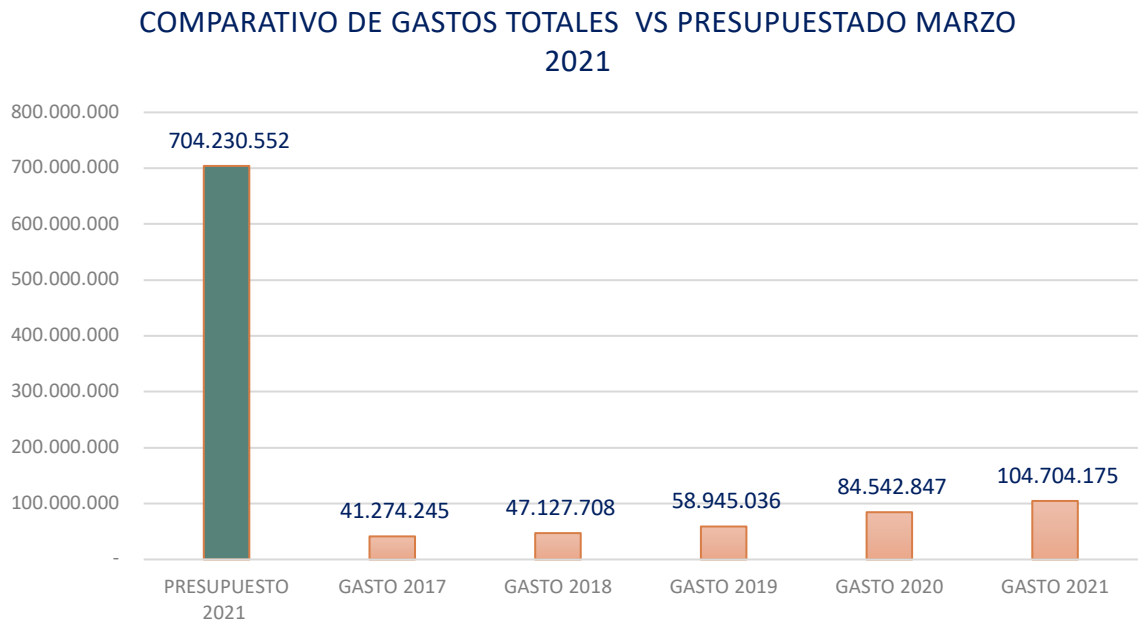
3. CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Por concepto de ingresos recaudados por la venta de terrenos al primer trimestre alcanzan la suma de **$127.413.656**, que representa el 36% del presupuesto, en comparacion con el periodo anterior hubo un aumento de un 69%.



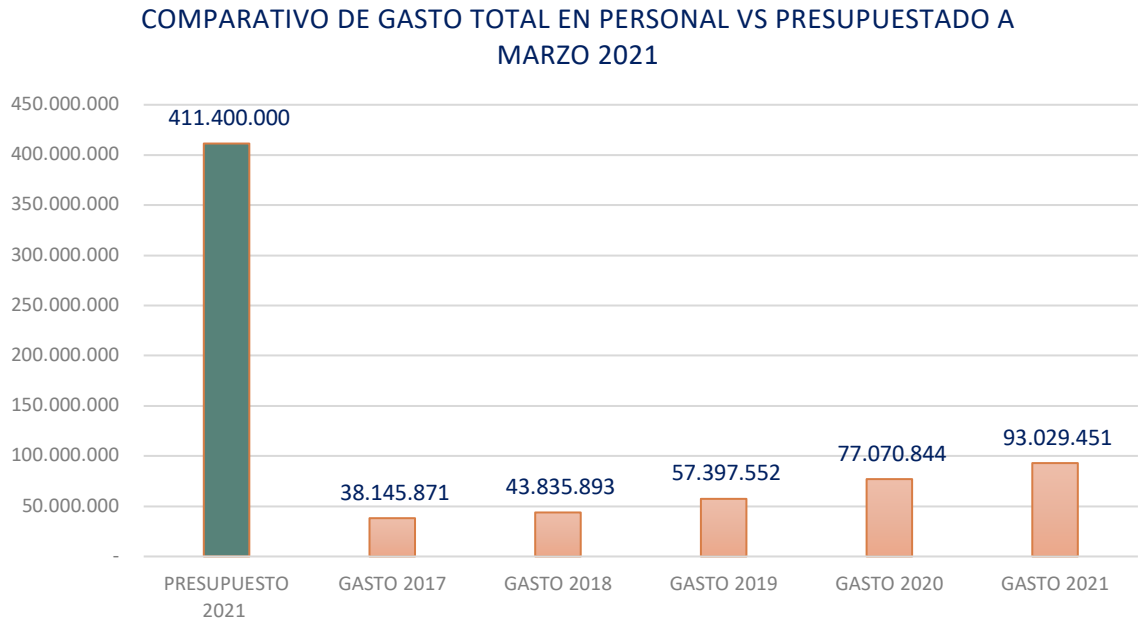
GASTOS TOTAL CEMENTERIO MUNICIPAL

Los gastos totales acumulados al primer trimestre al año 2021 es de **$104.704.175** que representa un 15% del cumplimiento del presupuesto al 31 de marzo 2021.



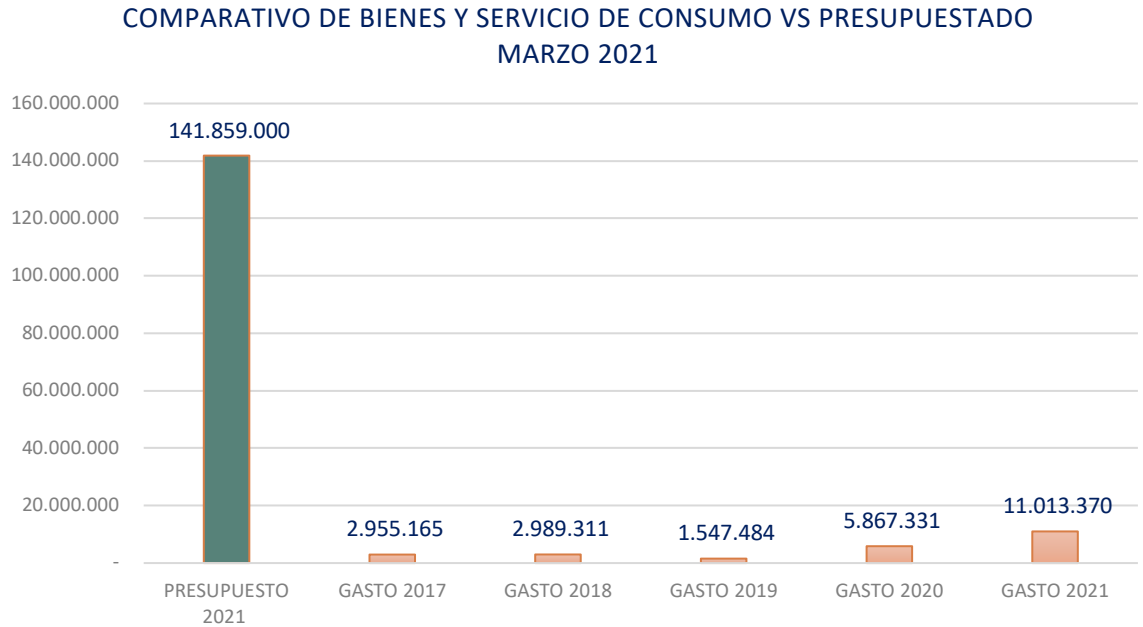
1. GASTO PERSONAL

Corresponde al gasto en personal por remuneraciones pagadas a los funcionarios del cementerio, bajo la modalidad del Código del trabajo, al primer trimestre estos alcanzaron la suma de **$ 93.029.451** que representa un 23% de lo presupuestado al periodo 2021.



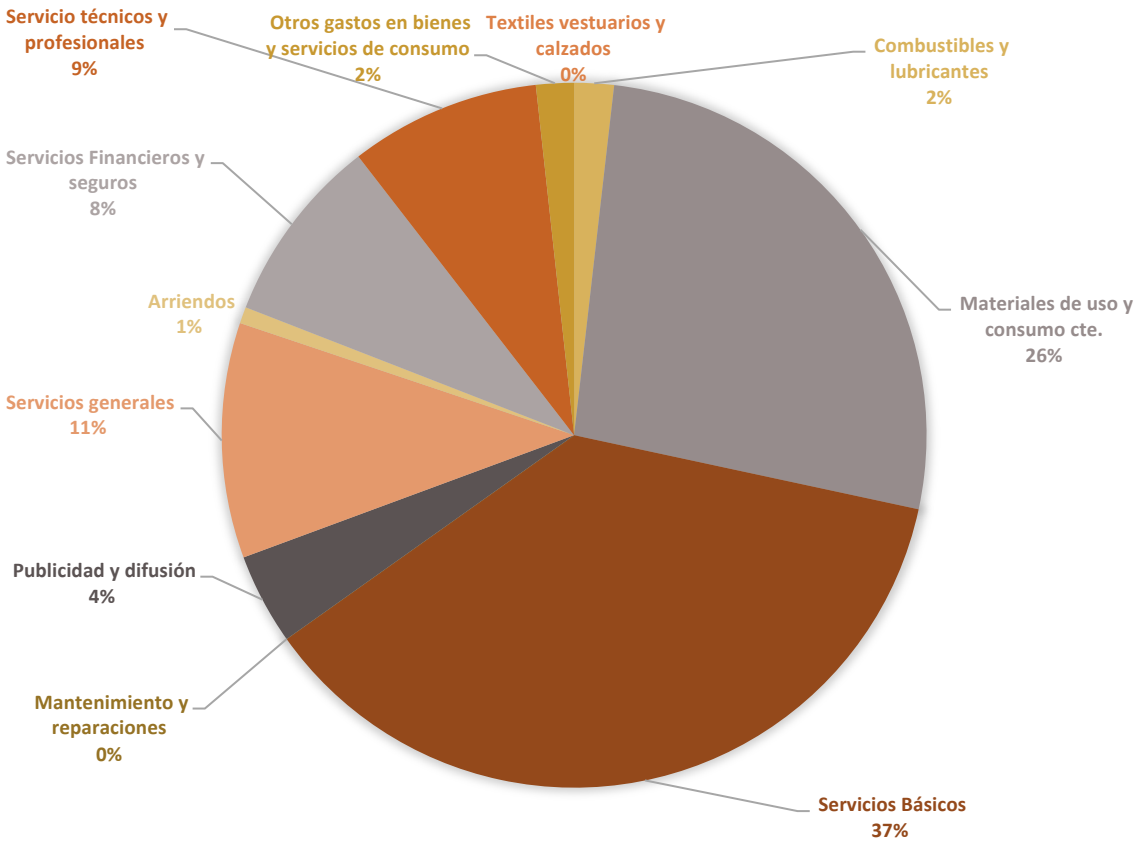
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Las obligaciones acumuladas al primer trimestre alcanzan a la suma de **$11.013.370** que representan un 8% del gastado proyectado al 31 de marzo del 2021.



Dentro de este ítem los gastos más representativos los constituyen:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	GASTO 2021
Textiles vestuarios y calzados	$ 9.750.000	$ -
Combustibles y lubricantes	$ 1.000.000	$ 200.000
Materiales de uso y consumo cte.	$ 47.600.000	$ 2.924.884
Servicios Básicos	$ 20.759.000	$ 4.053.763
Mantenimiento y reparaciones	$ 3.450.000	$ -
Publicidad y difusión	$ 8.000.000	$ 460.530
Servicios generales	$ 16.300.000	$ 1.188.457
Arriendos	$ 5.500.000	$ 83.300
Servicios Financieros y seguros	$ 7.000.000	$ 947.689
Servicio técnicos y profesionales	$ 17.500.000	$ 963.604
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	$ 5.000.000	$ 191.143
TOTALES BIENES Y SERVICIOS	$141.859.000	$11.013.370



SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

La administración del cementerio municipal **no entrego la información solicitada** en el Ordinario Nº27 con fecha 19 de abril del 2021 sobre la verificación sobre el cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales para el 31 de marzo del 2021.

CONCILIACIONES BANCARIAS

La Dirección de Control tiene como función verificar el cumplimiento de la realización de conciliaciones bancarias mensualmente para las cuentas bancarias vigentes que mantiene. Por lo tanto , **no se logra verificar dicho cumplimiento,** debido a que no se entrego la conciliación bancaria al 31 de marzo 2021 de la cuenta bancaria del Cementerio.

CONCLUSION CEMENTERIO MUNICIPAL

En resumen, se puede concluir que el total de los ingresos percibidos por el Cementerio Municipal al término del primer trimestre asciende a la suma de **$368.779.132** que rebajados el total de gastos presupuestarios a la fecha de **$104.704.175**, se determina un superávit de **$264.074.957** considerando el saldo inicial de caja**.** Al no incluir el saldo en caja de **$ 203.767.552**, nos deja un saldo a favor de $ **60.307.405.**